MARTES 21 OCTUBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.183 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 16° / MAX 31°

Nubosidad variable con poco cambio de la temperatura. Tormentas aisladas hacia la noche, vientos moderados del sector sur. Poco nuboso en cordillera.

Tercer ciclo en el Tomba

Godoy Cruz despidió a Ribonetto y hoy asume el Turco Asad como técnico.

PÁGINA 12

PREVIA ELECTORAL

Confirmaron el swap pero la presión sobre el dólar no cede

PÁGINA 2

TENDENCIAS

Las ferias de emprendedores, una salida ante la caída de ventas

PÁGINA 6

MUNDO

El presidente electo apura la transición por la crisis en Bolivia

PÁGINA 11

GENTILEZA CEM

El CEM distinguió a 20 jóvenes mendocinos

El Consejo Empresario premió la trayectoria de doce, reconoció el talento de cinco y entregó tres menciones especiales por proyectos que inspiran y motorizan el desarrollo. También recibieron apoyo económico.

PÁGINA 4

El Gobierno "recortó" otra vez presupuesto a la Justicia

FONDOS PÚBLICOS. El presidente de la Suprema Corte, Dalmiro Garay, se quejó porque el Ejecutivo asignó menos fondos que los que había pedido. Es el segundo año consecutivo que ocurre lo mismo.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dalmiro Garay, presentó el Presupuesto 2026 del máximo tribunal en la Legislatura provincial y no escondió el descontento por recibir un nuevo recorte por parte del Poder Ejecutivo, en cuánto al monto que habían solicitado. Habían requerido una partida de $177 mil millones y recibirán $168 mil, finalmente.

Esto significa que la participación de la Corte en el total del Presupuesto provincial tiene un descenso marcado por segundo año consecutivo. Fue de un 3,18% en 2024, bajó a un 3,08% en 2025 y ahora presenta un 2,68% para el ejercicio 2026. Es decir, una baja del 0,4% anual y del 0,5% en dos años.

El presupuesto requerido por la Corte al Ejecutivo era de $177.538.162.612, pero el gobernador Alfredo Cornejo les aprobó una pauta final de $168.678.080.432. Es decir, hubo un recorte de $8.860.082.180 (4,99% menos).

Garay, acompañado por la también integrante del máximo tribunal de Justicia, María Teresa Day, comenzó su exposición ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados con una frase irónica al respecto: "Sé que han atravesado jornadas intensas pero nosotros vamos a ser cortos, porque la verdad es que lo que han asignado es bastante corto", lanzó.

Luego, explicó que en el presupuesto requerido al Ejecutivo, excluyendo los fondos para personal y servicios públicos, planteaba una inversión de $11.163.545.000 (54,9%) para obras de infraestructura y tecnología y otros $9.169.762.810 (45,1%) para funcionamiento.

Sin embargo, el presupuesto aprobado en estos puntos quedó en $9.169.762.810 (76,5%) para funcionamiento y solo $2.808.000.000 (23,5%) para inversión, destinados principalmente a la culminación del nuevo Centro Cívico y Jurídico de Tunuyán, programado para inaugurarse en julio del año próximo.

La participación del Presupuesto de la Corte en el Presupuesto Provincial completo disminuyó en los últimos dos años, planteó también Garay.

"Con respecto a la participación del Presupuesto de la Corte en el Presupuesto Provincial, en el Proyecto de Presupuesto enviado para tratamiento legislativo, es de las más bajas de los últimos seis años", planteó el presidente del máximo tribunal.

Luego, en conferencia de prensa, Garay moderó sus críticas y dijo que este recorte presupuestario "no es una molestia, porque no ha pasado solamente en el Poder Judicial".

Pero remarcó que "claramente, el Poder Judicial en el último tiempo viene bajando la participación neta en el presupuesto general, lo cual tiene un impacto en el servicio", a pesar de las reformas e innovaciones que realizaron para "invertir mejor los recursos que nos

Continúa en página 3

Milei dijo que el swap de EE.UU. se usará cuando se necesite

LA ECONOMÍA PRE-ELECTORAL. El Banco Central confirmó el acuerdo de monedas por U$S20.000 millones y el Presidente aseguró que es para "darle seguridad a aquellos que han invertido" en el país

CAPTURA DE VIDEO

ACLARACIÓN. El vocero presidencial, Manuel Adorni, explicó detalles del swap y se refirió a dichos de Donald Trump.

En una entrevista que brindó Javier Milei este sábado, pero que recién fue difundida ayer por la Casa Rosada luego de que el Banco Central oficializará el acuerdo con el Tesoro norteamericano- , el Presidente explicó que el objetivo del swap es "darle seguridad a aquellos que han invertido en Argentina, para que baje el riesgo país, para que baje la tasa de interés y para que los argentinos puedan tener acceso al crédito".

"La estructuración de un swap es un intercambio de monedas. Es decir, nosotros tenemos un crédito por 20.000 millones de dólares y ellos tienen crédito en pesos por el equivalente a 20.000 millones de dólares. Solamente se ejecuta cuando usted lo necesita", indicó Milei en diálogo con Canal 8 de Tucumán, donde el mandatario estuvo este sábado durante su recorrido de campaña.

Y continuó: "Nosotros, en caso de que no podamos salir al mercado de capitales porque el riesgo país sigue siendo muy alto, haremos los pagos del 2026 utilizando la línea de swap , y ese sería tomar deuda para pagar deuda".

El año próximo, ya en enero el Gobierno tiene que afrontar un pago de US$ 4.400 millones a bonistas.

Esta medida busca dar seguridad "no solo a las empresas, para financiar su capital de trabajo, financiar inversiones, sino que, por ejemplo, para que los argentinos puedan comprarse una casa", agregó.

Consultado sobre la posibilidad de que Argentina tenga que entregar recursos a cambio de este acuerdo con Estados Unidos, Milei aseguró que eso se trata de una "una mentira del kirchnerismo" y remarcó que el swap "es beneficioso para Argentina y para Estados Unidos".

"Le recomiendo algo -le dijo al periodista tucumano-: no se deje psicopatear por los kirchneristas ni compren la mentira de un psicópata, como es el kirchnerista".

Y señaló que "los ladrones creen a todos de su misma condición", por eso, como el kirchnerismo "no tenía nada para mostrar positivo y negociaban con narco dictaduras, las cosas eran un 'toma y daca', pero en realidad nosotros negociamos bajo la lógica capitalista , donde cuando usted hace un intercambio, una operación, se benefician las dos partes". "Esto es beneficioso para Argentina y para Estados Unidos", añadió.

Comunicado del Banco Central

El Banco Central oficializó este lunes el acuerdo de swap de monedas con el Gobierno de los Estados Unidos por US$ 20.000 millones para reforzar las reservas y para buscar estabilizar el mercado de cambios, según informó.

Según indicó el BCRA, "el objetivo de este acuerdo es contribuir a la estabilidad macroeconómica de la Argentina, con especial énfasis en preservar la estabilidad de precios y promover un crecimiento económico sostenible".

A falta de detalles oficiales, si el swap con EE.UU. funcionara igual que con el Banco Popular chino, el BCRA debería "activar" ese préstamo por tramos.

El acuerdo de intercambio de monedas entre el BCRA y el Gobierno de los Estados Unidos fue una de las opciones de rescate financiero que apareció en la mesa de conversación entre los dos países hace unas tres semanas, cuando el secretario del Tesoro norteamericano Scott Bessent oficializó el inicio de las negociaciones con los funcionarios argentinos.

De acuerdo a la información oficial, el convenio firmado entre la autoridad monetaria y el Departamento del Tesoro establece "los términos y condiciones para la realización de operaciones bilaterales de canje de monedas entre ambas partes".

"Estas operaciones permitirán al BCRA ampliar el conjunto de instrumentos de política monetaria y cambiaria disponibles, incluyendo el fortalecimiento de la liquidez de sus reservas internacionales, en línea con las funciones de regulación establecidas en su Carta Orgánica", mencionó el comunicado del Central.

"Este acuerdo forma parte de una estrategia integral que refuerza la política monetaria de la Argentina y fortalece la capacidad del Banco Central para responder ante condiciones que puedan derivar en episodios de volatilidad en los mercados y de capitales", concluyó el organismo que preside Santiago Bausili.

El mecanismo de funcionamiento de un swap implica, por definición, que los Estados Unidos cede dólares y recibe pesos. Ambos países se realizarán así un "asiento" contable de esas monedas: en el activo del BCRA aparecerán US$20.000 millones y en el Tesoro norteamericano aparecerán unos 28 billones de pesos como resultado del intercambio.

Aunque las condiciones y términos no fueron detallados, si el swap con EE.UU. funcionara igual que con el Banco Popular chino, el BCRA debería "activar" ese préstamo por tramos.

Una vez que se complete ese paso, la Argentina tendría acceso como reservas netas de ese monto activado. También comenzaría a correr la tasa de interés y un plazo acordado de devolución.

Impacto en las reservas

El swap de monedas tendrá un impacto directo en las reservas brutas del BCRA, tal como lo hace actualmente el intercambio vigente con el Banco Popular de China. Así, las reservas internacionales pasarían a ser de unos US$ 62.000 millones una vez que entre en funcionamiento el esquema.

En el Central no adelantaron cuándo se activará el primer tramo por lo que hasta que eso no suceda el impacto será nulo. Actualmente las reservas brutas se ubican en los US$ 41.700 millones, según datos del Central.

Un intercambio de monedas por parte de EE.UU. con otro país no es una medida sin antecedentes aunque guarda excepcionalidad: la última vez que hubo un rescate de estas características fue a México, entre fines de 1994 y comienzos de 1995, por la crisis del Tequila, una crisis surgida por la falta de reservas y la debilidad del peso mexicano. **/ Clarín**

El Gobierno minimiza declaración de Trump

El vocero presidencial, Manuel Adorni, buscó minimizar las declaraciones del presidente de los EE.UU., Donald Trump, que dijo que la Argentina "lucha por su vida". A la vez comparó el acuerdo de swap de monedas con el Gobierno de los Estados Unidos por US$ 20.000 millones con el rescate a México durante el "efecto Tequila" ocurrido en los años ´90 del siglo pasado.

"Decimos que estamos en un momento complicado, falta mucho por recorrer. Pero hay que entender el contexto, a quién se lo dijo. Imaginate que si estamos muriendo jamás aprobarían una ayuda financiera ", expresó en el streaming La Casa.

"En esa definición, Argentina no es un país al que le vaya bien obvio", explicó el funcionario nacional.

Además hizo una lectura en tono electoral y sostuvo que la repercusión que tuvo la declaración del magnate es utilizada para tratar que La Libertad Avanza llegue "de la peor manera al domingo" .

Tras confirmarse el acuerdo, el dólar vuelve a subir y también los bonos

En la primera rueda de las cinco que se desarrollarán antes de las elecciones generales del 26 de octubre pese a un inicio leve en rojo luego de conocerse la oficialización del swap de monedas con Estados Unidos, los títulos llegaron a subir hasta 2,5%.

Por su parte, el dólar mayorista subió $13,11 y terminó la rueda a $1477,39 (+0,97%), por lo que se acercó al techo de la banda de flotación ($1490,57). Mientras, en el Banco Nación, el dólar minorista cerró a $ 1.495.

Fuentes de mercado estiman que el dólar se mantiene "momentáneamente estabilizado" porque apareció una oferta inesperada y logró enfriar la cotización, al menos por ahora.

"La sensación entre los operadores es de tensión contenida, con movimientos bruscos y un ojo puesto en cualquier señal política o intervención oficial que pueda marcar el ritmo", señalaron a Clarín.

La mayor demanda preelectoral se hizo sentir durante la semana pasada, lo que provocó que la cotización se viera presionada al alza, incluso a pesar de que el Tesoro de Estados Unidos intervino en el mercado de cambios argentinos con la compra de pesos.

La volatilidad de la jornada se replicó en los bonos soberanos de deuda. Pasaron del verde al rojo durante la primera hora de negociaciones en el mercado, pero volvieron a tender al alza cuando el Ministerio de Economía anunció una recompra de títulos. En medio de estos vaivenes, finalmente los Bonares cerraron el día con un alza del 2,62% (AL30D) y los Globales de hasta 3,15% (GD41D).

Las acciones argentinas que cotizan en Wall Street también sufrieron pérdidas de hasta 4% de la mano de Grupo Supervielle. Otros que caen fuertes son: Bioceres más de 4%; Transportadora de Gas y Edenor, más del 3%; e YPF, más del 2%.

Por su parte, el S&P Merval cede un 0,93% a 1.971.419,10 puntos, con papeles que operaron en baja también.

Habría inminentes cambios en el Gabinete nacional

EL DATO. El canciller Werthein y el ministro Cuneo Libarona dejarían sus cargos. Fusionarían Seguridad con Justicia.

Desde altas fuentes del Ejecutivo se conoció ayer la versión sobre una inminente salida del canciller Gerardo Werthein de la Cancillería y una fusión de los ministerios de Seguridad y Justicia, que dejaría fuera del equipo de gobierno a Mariano Cúneo Libarona, en el marco de un movimiento más amplio sobre el gabinete libertario que incluso pondría en duda la continuidad de Guillermo Francos como ministro coordinador.

Las versiones se multiplicaron en las últimas horas luego que trascendiera un supuesto enojo del ministro de relaciones exteriores por el "avance" de Santiago Caputo en las negociaciones con EE.UU. y las críticas que recibió de los tuiteros de Las Fuerzas del Cielo. Ahora desde Casa Rosada deslizan que la suerte del también empresario estaría echada tras las elecciones del domingo y que su eventual reemplazo sería el actual secretario de Culto, Nahuel Sotelo, un apéndice del consultor en el Palacio San Martín.

Se sabe que Patricia Bullrich dejará la cartera de Seguridad el 10 de diciembre para asumir como senadora. Pero en el entorno presidencial aseguran que ese ministerio se fusionará con Justicia y pasaría a ser conducido por el intendente Guillermo Montenegro, uno de los dirigentes del PRO que se calzó el buzo violeta y fue electo senador provincial por la alianza con LLA el 7 de septiembre.

Siguiendo esta lógica de cambios, otro referente del riñón de Santiago Caputo como Sebastián Amerio seguiría como secretario de Justicia, mientras que asumiría como secretaria de Seguridad, Alejandra Monteoliva, una estrecha colaboradora de Bullrich.

En el entorno de Cúneo Libarona reconocieron su salida de Justicia tras los comicios del próximo domingo y aclararon que, pese a haber recibido ofertas para asumir otros "cargos públicos", optará por "dedicarse a su familia ya su salud".

De concretarse, estos cambios marcarían un aumento de la influencia de Santiago Caputo en el Gobierno. ¿Qué postura adoptará Guillermo Francos? El jefe de gabinete ha sido reconocido por el propio Milei pero hay dudas sobre su futuro. Consultado, el mandatario anticipó que su asesor más estrecho dejará de lado su vínculo como monotributista con el Estado para convertirse en funcionario. Hay integrantes del equipo de gobierno que no le ven otro destino que el de jefe de Gabinete. **/ Emiliano Russo. Clarín**

PRENSA LEGISLATURA

DESTACADO. Montero resaltó que la Provincia destinará 16,4% del presupuesto al gasto sanitario. "Es un hecho histórico", dijo.

El Gobierno plantea más cambios en el régimen para el personal de salud

ESTATALES. El ministro Rodolfo Montero señaló que retomarán el diálogo con ATE para reformas que alcanzarán a administrativos, técnicos y enfermeros.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El ministro de Salud y Deportes, Rodolfo Montero, reveló este lunes que el Gobierno retomará las conversaciones con la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) para avanzar en nuevos cambios en el Régimen 15, que abarca a empleados del sector sanitario. El anuncio se produce luego de la firma del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) con la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA).

Tras la presentación del Presupuesto 2026 de su cartera, Montero explicó los motivos por los que se logró un entendimiento con ATSA y cuáles son los beneficios que contempla el flamante convenio para los trabajadores alcanzados por este régimen dentro del sistema de salud.

"Siempre hemos reconocido que los salarios de nuestro personal venían atrasados. El año pasado tuvimos que presentar una ley porque no funcionaron las negociaciones con el gremio del Régimen 27, de los profesionales. Priorizamos en esa primera instancia a los médicos y enviamos esa ley del nuevo régimen. Hoy podemos decir que es un éxito: todos los profesionales quieren pasar al nuevo régimen. Les mejora el salario, pero también las condiciones laborales", indicó.

A fines de septiembre, el Gobierno de Alfredo Cornejo firmó con ATSA un Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para el Régimen 15. En ese momento, el documento fue evaluado por los gremios que representan al sector, aunque ATE rechazó la propuesta.

"Somos conscientes de que hay que avanzar con el resto de las profesiones y también con el Régimen 15. Ahí están los administrativos, técnicos, enfermeros, personal de mantenimiento, profesionales no asistenciales, abogados y contadores. Priorizamos ese régimen para encararlo este año", agregó.

Un dato clave es que, para que el convenio entre en vigencia, ATSA deberá acreditar un mayor número de afiliados que ATE. Según informaron desde la cartera sanitaria, actualmente ATSA cuenta con unos 2.500 adherentes en el Régimen 15, mientras que el gremio conducido por Roberto Macho registra alrededor de 4.300.

El convenio con ATSA

El acuerdo introduce modificaciones en la estructura del escalafón, con foco en la funcionalidad de las tareas, la calificación profesional y el reconocimiento del mérito. El Régimen 15 involucra a trabajadores de Salud, Desarrollo Social, el IPV y Deportes de la provincia.

El nuevo CCT contempla incrementos salariales que van del 20% al 60%, la reducción de la jornada laboral para profesionales no asistenciales, la jerarquización de enfermeros y licenciados, y un esquema de capacitación permanente remunerada. Entre las medidas más destacadas se incluyen: salarios y adicionales acordes con la función efectivamente desempeñada, incentivos por desempeño para quienes cumplan con los objetivos asignados, selección interna de funciones jerárquicas para transparentar los procesos de liderazgo, ampliación de licencias por adopción y discapacidad, y capacitación con reconocimiento salarial.

El Presupuesto 2026 prevé $800 mil millones para el área de Salud, $400 mil millones para OSEP y $7.600 millones para destinar al área de Deportes.

Respecto a la falta de acuerdo con ATE, Montero explicó las negociaciones comenzaron a principio de año para reformar el convenio colectivo con el fin de llevar mejoras salariales a los trabajadores, además de modernizar la organización administrativa. Pero tras varias conversaciones con el gremio que conduce Roberto Macho, el resultado fue negativo.

"En marzo o abril, en el que el gremio nos pidió más tiempo. Pretendíamos firmarlo a mediados de año, pero luego ATE rechazó de plano la propuesta del nuevo convenio colectivo en las paritarias, mientras que ATSA la aceptó y la firmó. Ahora tenemos a uno de los gremios representativos que aceptó la propuesta, y a otro, el mayoritario, que no la aprobó", alegó.

En ese sentido, el ministro aseguró que esta situación le genera "un problema" al ministerio porque es que deben seguir liquidando los haberes conforme al convenio del gremio mayoritario, que es ATE. Sin embargo, Montero expuso que "la decisión está en manos de los trabajadores: hay libertad sindical y nosotros no podemos influir en su elección".

El ministro destacó que dependerá de los trabajadores decidir si quieren estar en uno u otro gremio, lo que determinará cuál de los convenios colectivos resulta válido. "El acuerdo firmado con ATSA contempla aumentos que van del 20% al 60%, con un promedio del 45%", concluyó.

El Gobierno "recortó" otra vez...

VIENE DE TAPA

han votado para este año y generar ahorros" para nuevas inversiones.

Garay trazó una similitud con el 2025, ya que también hubo un presupuesto ajustado en $8 mil millones y señaló que durante este año lograron una "reingeniería" en sus inversiones.

A la vez, señaló que el impacto se da en "un plan de obras en distintos edificios y también inversión en tecnología". La Corte se plantea realizar trabajos en los edificios del Poder Judicial en San Martín, San Rafael y Malargüe.

Innovación tecnológica

Garay también planteó la necesidad de seguir optimizando el servicio de justicia, a través del uso de la tecnología, como sucedió con la ley que simplifica el beneficio de litigar sin gastos, que "solamente en cantidad de horas hombre, significa un ahorro de $166 millones. En cuanto impacto al sistema son de 4 o 5 meses de trámite que pasa ahora a un clic o dos", explicó.

También mencionó un chatbot para el 160, que es el Centro de Atención Judicial Ciudadana, "que triplicará la atención al público. O se ampliaba el personal o se iba a un sistema informático y es lo que se hizo. Son costos que nos permiten mejorar el gasto", resaltó.

Otra de las reformas implementadas es la firma ciudadana, un desarrollo hecho por el Poder Judicial "que permite darle firma electrónica a cualquier ciudadano". Se trata de la legalización de documentos y servicios digitales destinados al ciudadano, "mediante la legalización de documentos digitales y Autorización de Viaje a menores de edad en forma virtual".

De igual forma, la puesta en marcha de un portal para el sistema de secuestros judiciales. "Nosotros tenemos a cargo la custodia que implica más de dos mil motos o bicicletas sustraídas a los mendocinos. Pondremos un portal de consulta para que los mendocinos puedan identificar con fotos, descripción y tipo de bien, el objeto, y figurara qué fiscalía lo tiene para que vaya a buscarlo", dijo.

También, reformas en cuando a las subastas judiciales, que "son reformas marginales del proceso judicial pero que demandan tiempo y recursos", expresó.

> "Sé que han atravesado jornadas intensas pero nosotros vamos a ser cortos, porque la verdad es que lo que han asignado es bastante corto".
>
> **Dalmiro Garay**
> PRESIDENTE DE LA SCJ

Economía

GENTILEZA

EVENTO. El acto tuvo lugar en la sala Lita Tancredi de la Nave Cultural y se realizó bajo el lema "Protagonistas hoy, Líderes mañana".

El CEM premió a los jóvenes talentos de Mendoza en 2025

DISTINCIONES. El Consejo Empresario entregó su tradicional galardón, que ya superó las 20 ediciones, en seis categorías. Todos destacados por su Liderazgo, Compromiso e Innovación.

El Consejo Empresario Mendocino (CEM) llevó a cabo la 22ª edición del Premio Jóvenes Mendocinos Destacados 2025. Cada año, la cita pone en valor el talento, liderazgo y principios que impulsan el futuro local. Bajo el lema "Protagonistas hoy, Líderes mañana", el objetivo es honrar a quienes se han convertido en referentes de los valores esenciales de la comunidad.

Así, el Consejo reafirma su compromiso con la promoción del desarrollo y la generación de oportunidades. El premio, en esta línea, visibiliza la excelencia y el compromiso social de quienes trabajan por el crecimiento de Mendoza.

En esta edición, 12 jóvenes fueron nominados y recibieron diplomas por su trayectoria, además de 3 menciones especiales y 5 reconocimientos bajo la categoría "Talento Global" para proyectos con impacto más allá de las fronteras provinciales. El galardón reconoce logros individuales y promueve a los jóvenes que asuman un rol activo y responsable en la construcción del bienestar colectivo.

Los elegidos recibieron un diploma y un reconocimiento de U$S 800. A lo largo de 22 años, el CEM ha distinguido a 172 jóvenes ganadores y otorgado más de 445 menciones por sus logros, dedicación, innovación y capacidad de liderazgo en las distintas categorías. Esta trayectoria consolida al galardón como un verdadero "semillero" de líderes comprometidos con Mendoza.

Los ganadores 2025

La presente edición superó las expectativas con más de 140 postulaciones recibidas. Para el CEM, "reconocer el mérito joven no es solo un acto de distinción sino una inversión estratégica en el futuro de Mendoza". Destacándose todos por su "Liderazgo, Compromiso e Innovación" en seis categorías:

1. Logros Académicos, Científicos y/o Tecnológicos

María Sophia Di Cataldo se quedó con el galardón. Ella es veterinaria, egresada de la Universidad Juan Agustín Maza y doctora en Medicina de la Conservación de la Universidad Andrés Bello de Chile. Cuenta con una formación complementaria en Biología de la Conservación del CONICET y un Diplomado en Docencia Universitaria en Contexto de Diversidad, también de la Universidad Andrés Bello.

Actualmente, se desempeña como investigadora del IMBECU y brinda asesorías gratuitas a pobladores rurales sobre la tenencia responsable de mascotas. Durante sus estudios doctorales en el área de la epidemiología de fauna silvestre, obtuvo la publicación de 16 artículos científicos en revistas de prestigio internacional y la presentación de sus resultados en laboratorios y congresos de Estados Unidos, Italia, Panamá y Colombia. Cuenta con 26 publicaciones científicas en revistas indexadas, más de 50 presentaciones en congresos. Es revisora de más de 20 revistas científicas internacionales y editora asociada del Journal of Wildlife Disease. Fue elegida secretaria de la Sección Latinoamericana de la Wildlife Disease Association.

2. Compromiso con la Comunidad y Sustentabilidad

Candela Denise Copa se llevó el premio. Estudiante universitaria de Ciencias Económicas, community manager y programadora. En mayo de 2021, a causa del Covid-19, le amputaron ambas piernas y, pese a la adversidad, creó una plataforma de inspiración y transformación.

Desde entonces, impulsa charlas, talleres y contenidos inclusivos en redes sociales sobre resiliencia, autoestima, discapacidad y sentido de propósito, inspirando a otros a valorarse y a descubrir un camino de vida con impacto positivo en la comunidad. Recientemente, presentó en la Legislatura de Mendoza su libro autobiográfico Esculpirse, donde relata su proceso de reconstrucción personal, la importancia del entorno en la recuperación y su mirada sobre la vida con discapacidad.

3. Logros Empresariales

Tomás Eugenio Armendariz fue quien se destacó. Es contador egresado de la UNCuyo, cofundador y CEO de AVaTAR MedTech, una startup científico-tecnológica dedicada al desarrollo de dispositivos médicos de vanguardia para cirugías cardíacas pediátricas. Su liderazgo fue clave para transformar una iniciativa académica en una compañía que opera en Estados Unidos y Argentina, cuenta con un equipo de ocho personas y tres advisors, ha presentado patentes, publicado investigaciones y salvado la vida de 18 niños.

Su enfoque innovador ha permitido estandarizar y simplificar procedimientos altamente complejos en cirugía valvular pediátrica. La startup ha recibido premios internacionales como el Primer puesto en la Competencia TCT Plus Middle East Shark Tank 2025; premio Platino en el pitch del Consorcio de Dispositivos Pediátricos de la Universidad de California en San Francisco y la Universidad de Stanford, primera posición entre más de 80 startups de Estados Unidos y ser reconocido como uno de los 35 Innovators Under 35 LATAM 2024 por la revista MIT Technology Review, máximo galardón para jóvenes innovadores en ciencia y tecnología en América Latina.

> "El presente y el futuro nos plantean desafíos importantes. Si los enfrentamos con valores nobles y la actitud de grandes personalidades de nuestra tierra, no hay nada que nos pueda detener".
>
> **Martín Clément**
> Presidente del CEM

La edición 2025 superó las expectativas con más de 140 postulaciones recibidas para competir por el Premio Jóvenes Mendocinos Destacados.

4. Logros Culturales

La artista integral Gabriela Mariana Fernández se llevó el reconocimiento. Ella es cantora, compositora, docente, facilitadora vocal y activista de la palabra. Con una trayectoria de más de 20 años, ha llevado su música y el folclore cuyano a los escenarios más importantes de Mendoza, el país y el mundo.

Su aporte artístico fue reconocido con el Premio Escenario y la Distinción de la Cámara de Diputados de Mendoza por su participación en el proyecto San Martín, Tierra Elegida en el marco del Bicentenario. Creó el encuentro "A que florezca mi pueblo", un espacio de formación y reflexión para jóvenes estudiantes, un puente entre las raíces folclóricas para las nuevas generaciones. Además, como docente de canto con enfoque terapéutico, facilita círculos de mujeres, promoviendo el arte como herramienta de transformación.

5. Logros Deportivos

Martina Tiziana Contreras Giorgio fue la destacada. Martina es nadadora de aguas abiertas con destacada trayectoria nacional e internacional. Integra la Selección Argentina de Natación, representando al país en torneos de máxima exigencia. Se encuentra cursando la carrera de Ingeniería Química en la UTN Regional Mendoza.

Entre sus logros se destacan haber sido subcampeona panamericana, múltiple medallista sudamericana, múltiple campeona argentina y haber alcanzado el top 20 mundial. Formada en el Club Mendoza de Regatas, entrena cada día con convicción, disciplina, perseverancia, trabajo en equipo y con el objetivo de seguir creciendo como atleta de alto rendimiento.

6. Logros en el Sector Público

Se premió a la Jimena Latorre, actual ministra de Energía y Ambiente de Mendoza. Abogada por la Universidad de Mendoza, con una Diplomatura en Código Civil y Comercial de la Facultad de Derecho de la UnCuyo y Maestrando en Gobierno y Administración Pública Latinoamérica de la Universidad de Pampeau Fabra de Barcelona y en Economía Ambiental de la Universidad Fco. Marroquí de Madrid.

Su liderazgo se ha consolidado mediante la puesta en valor del potencial hidrocarburífero de Mendoza con una mirada sostenible, la promoción de una minería transparente y responsable, impulsando la creación de la Policía Ambiental Minera. Ha promovido activamente el modelo de minería sustentable en Arminera 2025 y Forbes Mining Summit 2025. Bajo su liderazgo, se han impulsado proyectos clave como Proyecto San Jorge Cobre Mendocino y el relanzamiento de Potasio Río Colorado. Su participación en foros internacionales como el Vaca Muerta Shale Day Houston 2024, la Expo AOG Patagonia 2024 y la Cumbre Mundial de Energía en París 2025 posiciona a Mendoza en la escena global.

La PASSás y disfrutás bien

2x1 en **CINES**

LOS ANDES
PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Sociedad

El boom de las ferias de emprendedores se mantiene

TENDENCIA. Si bien las ventas bajas golpean a todos, estos espacios son un gran refugio para el desarrollo de los productores de pequeña escala. Un formato que post pandemia crece en Mendoza.

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL

CRECIMIENTO. Las ferias públicas de Economía Social ganan más consumidores y emprendedores.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

Las ferias de emprendedores tuvieron un boom pospandemia y llegaron para quedarse en los distintos formatos, espacios y propuestas. En un contexto recesivo, nadie está exento de las ventas bajas ni de la necesidad de incrementar la creatividad para atraer visitantes. Estos espacios se multiplican para fechas especiales, pero lo cierto es que aunque la espuma de 2021 bajó, el formato se instaló.

En épocas de vacas flacas se dan dos fenómenos. Por un lado, la realidad de un consumo en baja que impacta en todos los niveles y de la que los feriantes no están exentos. Por el otro, la necesidad de muchos emprendedores de contar con nuevos espacios de comercialización sin tener que hacer grandes inversiones. De este modo, las ferias públicas y privadas van en aumento como una manera de buscar alternativas y de ganarse la vida.

Lorena Meschini, a cargo de la Dirección de Economía Social de la Provincia, explicó que las ferias propias poseen un buen caudal de público y de emprendedores que en la actualidad suman casi 200. Sin embargo, admitió que para la mayoría ha sido un año difícil por motivos diversos, en especial por una cuestión de costos ya que si bien no pagan los puestos sí deben hacerse cargo de sus servicios y otros gastos.

> “Son lugares o eventos que convocan una cantidad de personas muy superior a la que puede convocar cualquier feria. Y al haber más volumen de gente, las ventas inevitablemente crecen”.
>
> **Florencia Da Souza**
> Creadora de Flor de Feria

Desde la Municipalidad de Capital, la secretaria de Desarrollo Económico, Yamila Meljim, relató que este 2025 se han impulsado muchas más ferias debido a la demanda de los emprendedores. En ambos casos, se solicita a los feriantes el certificado que entrega Economía Social en donde se certifica que quienes venden son los que elaboran sus productos en lugar de ser revendedores. “No generamos competencia desleal con los comerciantes del centro”, advirtió Meljim.

Desde el lado privado, Flor de Feria es una de las más antiguas y también tiene demanda creciente. Florencia Da Souza, una de las dueñas de este proyecto, contó que en Planta Uno por el Día de la Madre organizaron una nueva edición de esta galería comercial, que arrancó el fin de semana anterior al de los festejos. La repetición se da a pedido de los emprendedores que buscan incrementar sus posibilidades de venta con la cercanía de la celebración.

ATRACTIVO. La vestimenta es uno de los grandes llamadores en los paseos.

Desde su punto de vista, sobre todo con relación a la indumentaria y a la feria circular que ellos ofrecen, ha habido una baja en ventas debido a los viajes a Chile y a las compras en páginas chinas. “Creo que también puede haber una sobreabundancia de ferias en un contexto en donde las ventas en general vienen en baja”, comentó Da Souza.

> **En la previa a fechas especiales estos espacios se multiplican ofreciendo música en vivo, sorteos u otros espectáculos para atraer al público.**

Música y otros atractivos

Más allá de los bolsillos flacos de la mayoría, lo cierto es que un punto clave para la venta es el volumen de público. Por este motivo, las ferias suelen sumar música en vivo, sorteos u otros espectáculos que atraigan a las personas. Atraer gente sea, tal vez, unos de los motivos por los que muchas ferias de emprendedores se realizan o en las playas o dentro de algunos centros comerciales. “Es algo que me ha llamado la atención”, declaró Meschini con relación a este fenómeno.

En los nuevos strip center y hasta en supermercados o shoppings, los emprendedores se “viralizan”. Los motivos tienen que ver con brindar un servicio más y hasta con apoyar a la economía social. Da Souza contó que desde septiembre han comenzado a realizar ediciones en el Portal Los Andes; lo que resultó provechoso para sus feriantes. Algo similar sucedió en el contexto del Festival del Lomo en Godoy Cruz debido a la gran cantidad de público que se acercó.

“Son lugares o eventos que convocan una cantidad de personas muy superior a la que puede convocar cualquier feria”, explicó Da Souza. Al haber más volumen de gente, las ventas inevitablemente crecen. La cantidad de personas también ha incidido fuertemente, por caso, en la feria que la Municipalidad de Ciudad monta una vez al mes en el Paseo Alameda en San Martín y Córdoba.

“Es una arteria muy transitada y cada vez más ocupada en su espacio público”, contó Facundo Cabrera, coordinador de Empleo y Economía Social de la Ciudad. Una realidad similar se da en el Parque Central –un espacio ultra concurrido durante los fines de semana- en donde la cantidad de emprendedores pasó de 45 a 60. Cabrera destacó que los complementos y el paso habitual del público son clave para las ferias.

Apoyo y crecimiento

Este año, la comuna concentró sus esfuerzos en impulsar los espacios de comercialización para los emprendedores inscriptos en Economía Social. Así, mientras en 2024 este Municipio impulsó 5 ferias propias, en lo que va de 2025 llevan 30 con el armado de más de 1.500 puestos. A esto hay que sumar las privadas que Capital autoriza dentro de su espacio público que son 11 con 165 puestos en total.

Tanto esta comuna como otras del Gran Mendoza tienen lugares estipulados para realizar ferias y tienen que ver con un diseño de la ocupación del espacio público. Más allá del apoyo a los emprendedores, el objetivo tiene que ver con darle vida a las plazas, parques y lugaers compartidos. Esto impacta en el turismo así como en mayor seguridad de quienes transitan por allí.

Ciudad cuenta con la Alameda y el Parque Central mientras que al Rosedal de Economía Social se suman los artesanos de la Fuente de los Continentes que están hace seis años de viernes a domingo. A nivel provincial también hay 10 nuevos puestos en Cacheuta, una propuesta público-privada. En Junín, por otra parte, la Dirección de Economía Social ha contribuido a armar un espacio fijo al tiempo que colabora con distintas comunas.

“No permitimos la reventa y el que atiende es el mismo que hace las cosas”, advirtió Meschini. Con relación a los valores, en general se busca que sea un precio justo para que ambas partes se vean beneficiadas. Al no haber intermediarios, muchas veces lo que se encuentra en la feria suele ser más económico. Esto es importante ya que la mayoría vende en un solo pago –lo que limita del lado del consumo en el contexto actual.

Un mendocino se reunió con el Papa y habló del caso Próvolo

ABUSO SEXUAL. Por primera, un Sumo Pontífice recibió a las víctimas de abuso eclesiástico. El abogado Sergio Salinas estuvo presente en el encuentro de ayer con los miembros de ECA y le regaló un libro.

@VATICAN MEDIA

ENCUENTRO. León XIV recibió a seis miembros de ECA Global, una organización internacional de derechos humanos.

Ignacio De la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

En una jornada histórica, tal y como la calificó el abogado mendocino Sergio Salinas -y quien participó de la reunión-, el papa León XIV recibió durante la mañana de ayer en el Vaticano a referentes de todo el mundo y sobrevivientes de abusos sexuales cometidos por miembros del clero.

Durante el encuentro, el sumo pontífice escuchó con atención a los miembros de ECA (Por el fin de los Abusos del Clero, según su sigla en inglés), quienes insistieron en la necesidad de que se aplique realmente la "Tolerancia Cero" desde la Iglesia con religiosos que sean denunciados por cometer ataques sexuales contra otras personas.

El encuentro se dio en un contexto en que, desde ECA, reclaman hace ya varios meses que no existe celeridad ni tampoco una real colaboración desde la Santa Sede en las causas que involucran a curas y religiosos.

El Caso Próvolo

"Le planteé el Caso Próvolo, y él lo conocía. Le pareció espantoso e hizo un gesto de mucho desagrado cuando le conté que habíamos venido al Vaticano junto a las víctimas sordas y nadie nos recibió. También le conté que en aquella oportunidad les enviaron un mail a las víctimas ofreciéndose juntarse a trabajar por fuera del Vaticano y sin los abogados ni los intérpretes. Y todo eso le pareció muy mal", resumió, emocionado, Salinas, quien también fue abogado de las víctimas de los abusos en el Próvolo, hechos por los que fueron condenados dos curas a 45 y 42 años de prisión como autores de abusos sistemáticos a menores de edad.

"Estamos esperanzados, porque él ha asumido que va a ocuparse del tema. Él decidió sacarse una foto con nosotros porque reconoce el abuso clerical, y se comprometió a que exista una permanente línea de contacto y diálogo constante para trabajar en la 'Tolerancia Cero'", reconoció Salinas, quien participó en representación de ECA América de la reunión.

Sobrevivientes de los abusos

A las 10 de la mañana del lunes (5 am, hora argentina), los seis representantes de ECA (con sobrevivientes de abusos eclesiásticos presentes) y el sumo pontífice iniciaron este histórico encuentro en el Vaticano. Se trató del primero del flamante papado de León XIV.

La coalición internacional de sobrevivientes, con representación de 30 países, había enviado ya una carta al Papa solicitándole un encuentro y, principalmente, un verdadero compromiso y trabajo a fin de garantizar que la Iglesia Católica acate recomendaciones de ONU para una política eficaz de "Tolerancia Cero" para con los sacerdotes y religiosos denunciados por abusos sexuales.

"Es la primera vez en la historia de la humanidad que un Papa se junta con una asociación de lucha contra el abuso sexual infantil. Y el encuentro nos permitió otras reflexiones. La primera y la principal es esa, que decidió sacarse una foto con nosotros, demostrando que existe el conflicto. La segunda es que permitió un canal de diálogo abierto y permanente. Y la tercera que ya empezamos a trabajar en esto", destacó Salinas a Los Andes.

Además, el abogado destacó la predisposición del Papa a hablar y escuchar a los presentes. Incluso, León XIV y Sergio Salinas intercambiaron ideas en español, idioma que el Papa maneja a la perfección tras décadas viviendo en Perú.

De los seis miembros de ECA que participaron de la reunión con León XIV, cuatro son sobrevivientes de abusos cometidos por miembros del clero. El encuentro, en tanto, se extendió durante poco más de una hora. Y el contexto

> Cuando le conté al Papa que vinimos con las víctimas del Próvolo al Vaticano, tocamos el timbre y nadie atendió, él rechazó inmediatamente ese comentario con hastío".
>
> **Sergio Salinas**
> Miembro de la Junta de ECA Global

"La verdad de nuestros niños...", un regalo

El Papa recibió el libro de Salinas , "La Verdad de Nuestros Niños Libres", sobre el movimiento religioso Sodalicio, surgido en Perú en la década de 1970, se extendió por Latinoamérica y fue reprimido a principios de este año por el Papa Francisco. Víctima de abusos dentro del movimiento, Sergio Salinas, junto con su colega Paola Ugaz, ha destapado todo el escándalo de abusos dentro del Sodalicio en un libro de investigación. Este asunto era bien conocido por el Papa León en Perú, donde pasó más de veinte años, primero como misionero agustino y luego como obispo.

no es casual, ya que la semana pasada, un informe de la propia comisión de protección infantil del Vaticano criticó a los obispos de alto rango por no brindar información a las víctimas referida a la manera en que se manejan sus denuncias de abuso. Tampoco hay información disponible referida a si los "obispos negligentes" habían sido sancionados.

León XIV rechazó "con hastío" que las víctimas del Próvolo nunca hayan sido recibidas en el Vaticano

El Caso Próvolo es la causa de abuso sexual eclesiástico más importante de la historia argentina. Los curas Nicola Corradi y Horacio Corbacho fueron condenados el 25 de noviembre de 2019 a 42 y 45 años de prisión, respectivamente. Ese mismo día el jardinero Armando Gómez fue sentenciado a 18 años de cárcel por el mismo tribunal.

Todos ellos fueron encontrados culpables y condenados como autores de sistemáticos abusos sexuales contra chicos y chicas sordos, sordas e hipoacúsicas que estudiaban en el instituto religioso ubicado en Luján de Cuyo y dormían en sus albergues. Dentro de la misma causa y por los mismos delitos, en septiembre de 2018 había sido condenado el ex monaguillo Jorge Bordón a 10 años de prisión.

Todas las condenas fueron confirmadas y ratificadas por la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Las condenas a los curas Corradi y Corbacho son las más altas por estos delitos en la historia judicial de Argentina, así como también las penas más altas de la Justicia penal de Mendoza.

Por esto mismo, Salinas -quien acompañó a las víctimas en los juicios de Mendoza- llevó el Caso Próvolo al encuentro con el Papa.

"Cuando le conté que vinimos con las víctimas del Próvolo, tocamos el timbre y nadie atendió, él rechazó inmediatamente ese comentario con hastío. Y, a modo de reflexión, le dije que, si la Iglesia no se sanea y no es un lugar seguro, ningún niño va a querer hacer la Primera Comunión. Las iglesias no van a ser lugares seguros mientras no exista un cuidado, y él lo reconoció. Fue un momento muy emocionante, porque muchos nos emocionamos hasta las lágrimas", concluyó el abogado mendocino.

INTERNET

NUBE. El error impactó al mundo.

Un error de Amazon afectó a los bancos y plataformas

SERVICIOS. La plataforma AWS sufrió una caída masiva que paralizó sistemas de inteligencia artificial y financieros.

Amazon Web Services (AWS), la mayor plataforma de infraestructura en la nube del mundo, sufrió ayer una caída masiva que afectó a numerosos servicios y aplicaciones a nivel global.

Entre los sistemas más perjudicados se encuentran Amazon, Alexa, Snapchat, la tienda Epic Games Store, Reddit, el videojuego Fortnite y plataformas de inteligencia artificial como ChatGPT (de OpenAI).

En Argentina, dejó sin funcionar a billeteras virtuales como Mercado Pago, Ualá y NaranjaX, además de entidades como el Banco Nación.

Falla de conexión

La compañía informó que el problema se originó en la región estadounidense US-EAST-1, una de las más utilizadas por desarrolladores y grandes empresas tecnológicas.

Según el comunicado oficial, el incidente estuvo vinculado con la resolución de DNS del punto de conexión de la API de DynamoDB, un servicio clave para las bases de datos.

Con el correr de las horas, los fallos comenzaron a replicarse en otras regiones del mundo, lo que derivó en una interrupción generalizada de servicios que dependen de AWS.

Además, usuarios de todo el mundo informaron problemas con plataformas como Amazon Prime Video, Alexa, Snapchat, Duolingo, Canva y videojuegos en línea. En foros como Reddit y en la red social X (ex Twitter), miles compartieron capturas de pantallas con errores de conexión. En tanto, OpenAI reconoció que ChatGPT experimentó interrupciones temporales.

¿Qué dijo Amazon?

En su página oficial, AWS explicó que la falla afectó principalmente la conectividad y latencia de múltiples sistemas, pero aclaró que ya se aplicaron "medidas de mitigación" y que se observan "señales de recuperación".

MÁXIMA SEGURIDAD

El imputado del doble femicidio llegó muy custodiado a Córdoba

El acusado por el doble femicidio en barrio Villa Serrana y el asesinato de un chofer de aplicaciones en Entre Ríos, Pablo Rodríguez Laurta (39), fue trasladado ayer a Córdoba bajo un estricto operativo de seguridad.
Laurta permanecía en una celda individual de contención, bajo custodia permanente debido al riesgo de suicidio.
Cerca de las 10, el detenido arribó a Jefatura, en barrio Alberdi, donde fue notificado de las imputaciones y sometido a los controles médicos de rigor. Posteriormente, fue trasladado a la cárcel de Cruz del Eje, donde permanecerá en uno de los pabellones de máxima seguridad.

ABUSO

Imputaron por grooming a un hombre de 67 años en Río Negro

Un hombre de 67 años fue imputado por el delito de grooming tras contactar a una menor de 13 con la supuesta finalidad de atentar contra su integridad sexual en Cipoletti.
Los acontecimientos ocurrieron entre septiembre y noviembre de 2024 cuando el sindicado se habría hecho pasar por un joven para conversar con la víctima, quien era su alumna. Según las conversaciones, el hombre le aseguraba a la damnificada que "estaba re enamorado de vos".
La niña prestó testimonio en Cámara Gesell y dio cuenta de los hechos, a la vez que el celular del imputado fue secuestrado y se comprobó que tenía el número agendado.

MACABRO

Asesinó a su madre y convivió con el cuerpo casi dos semanas

Jujuy quedó sacudida por un caso de extrema violencia. Un joven de 20 años asesinó a su madre, convivió con el cuerpo más de dos semanas y, al intentar encubrir el crimen con un incendio, terminó quitándose la vida al lanzarse desde un puente.
El hecho sucedió en el B° El Chingo, a pocos kilómetros del centro jujeño.
Vecinos alertaron a la Policía por un incendio y al llegar, los efectivos encontraron parte del inmueble en llamas y descubrieron lo ocurrido.
El joven huyó en un rodado y chocó contra la baranda del puente San Martín al ser perseguido por policías. Para huir, se arrojó al vacío.

GENTILEZA

EN EL BANQUILLO. Los tres acusados del homicidio de Luciano Gómez, durante el primer día de audiencias.

Comenzó el juicio a los acusados de asesinar a un chico en San Rafael

JUSTICIA. Se realizó la primera jornada del proceso por la muerte de Luciano Gómez, apuñalado en 2023 a la salida de un cumpleaños de 15.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Ayer tras los alegatos de apertura, comenzaron a declarar los primeros testigos en el juicio por jurados del asesinato de Luciano "Lucho" Francisco Gómez (18), que murió 15 en agosto de 2023 tras recibir 11 puñaladas en un cumpleaños de 15.

Cerca de las 11, el jurado popular que deberá decidir la inocencia o culpabilidad de los tres acusados –Yair Orellana, Alexis Antúnez y Facundo Cervera- escuchó a Graciela Verón, madre de Luciano.

La mujer contó que se encontraba trabajando en Las Leñas, cuando le avisaron de la muerte de su hijo. "Cuando llegué del velatorio nos acompañaron vecinos y familiares, pero queríamos estar solos con mi otro hijo. Esa noche apareció Luciano, nos miraba y se escondía. No podíamos dormir, lo veíamos en la sombra de una pared y desaparecía cuando prendíamos la luz. Pensábamos que había un error, que no era cierto y que en algún momento Luciano iba a aparecer. Al día siguiente sentíamos sus pasos en la casa; yo creo que ni él entendía que se había muerto", relató.

La madre de Luciano Gómez contó además que lo primero que hizo fue comenzar a averiguar qué es lo que había pasado y que fue el fiscal Javier Giaroli quien le comentó las primeras instancias de la investigación. "Ahí supe que Yair Orellana, Alexis Antúnez y Facundo Cervera mataron a Luciano. Fueron 8 personas en total los que atacaron a mi hijo, le dieron 17 puñaladas por la espalda. Sé que intentó escapar y no pudo", detalló.

La mujer también relató que casi un año atrás del hecho fatal, Cervera y Antúnez le habían partido la cabeza a su hijo en una fiesta. "En esa oportunidad, Luciano no quiso denunciar. Un mes después de ese ataque, mi hijo estaba con su padre yendo a pescar y cuando casualmente se cruzó a Cervera e inmediatamente se escondió", al tiempo que aseguró que los imputados han intentado "callar y comprar testigos".

"Luciano era barbero y quería tatuar. Soñaba con recorrer el mundo; era un excelente alumno y había sido escolta en la escuela. Mi otro hijo no ha podido superar todo esto; está con depresión y ansiedad. No consigue siquiera hablar del tema. Yo la sigo pasando muy mal, he realizado 10 marchas. A la semana de la muerte de mi hijo, me encerré y destrocé toda mi casa. Tuve tres intentos de suicidio y aún duermo con una soga bajo el colchón. Todo el tiempo lucho con la muerte, pero miro a mi otro hijo y veo las fotos de Luciano y entiendo que no puedo abandonar todo esto", refirió la primera testigo respecto a la situación familiar que dejó la muerte de su hijo.

Según su testimonio, personas que asistieron a la fiesta que desencadenó el homicidio de Gómez, se acercaron a ella para contarle lo ocurrido. "Todos señalaron a Cervera, Antúnez y Orellana. Y otras testigos se me acercaron para decirme que habían sido amenazadas. De hecho, uno de los amigos de mi hijo vino a comentarme que Cervera le había ofrecido $3 millones y una camioneta para no declarar", dijó.

Hubo tres detenidos por el robo a un café del centro

INSEGURIDAD. El hecho ocurrió de madrugada. Los sospechosos tienen historial por robos; uno salió de prisión en junio.

Un reconocido café ubicado en pleno centro de Ciudad fue objetivo de un robo durante la madrugada de ayer. Hay tres detenidos que arrastraban varios antecedentes judiciales: uno había recuperado la libertad en junio de este año.

El hecho ocurrió cerca de las 4.25, en el local de calle España y Pedro Molina. Según el parte policial, un llamado al 911 alertó sobre la situación en el local llamado Bastante, ex-Bonito Café.

Al llegar al lugar, los efectivos constataron daños en uno de los vidrios y entrevistaron al dueño, quien contó que faltaba la caja registradora, por lo que no sabía el monto exacto sustraído.

Las cámaras de seguridad del local captaron el momento del asalto, en el que un delincuente rompió un vidrio con un objeto, mientras que el otro entró se llevó la caja registradora.

Según destacó el Ministerio de Justicia, tras un rápido operativo de rastrillaje, personal policial aprehendió a tres sospechosos, de 29, 26 y 25 años, en inmediaciones del barrio Cívico. Uno de ellos presentaba un corte en una mano, aparentemente provocado por el vidrio de la cafetería "Bastante".

Los detenidos -uno de ellos mujer- poseen antecedentes por hurtos, contravenciones y robos, y uno de ellos había recuperado su libertad en junio de 2025. Los tres fueron trasladados a la comisaría de jurisdicción y quedaron a disposición de la Oficina Fiscal de Capital.

Los tres detenidos

S.A.C. (varón de 26 años): múltiples aprehensiones por hurtos y contravenciones, la mayoría en 2025, principalmente bajo la Ley 6722/99, además de un expediente judicial por hurto simple en grado de tentativa.

M.I.S. (varón de 25): varios procesos y condenas por robo agravado (con uso de arma y en banda), y una condena más reciente (abril de 2025) por hurto simple. Registra ingreso al sistema penitenciario el 30 de abril de 2025 y egreso en libertad en junio.

S.A.P. (mujer de 29): expediente judicial por hurto simple (2017) y múltiples aprehensiones policiales por infracciones a la Ley 6722/99 entre los años 2019 y 2025.

Los detenidos poseen antecedentes por hurtos, contravenciones y robos, y uno de ellos había recuperado su libertad en junio.

Licitación pública | IRRIGACIÓN 140 AÑOS Administrando el agua

LICITACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIO HELICÓPTERO

MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE - AÑO 2025

Lugar: Barcala 202, Mza.
Expediente: N° 2025 07558330
Apertura: 31/10/2025
Hora: 11:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $ 42.253.200,00

La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web. www.irrigacion.gov.ar

Licitación pública | IRRIGACIÓN 140 AÑOS Administrando el agua

LICITACIÓN REPARACIÓN VENTANA OFICINA

DIRECCIÓN INFORMACIÓN - AÑO 2025

Lugar: Barcala 202, Mza.
Expediente: N° 2025 07453167
Apertura: 31/10/2025
Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $ 7.000.000,00

La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web. www.irrigacion.gov.ar

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Del graffiti a la recuperación del espacio público

El grafitti, como forma de arte urbano, podría ser aceptado cuando se realiza sobre superficies predispuestas para recibir esas expresiones y no se emplea para dañar o afear lugares públicos y privados.

Pero, cuando estas pintadas se realizan de forma inapropiada y fuera de lugar como ocurrió hace un tiempo en las fachadas de la Biblioteca General San Martín o de la Junta de Estudios Históricos de la calle Montevideo, la expresión del grafitero se convierte en vandalismo y daño.

La ciudad de Mendoza está lidiando con esta variedad de expresiones, que van desde tags (etiquetas), stencils (plantilla con dibujo), pintadas, pegatinas, bombas y murales. Pero no todas estas formas de intervención son consideradas de la misma manera.

Mientras que algunas de estas formas de expresiones pueden considerarse arte callejero, siempre que no se apliquen en edificios públicos, casas de familia y monumentos, las restantes pintadas (letras, palabras, frases, en aerosol o fibrón), tienden a verse como simples actos vandálicos.

Con el objetivo de promover la convivencia ciudadana y el respeto por los espacios públicos y las propiedades privada, la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza implementó la ordenanza 4136/23, que permite que los propios vecinos sean los que puedan juzgar determinadas conductas que representen una infracción contra el Código de Convivencia, en temas relacionados con el vandalismo y la limpieza, entre otros aspectos.

Recientemente, un jurado de este tipo "condenó" a jóvenes que habían vandalizado la vía pública a poner en valor los jardines Mimitos (barrio Soberanía) y Duendelín (barrio San Martín), como parte del acuerdo al que llegaron tras ser sancionados.

A futuro, se podría convenir con los jóvenes que realizan estas prácticas, la localización de lugares determinados para la realización de los graffitis en sus distintas modalidades.

Es decir, llegar a un acuerdo como se hizo con los skaters (patinaje en tabla), a los cuales se derivó para que ejecuten sus acrobáticas maniobras al Parque Urbano (Ituzaingó y Córdoba, ciudad), liberando sus desplazamientos de las plazas del centro, en especial las plazas España y San Martín, que fueron muy afectadas.

Desde mediados de 2024 se han desarrollado múltiples instancias de resolución de conflictos y acuerdos conciliatorios, que derivaron en la entrega por los infractores de 1.310 litros de pintura, veintiséis rodillos, 25 pinceles, lijas, enduido, yeso y otros materiales.

Esperamos que los causantes de deterioros en el mobiliario urbano y los frentes ciudadanos cedan en sus demostraciones y que en el futuro se les permita expresarse en algún sitio determinado para esas prácticas.

Mientras tanto, proponemos que cuando se sorprenda a algún o algunos infractores, se los someta al sistema de jurado vecinal y se aplique sus habilidades a limpiar el frente de casonas emblemáticas del centro mendocino, como la propiedad con unos 80 años de antigüedad del exgobernador Francisco J. Gabrielli, en Godoy Cruz 310, de capital, sumamente dañada por múltiples pintadas y enchastres varios.

Otra posibilidad sería organizar concursos de murales, en los cuales se abriese una categoría de graffitis para dar lugar a que estas estas expresiones tuvieran un lugar.

POLÍTICA REGIONAL

Parece aproximarse una acción de Trump en Venezuela

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

El 9 de octubre la líder opositora venezolana, María Corina Machado, recibió el Premio Nobel de la Paz. Fue un hecho políticamente relevante por la situación que atraviesa Venezuela. El gobierno de Maduro respondió al Premio Nobel de la líder opositora realizando nuevos ejercicios militares. Al día siguiente del anuncio, se realizaron ejercicios militares venezolanos en respuesta a los que llevó adelante Estados Unidos en el Caribe en los días anteriores. Maduro argumentó que estas maniobras constituían una "escalada militar estadounidense". Washington, a su vez, aseguró que las operaciones militares buscan combatir redes del narcotráfico, que de acuerdo a sus informes involucran a funcionarios venezolanos (el Cartel de los Soles).

Los ejercicios militares venezolanos se realizaron en las "zonas de defensa integral" de Anzoátegui, Monagas y Bolívar. Se trata de un corredor vital para Venezuela que da desde el Mar Caribe hasta el río Orinoco y la frontera con Brasil. El ejercicio se denominó "Independencia 200". Participaron también civiles armados y policías. Este ejercicio se suma a otros cinco realizados en los últimos días en los estados costeros de Carabobo, La Guaira, Aragua, Falcón y Zulia. El ministro del Interior, Diosdado Cabello, explicó que los ejercicios buscan "preparar a la población, las fuerzas policiales y las Fuerzas Armadas para enfrentar las diversas amenazas" que enfrenta el país. El gobierno venezolano además denunció ante el Consejo de Seguridad de la ONU que Estados Unidos podría estar planificando un "ataque armado" en el corto plazo contra Venezuela.

Dos días después del otorgamiento del premio a Machado, Maduro intentó un gesto de aproximación a Estados Unidos, ofreciendo concesiones petroleras. Funcionarios venezolanos ofrecieron a la administración norteamericana una participación dominante en el petróleo y otras riquezas minerales de Venezuela, a través de conversaciones que duraron meses según participantes de las mismas. Estas negociaciones se llevaron a cabo mientras Trump calificaba al régimen de Maduro de "cartel narcoterrorista", reunía fuerzas militares en el Caribe y hundía lanchas que supuestamente transportaban droga. Maduro habría ofrecido abrir todos los proyectos petrolíferos y auríferos existentes y futuros a empresas estadounidenses, concederles contratos preferenciales y reducir los acuerdos energéticos y mineros con empresas chinas, iraníes y rusas.

El gobierno de Trump terminó rechazando estas negociaciones tras hacerse pública una carta de Maduro planteando el diálogo el 7 de septiembre. Marco Rubio, secretario de Estado estadounidense y a la vez asesor de seguridad nacional del presidente, ha influido en el rechazo a estas conversaciones y busca provocar el derrocamiento de Maduro, a quien ha calificado de "líder ilegítimo y fugitivo de la justicia estadounidense". Siempre se mostró escéptico con las conversaciones que desarrolló el enviado estadounidense Richard Grenell. Pese a la firme oposición de Rubio a cualquier negociación, en medios diplomáticos no se descarta algún acuerdo de último momento.

Pero Maduro, tras el Premio Nobel a Corina Machado, reaccionó ratificando su línea ideológica: el 13 de octubre cerró la embajada venezolana en Oslo, la capital de Noruega, país que otorga este premio. El anuncio tuvo lugar tres días después del otorgamiento a Machado por parte de un comité integrado por cinco miembros designados por el parlamento noruego. Este comité resaltó que el premio a Machado había sido adjudicado "por su incansable trabajo de promoción de los derechos democráticos para el pueblo de Venezuela y por su lucha para lograr una transición justa y pacífica de la dictadura a la democracia".

El 12 de octubre Maduro había calificado a Machado de "bruja demoníaca". Anunció también el cierre de su embajada en Australia, al mismo tiempo que anunció la apertura de representaciones diplomáticas en Zimbabue y Burkina Faso como parte de una reestructuración de su política exterior, tendiente a dar prioridad a países del tercer mundo alejados de la influencia de Estados Unidos. Si bien en las últimas semanas confluyeron gestos de confrontación y moderación en la relación entre Venezuela y Estados Unidos, hoy parece más probable que este último genere alguna acción militar circunscripta para demostrar su poder en el Caribe y reforzar además a Trump tras el éxito del acuerdo de Gaza.

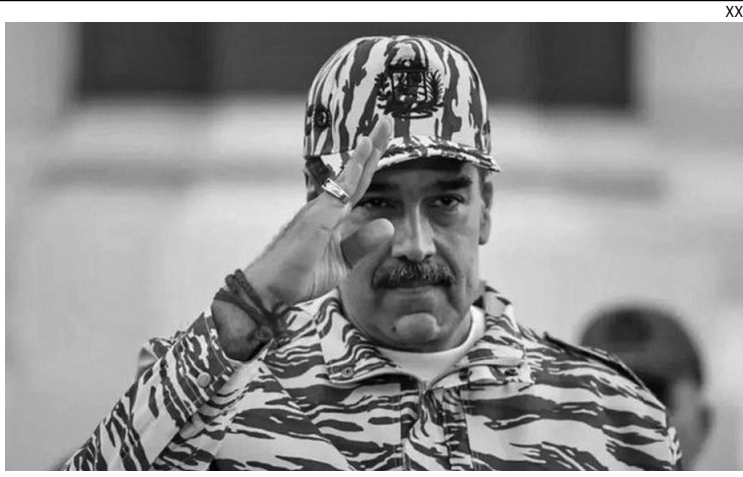

xx

Trump ha autorizado a la CIA a realizar operaciones encubiertas en Venezuela, que incluyen la posibilidad de dar muerte a los narco-terroristas enemigos de los Estados Unidos. La respuesta de Maduro volvió a ser militar: anunció que en la próxima semana realizará ejercicios militares en la frontera con Colombia. El presidente venezolano insiste en que el despliegue estadounidense es una "amenaza" y que busca un "cambio de régimen". Al mismo tiempo, el número dos del gobierno, Cabello, tomó juramento a una "milicia campesina" para "cuidar a la Patria de cualquier enemigo".

Hoy parece más probable que Estados Unidos genere alguna acción militar circunscripta en Venezuela para demostrar su poder en el Caribe y reforzar además a Trump tras el éxito del acuerdo de Gaza.

Según el diario estadounidense Miami Herald, el gobierno de Venezuela mostraría un quiebre a través de la vicepresidente Delcy Rodríguez. Esta misma información ya fue publicada semanas atrás por medios estadounidenses. El secretario de Estado reiteró que considera a Maduro un "fugitivo" de la justicia estadounidense y se ha mostrado escéptico ante el enfoque diplomático de Grenell. Periodistas y observadores reconocen que la línea dura de Rubio parece haberse impuesto. Por su parte, Maduro respondió diciendo que en Venezuela "no hay golpe de Estado, como la CIA organizó en Argentina y Chile en los años setenta".

Parece que el tiempo para que Estados Unidos realice una acción militar limitada en Venezuela se acorta.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 21 de octubre de 1925

No salió el diario por el aniversario 43 de *Los Andes*

De acuerdo a la costumbre establecida, *Los Andes* dio ayer descanso a su personal por el aniversario de fundación de nuestro diario.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

RODRIGO PAZ. El mandatario electo se mostró con su vice, Edman "El Capitán" Lara, durante la conferencia con la prensa internacional. "Bolivia regresa al mundo libre", dijo.

Paz habla con "países amigos" por la crisis del combustible

BOLIVIA. El presidente electo asumirá el 8 de noviembre. Anticipó que eliminará el subsidio a las naftas y un giro en la política exterior. Mantuvo conversaciones con funcionarios de EE.UU. y con Corina Machado.

Pedro Gianello
Especial para Los Andes

Rodrigo Paz, presidente electo de Bolivia con 54,61% de los votos, remarcó que mantuvo conversaciones con "países amigos" como Argentina, Estados Unidos, Brasil, Uruguay y Paraguay para solucionar la escasez de combustibles, cuando asuma la presidencia.

Se trata de la primera demanda de la población, porque desde hace meses los bolivianos hacen largas filas de entre dos y seis horas en las estaciones de servicio para cargar nafta. Pero el panorama es aún peor para los camioneros, que demoran entre dos y tres días en las filas para conseguir diésel.

"Hemos estado dialogando especialmente con el gobierno de los Estados Unidos, con el secretario adjunto de Estado, Christopher Landau, por las gestiones para que junto a países amigos como Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina, puedan colaborarnos a partir del 8, 9 de noviembre en función de la necesidad de resolver las largas filas que tenemos con el problema de los hidrocarburos", sostuvo Paz.

En la conferencia, el mandatario electo intentó llevar tranquilidad a la población y anticipar que la escasez dejará de ser un problema. "Estamos coordinando de la mejor manera que llegue ese tan necesario hidrocarburo y poder a partir de ello darle tranquilidad a la población", destacó Paz, en una rueda de prensa de la que participó Clarín.

Además del abastecimiento desde el día uno, Paz prometió retirar el subsidio al combustible que desde hace años está a 3,72 bolivianos (Bs) por litro, unos 50 centavos de dólares, o 25 centavos al dólar paralelo. Así, se estima que el litro de combustible se podría ir a 7 u 8 Bs, poco más de un dólar.

"Empezaremos a aplicar aquello que el pueblo de Bolivia recibió como el programa principal en esta segunda vuelta", expresó Paz, que está obligada a hacer un ajuste en la economía, con la paciencia social como límite.

En un giro en la política exterior de Bolivia, Paz adelantó que el país "regresará al mundo libre, por un camino orientado hacia la apertura económica, la lucha contra la corrupción y la inseguridad, y el fin de la era del despilfarro estatal".

Criticó las dos décadas de gobiernos del Movimiento Al Socialismo (MAS) y puso como ejemplo los festejos por el bicentenario de Bolivia, el último 6 de agosto, al que no asistieron ninguno de los presidentes fronterizos. "Es un absoluto fracaso de 20 años de gestión geopolítica y geoeconómica. Nadie nos visitó salvo la presidenta de Honduras", dijo el presidente electo.

> "Es un día histórico para Bolivia, dejando atrás 20 años del fracasado modelo del socialismo del siglo XXI que tanto daño le ha hecho a nuestra región. Bolivia va a ingresar nuevamente al mundo libre".
>
> **Javier Milei**
> PRESIDENTE DE LA ARGENTINA

Cuando le consultaron sobre el vínculo con EE.UU., muy opositor en los gobiernos de Evo Morales y de Luis Arce, Paz fue claro. "El llamado del secretario Landau es una señal muy clara y abierta, igual que la celebración de Marco Rubio y el gobierno de Donald Trump, como también lo hicieron muchos otros gobiernos. Creo que vamos a tener una relación fluida y compromisos de cooperación y de trabajo conjunto", destacó.

En otro gesto de una política internacional contraria a los vínculos de Morales y Arce, Paz tuvo una videollamada con María Corina Machado, líder de la oposición al dictador de Venezuela, Nicolás Maduro. Intercambiaron elogios y el presidente electo de Bolivia la felicitó por el Premio Nobel de la Paz y pidió por la recuperación de la democracia en Venezuela.

Por otro lado, y en una muestra de su pragmatismo, elogió al grupo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) del que Bolivia es invitada. "Los BRICS son buenos, es un buen grupo comercial, pero los contratos no los conocemos. No se pueden aprobar contratos que no se conocen, no es un problema con qué país se firmó sino la transparencia necesaria"

También auguró un trabajo más cercano con Chile, país con el que Bolivia tiene diferencias históricas y con Argentina y Paraguay, enemistados con el gobierno de Luis Arce. **/ Clarín**

Rodrigo Paz se impuso en Mendoza y Cuyo

En Mendoza, 5.628 ciudadanos bolivianos empadronados participaron en la segunda vuelta electoral para elegir al presidente de Bolivia. La jornada se desarrolló en cinco escuelas habilitadas de la provincia, con la supervisión del consulado y del centro de cómputo oficial.
Según los resultados provisorios, el candidato Rodrigo Paz Pereira, del Partido Demócrata Cristiano, obtuvo 4.045 votos, mientras que Jorge Quiroga Ramírez reunió 699 sufragios. Se contabilizaron 92 votos en blanco, que durante la primera rueda fueron impulsado por el ex presidente Eco morales, y 432 nulos.
En la provincia de San Juan, donde también se habilitó el voto boliviano, Paz Pereira obtuvo 157 votos sobre 355 empadronados, con una participación cercana al 70%. En San Luis, en tanto Paz Pereirra logró 107 sufragios entre los 373 empadronados.

CASO EPSTEIN

El príncipe Andrés investigado por "abuso de poder"

Con el rey Carlos enfermo con un cáncer "incurable", el príncipe William preparado para cambiar la monarquía y con los fantasmas del pasado de todas sus disfunciones familiares históricas, al príncipe Andrés no solo le "durmieron" el viernes su título de Duque de York sino que también eliminaron el de Su Alteza Real.
Ahora es investigado por la policía británica "por abuso de poder" con un guardaespaldas, en otro capítulo del interminable Caso Epstein. Esto porque le pidió a su oficial de guardia que investigara quién era Virginia Giuffre, que se suicidó este año, después de ser abusada tres veces supuestamente por el príncipe y traficada sexualmente para él y sus amigos por el pedófilo Epstein y Ghislaine Maxwell, su madame.

LA INVASIÓN RUSA

Zelensky se abre a una cumbre con Trump y Putin en Budapest

La posibilidad de un encuentro a tres bandas entre Donald Trump , Vladimir Putin y Volodimir Zelensky cobró fuerza este lunes , cuando el presidente ucraniano declaró que estaría dispuesto a sumarse a la cumbre prevista entre los mandatarios de Estados Unidos y Rusia en Budapest, siempre que sea invitado.
El anuncio del líder ucraniano llega en un momento de intensas negociaciones diplomáticas y tras días de tensiones con la Casa Blanca. Sin embargo, Zelensky cuestionó con la dureza la elección de la sede .
"Budapest no es el mejor lugar para la reunión" , dijo, al recordar que el primer ministro húngaro, Viktor Orban, "bloquea a Ucrania en todos los ámbitos".

GUERRA COMERCIAL

El crecimiento de China se enfría, pero resiste la presión de EE.UU.

El crecimiento económico de China en el tercer trimestre alcanzó el ritmo más débil en un año, al verse afectado por una crisis inmobiliaria y tensiones comerciales en el plano internacional. No obstante, la economía del país asiático parece mostrarse lo suficientemente resiliente como para alcanzar el 5% de crecimiento interanual del PBI esperado por los dirigentes económicos.
Las autoridades adoptaron modestas medidas de estímulo este año, apoyadas por la resistencia de las exportaciones y la fortaleza de los mercados bursátiles, pero las renovadas tensiones comerciales con Estados Unidos plantean riesgos.
En este contexto, el presidente de China, Xi Jinping, "expuso las propuestas del liderazgo" para el próximo plan quinquenal de desarrollo económico y social, que abarcará de 2026 a 2030 .

Deportes

CAÍDA LIBRE. La llegada del Tino Ribonetto no logró torcer el rumbo de Godoy Cruz en el torneo y el equipo se hundió en las posiciones.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Ribonetto no va más y llega Asad

FÚTBOL. Tras 11 juegos y un solo triunfo, la dirigencia tombina cortó el vínculo con el Tino y confirmó la vuelta del Turco, que arranca hoy su proceso.

La comisión directiva de Godoy Cruz decidió este lunes poner fin al ciclo de Walter Ribonetto como director técnico del primer equipo, en medio de una preocupante campaña que dejó al club mendocino al borde de la zona de descenso. La salida se produce a menos de dos semanas del decisivo cruce frente a San Martín de San Juan, programado para el próximo 2 de noviembre, en lo que será una verdadera final por la permanencia en la Liga Profesional.

Ribonetto dirigió al Tomba durante once encuentros, con un balance negativo: apenas una victoria (3-1 ante Platense, como visitante), cuatro empates y seis derrotas. Sumando los partidos del Torneo Clausura y la Copa Sudamericana, el equipo obtuvo solamente 7 puntos de los 33 que disputó. La pobre campaña dejó a Godoy Cruz en la 28ª posición de la tabla general, con 27 unidades, los mismos puntos que hoy suma Talleres de Córdoba, y solo uno más que San Martín de San Juan y a tres del último, Aldosivi.

La decisión fue comunicada al entrenador este lunes, tras la derrota del viernes anterior, que agudizó el mal momento futbolístico del equipo y encendió las alarmas de cara al tramo final del campeonato (que sonaron más fuertes tras el triunfo verdinegro, el domingo, ante Independiente).

En su reemplazo, aunque resta el anuncio oficial, llegará Omar Andrés Asad como nuevo entrenador. Tal cual trascendió, el "Turco", ex delantero de Vélez Sarsfield y con pasado como técnico en la institución, firmará durante la jornada de hoy su vínculo con el club mendocino y asumirá de inmediato el desafío de encarar el último tramo de la temporada con el objetivo de sostener la categoría.

Asad no llegará solo: lo acompañará en el cuerpo técnico David Ramírez, exfutbolista del Expreso y referente muy querido por la hinchada, además de Juan Calabrese, como ayudantes de campo; y Juan Escalante, como preparador físico. No se descarta la incorporación de otros exjugadores de la casa, en una apuesta dirigencial por reforzar el sentido de pertenencia en un momento crítico.

El nuevo entrenador regresa al club tras su paso por el fútbol ecuatoriano, donde dirigió a El Nacional.

Su nombre había comenzado a sonar con fuerza desde el fin de semana, y este lunes se terminó de sellar su vuelta al frente del plantel profesional. La oficialización de su arribo se concretará en las próximas horas, pero fue el propio jugador quien confirmó la noticia de su vuelta a Mendoza como reemplazante de Ribonetto. Firmará contrato hasta diciembre del 2026.

La decisión de convocar nuevamente a Asad responde a la necesidad urgente de un cambio de rumbo. Con un equipo golpeado en lo anímico y con escaso margen de error, la dirigencia apuesta a una figura con conocimiento del club y ascendencia sobre el plantel.

Será la tercera etapa del ex delantero de Vélez en el equipo mendocino. La primera fue en su debut de su carrera de entrenador, en 2010; la segunda, en 2012, tras conducir a Emelec y San Lorenzo.

La primera vez que estuvo al frente del equipo dejó una huella imborrable en el Expreso: logró la histórica clasificación a la Copa Libertadores 2011, hito que marcó una de las campañas más destacadas del club. Su segundo regreso, sin embargo, no tuvo el mismo impacto, y tras una serie de resultados adversos, se alejó del cargo antes de finalizar la temporada.

El próximo partido ante San Martín de San Juan, que se jugará el 2 de noviembre, aparece como una final anticipada por la permanencia, en un contexto de extrema paridad en el fondo de la tabla de posiciones. Además, pensando en el que Clásico de Cuyo se disputará en el estadio Feliciano Gambarte, la apuesta del nuevo entrenador será quebrar la mala racha que acompaña al equipo desde su vuelta al remodelado estadio: suma siete encuentros sin victorias, con cuatro empates y tres derrotas.

Godoy Cruz, con un entrenador que conoce los pasillos del club, buscará reordenarse rápidamente para afrontar un desenlace que será determinante para su futuro deportivo e institucional. Lo que a principio de año parecía tema resuelto, hoy vuelve a preocupar en La Bodega. Y mucho.

21,21%
De los puntos disputados
El ciclo de Walter Ribonetto no consiguió despejar desde el juego y se acumularon un triunfo, cuatro empates y seis derrotas.

"Hay cosas positivas para resaltar, para rescatar y seguir trabajando y corregir esos pequeños detalles que nos juegan en contra. En algún momento esto va a cambiar, porque es una racha negativa".

Walter Ribonetto
Sobre los malos resultados de su ciclo

Ya que este fin de semana no habrá fútbol debido a las elecciones legislativas, el debut de Asad será el domingo 2 de noviembre, en el Clásico Cuyano.

La Lepra y su chance de alcanzar la final

FÚTBOL. El Azul se prepara para el juego más importante de su historia: se juega el pase a la definición de la Copa Argentina.

La semifinal de la Copa Argentina que se disputará el próximo viernes, a las 22.15, en el estadio Kempes de Córdoba, es una de las dos chances (la otra es la obtención del Clausura) que aún tiene River para festejar un título en este 2025 y asegurar un pasaje a la Copa Libertadores 2026, toda una obligación para el equipo de Marcelo Gallardo. Para Independiente Rivadavia, en cambio, es la oportunidad más importante de su historia , ya que la Lepra nunca había llegado a una instancia similar en campeonatos de Primera en sus 106 años de vida.

El equipo dirigido por Alfredo Berti logró justamente la última victoria en los cuartos del torneo federal: venció 3-1 a Tigre. En el Clausura , Independiente Rivadavia suma seis fechas sin triunfos, con dos derrotas y cuatro empates : cayó 0-1 frente a Lanús y 1-2 ante Banfield; igualó 2-2 con Unión y 0-0 contra Racing, Huracán y en el clásico frente a Godoy Cruz.

A tres fechas del cierre de la fase regular del Clausura, la caída ante Banfield del último sábado profundizó la mala racha de la Lepra, que se ubica en los últimos puestos de la Zona A con apenas 12 puntos. Así, para acceder a los playoffs, el Azul está obligado a ganar los tres encuentros que le quedan: ante Aldosivi en Mar del Plata, de local contra Central Córdoba y en Varela vs. Defensa y Justicia. De todos modos, el equipo se mantiene alejado de la zona de descenso por su campaña en la primera mitad del año, que incluso lo sostiene en zona de clasificación a la Copa Sudamericana.

Hasta esta semi frente a River, la mejor actuación de Independiente Rivadavia en Primera fue en el Campeonato Nacional 1982, cuando terminó segundo en su zona y luego fue eliminado por Ferro en cuartos de final. En lo que respecta al historial vs. los de Núñez, River le lleva una ventaja de tres victorias en los nueve enfrentamientos por torneos oficiales: nueve triunfos contra tres de la Lepra.

Con la vuelta de Sebastián Villa, el elenco mendocino recupera optimismo en ofensiva y Berti buscará potenciar el ataque con Alex Arce.

Placente, entre la decepción y el orgullo por el equipo nacional

FÚTBOL. El DT de la Sub 20, que cayó en la final ante Marruecos, destacó el trabajo de los juveniles, al tiempo que reconoció la superioridad del rival. "Estoy contento, sabemos lo que hicimos", dijo.

Luego de cuatro encuentros sin recibir goles, la racha se rompió justo en la final para mala fortuna de la Selección Argentina. El equipo de Diego Placente cayó 2-0 frente a Marruecos, en el Estadio Nacional de Santiago de Chile, en un trámite que fue adverso en todo momento y culminó de manera justa en favor de los africanos, que se quedaron con su primera estrella en esta competición, marcando un hito muy importante en su historia futbolística.

En charla con la señal deportiva DSports, el director técnico de 48 años dejó sus primeras sensaciones en el campo de juego: "El partido se nos complicó desde el arranque del juego. Por ahí, los nervios de la final y un error al principio nos costó un gol". Esta mención se vincula al fallo de Santino Barbi, ya que el arquero salió tarde y se llevó puesto a Yassir Zabiri en la frontera del área. El banco ganador pidió revisión por una posible tarjeta roja. Finalmente, el árbitro sancionó tiro libre sin expulsión y, de esa pelota detenida, llegó el 1-0 del propio Zabiri, que definió con mucha precisión.

Por otro lado, Placente elogió a los vigentes campeones, que demostraron ser superiores en todas las facetas del juego y cosecharon una victoria merecida ante la selección que llegaba invicta a la final: "Ellos son un equipo que, si van en ventaja, se ponen bien atrás. Todos los partidos esperaron muy atrás al rival. Por ahí, no tienen la posesión, pero son ágiles para salir y contragolpear. Nos costó. Cuando volvimos al partido, ya estábamos 2-0 .

Tal fue el desconcierto inicial que el entrenador debió desarmar la línea de cinco defensores a la media hora de juego para meter a Mateo Silvetti en lugar de Valentino Acuña, buscando mayor control y profundidad en el ataque.

A pesar de la frustración, con una ejemplar declaración, el conductor eligió ponderar la actuación de la Albiceleste a lo largo de la Copa del mundo, tras alcanzar la final después de 18 años: "Ahora, a apoyarlos. Están tristes, todo lo que les diga no lo escuchan ahora. Pero estoy contento, sabemos lo que hicieron, lo que fue el torneo para ellos. Los felicito y a veces se gana y otras veces se pierde".

CABALLERO. Diego Placente destacó el trabajo realizado a lo largo de la competencia y felicitó a Marruecos por el título.

> "Ahora, a apoyarlos. Están tristes, todo lo que les diga no lo escuchan ahora. Pero estoy contento, sabemos lo que hicieron, lo que fue el torneo para ellos. Los felicito y a veces se gana y otras veces se pierde".
>
> **Diego Placente**
> Entrenador - Selección Argentina Sub 20

Diego Placente deberá dar vuelta la página a este traspié con rapidez porque el conductor retornará a la Argentina y deberá preparar a la Selección Sub 17 con vistas al Mundial que arranca el 3 de noviembre y tendrá al combinado nacional como parte del Grupo D junto a Bélgica, Fiyi y Túnez.

A pocos días del estreno, la Albiceleste defenderá en Qatar el cuarto puesto logrado hace dos años en Indonesia, cuyo logro fue alcanzado por varios de los jugadores que disputaron la Copa del Mundo Sub 20, dejando una base sólida para lo que viene.

> "Hicieron un torneo impresionante y aunque todos queríamos verlos levantar la Copa nos quedamos con la alegría de lo que nos dieron y el orgullo de ver cómo defendieron la camiseta".
>
> **Lionel Messi**
> Capitán - Selección Argentina

> "Tenemos los chicos, las ganas, el sentimiento, la motivación y la lucha... Argentina y el cuerpo técnico de la Selección Mayor estamos muy orgullosos de ustedes. Felicitaciones".
>
> **Lionel Scaloni**
> Entrenador - Selección Argentina

Barbi y Delgado fueron destacados

La consagración de Marruecos como campeón del Mundial Sub 20 en el Estadio Nacional de Santiago de Chile marcó un hito en la historia del fútbol juvenil, al imponerse por 2-0 sobre Argentina gracias a la destacada actuación de Yassir Zabiri, quien anotó ambos goles y otorgó a su selección su primera estrella en esta competición. Tras el duelo, como es habitual en estas competiciones, se premió a los mejores jugadores del certamen.

La Albiceleste tuvo dos integrantes que fueron destacados por la FIFA: Santino Barbi, el arquero, y Milton Delgado, el mediocampista que pertenece a Boca Juniors. El elenco marroquí también contó con dos futbolistas premiados: Zabiri y Othmane Maamma.

En el caso de Barbi, fue elegido como el mejor arquero, ya que cosechó cuatro vallas invictas en los siete partidos que jugó el representativo nacional juvenil. Solo recibió cuatro goles a lo largo de la competición.

Delgado, por su parte, fue seleccionado como el tercer mejor jugador del torneo. Recibió el Balón de bronce, dado que jugó todos los minutos del Mundial y fue una pieza clave. Sumado a esto, fue el artífice de dos asistencias.

Por su lado, Zabiri fue destacado con el Balón de plata. El delantero de 20 años, que milita en el Famalicao de Portugal, sumó cinco goles.

El puesto al mejor jugador y Balón de oro fue reservado para el marroquí Othmane Maamma, quien ha construido una carrera que lo llevó a militar en el Watford de la Championship y se ganó el apodo de "CR7 marroquí. Durante el Mundial Sub 20, su rendimiento fue sobresaliente: marcó un gol ante Brasil y brindó cuatro asistencias.

Otro escándalo en el ascenso argentino

FÚTBOL. Comesaña ratificó su denuncia, pero en Gimnasia de Jujuy dicen que es un "invento" y apuntan contra el polémico árbitro.

La controversia volvió a instalarse en el fútbol argentino, esta vez en el Torneo Reducido por el segundo ascenso a Primera División. El partido entre Gimnasia (J) y Deportivo Madryn fue suspendido al finalizar el primer tiempo, en medio de acusaciones cruzadas y un arbitraje que dejó mucho que desear.

El árbitro Lucas Comesaña fue el protagonista de un episodio que derivó en escándalo. El juez decidió suspender el duelo tras recibir supuestas amenazas por parte de un dirigente jujeño, lo que motivó que no se reanudara el segundo tiempo. El encuentro había quedado 1-0 a favor del local con un gol de Alejandro Quintana a los 43 minutos de la primera etapa.

El desempeño de Comesaña ya había generado malestar por no sancionar un claro penal a favor del Lobo y por la polémica expulsión de Matías Noble. Tras llegar al vestuario, Comesaña denunció amenazas de muerte y decidió no continuar con el juego. "Sufrimos amenazas dentro del vestuario por parte de dirigentes del equipo local. Están identificados y haremos la denuncia", dijo.

> "Estamos preocupados porque lo que dijo Comesaña no sucedió. Eligió agarrarse de un elemento, que dada la contundencia del mismo, le daba la posibilidad de suspender el partido".
>
> **Leandro Meyer**
> Secretario - Gimnasia (J)

POLÉMICO. Comesaña es uno de los árbitros más cuestionados del ascenso argentino.

En 2023, Comesaña suspendió un partido entre Gimnasia (J) y Riestra, por invasión de campo. Su historial pone en duda la transparencia del fútbol argentino.

Desde Gimnasia, sin embargo, niegan los hechos. Leandro Meyer, secretario del club, sostuvo que "lo que dijo no sucedió" y que el árbitro aprovechó la situación para suspender el partido. Según el dirigente, había seguridad policial desde el túnel hasta el vestuario.

La polémica creció con la acusación de un presunto insulto xenófobo de Comesaña hacia un alcanzapelotas. Un video difundido mostraría al árbitro diciéndole: "Cerrá el orto, pendejo boliviano". El juez lo desmintió rotundamente, calificando la acusación como "una mentira". El joven alcanzapelotas, integrante de las inferiores del club, habría alertado a su padre por el agravio.

AFA tiene ahora la decisión final. Mientras tanto, el presidente jujeño, Walter Morales, viajó a Buenos Aires para presentar la defensa. La revancha fue reprogramada para el 2 de noviembre a las 16.00, en el estadio Abel Sastre de Madryn. ¿Se jugará?

LOS ANDES

POLIDEPORTIVO. El deporte argentino está enfocado para recuperar la autonomía del Ente Nacional de Alto Rendimiento. Hablan los deportistas.

Atletas olímpicos, por la financiación del Enard

El deporte argentino está enfocando en recuperar la autonomía del Ente Nacional de Alto Rendimiento y lograr que vuelva a tener un presupuesto genuino e importante. Y esta semana se jugó su carta más fuerte, la de los atletas, para darle un empujón más a ese proyecto que plantea reinstaurar el autofinanciamiento del ENARD y que ya logró el dictamen de mayoría de las Comisiones de Deportes y de Comunicación e Informática de la Cámara de Diputados de la Nación .

Deportistas y ex deportistas tomaron la palabra en una reunión informativa convocada por Diputados y le pusieron rostros y nombres propios a ese reclamo, que comenzó en 2017, luego de que el gobierno de Mauricio Macri derogaba el artículo de la Ley 26.573 que establecía el financiamiento a través del impuesto del 1 por ciento aplicado sobre los bonos de la telefonía móvil. Medallistas olímpicos y campeones mundiales, desde Juan Curuchet y Walter Pérez hasta José Torres , expusieron sus vidas y sus carreras y explicaron por qué es necesario que el ENARD vuelva a ser un ente autárquico.

"Me gustaría compartir qué significó que una institución como el ENARD crea en mí, en mis proyectos, en mis locuras y en mis sueños", arrancó Cecilia Carranza, oro olímpico en Río 2016 en la clase Nacra 17 de la vela junto a Santiago Lange. Y agregó: "Yo empecé a competir y a representar a la Argentina antes de la creación del ENARD y sé muy bien lo que es entrenar con más ganas que presupuesto. Pero un día apareció esa institución, que dignificó mi sueño, mis ganas de ganar una medalla olímpica, y le puso un poquito de dignidad a esa declaración que yo había dicho y escrito por todos lados: que quería ser medallista olímpica".

GENTILEZA

DEBATE. Germán Chiaraviglio afirmó que con el ENARD todo es mucho más fácil.

El ex garrochista Germán Chiaraviglio , quien fue campeón mundial sub 18 y sub 20, ganó varias medallas panamericanas y disputó tres Juegos Olímpicos, afirmó que tras la creación del ENARD, los atletas comenzaron a vivir su carrera con dignidad. "A partir de su creación pudimos tener una obra social, cobrar una beca en tiempo y forma del 1 al 10 del mes y empezar a programar cada año e inclusive cada ciclo olímpico", reflexionó.

La importancia de poder planificar y proyectar más allá de mañana, la próxima semana o el mes que viene -las grandes potencias lo hacen a cuatro años (el tiempo entre Juegos Olímpicos) o incluso a ocho- se coló en los discursos de casi todos los atletas que participaron de la reunión. Y los que más foco hicieron en ese tema fueron Pérez y Curuchet, campeones olímpicos en Beijing 2008 y mundiales en 2004 en la prueba de Madison del ciclismo pista.

Fueron muchos más los atletas y ex atletas que explicaron por qué es importante recuperar la autonomía de un organismo que marcó al deporte argentino.

"Este proyecto de ley significa igualdad, dignidad, posibilidades, proyectarnos a largo plazo para cumplir sueños, porque hacen falta cuatro, ocho o doce años para construirlos. Nosotros acá tenemos las posibilidades de darles herramientas para que eso suceda", confió Curuchet.

Fueron muchos más los atletas y ex atletas que se plantaron frente a los micrófonos para explicar por qué es importante recuperar la autonomía de un organismo que marcó un antes y un después en el deporte argentino.

"Venimos a compartir nuestra historia porque lo más grande que me pasó en la vida no fue solo la medalla olímpica, sino todo lo que vino después. La cantidad de chicos y padres que se me acercaron para agradecerme por haberlos motivado a volver a hacer deporte. Ese es el poder enorme que tiene el deporte", reflexionó Facundo Conte, bronce con el seleccionado argentino de vóleibol en Tokio 2020 .

"El ENARD nos da absolutamente todo. Conocemos muchos niños y niñas que están perdiendo su sueño, se bajan del barco del sueño olímpico y ser parte de la selección de su deporte. Necesitamos que ustedes vuelvan a confiar en nosotros para que busquemos ese resultado mediante el cual le devolveremos a nuestro pueblo su apoyo", pidió José Maligno Torres, el último campeón olímpico argentino con el oro que consiguió en el BMX Freestyle en París 2024 .

Los atletas fueron los que más se beneficiaron de la creación del ENARD y también los que más sufrieron con su desfinanciamiento. Esta semana tomaron la palabra y dejaron bien claro cuán necesario es que ese proyecto que hoy está en manos de los diputados se transforme en Ley. Ellos lo saben mejor que nadie.

Ciudad se prepara para la Maratón Nocturna

ATLETISMO. El sábado 29 de noviembre, a las 21.30, miles de corredores participarán en una nueva edición de esta competencia.

La Ciudad de Mendoza ya palpita una de sus celebraciones deportivas más emblemáticas: la Maratón Nocturna 2025. El evento se llevará a cabo el sábado 29 de noviembre, con inicio a las 21.30 desde la explanada de la Casa de Gobierno, y promete una noche de deporte, color y entusiasmo en el corazón urbano de la provincia.

Como ya es tradición, la carrera contará con dos modalidades pensadas para diferentes públicos. Por un lado, el circuito competitivo de 10K, ideal para quienes buscan un desafío físico; y por otro, el recorrido participativo de 2K, pensado para familias y personas de todas las edades que deseen sumarse a una experiencia recreativa.

El circuito principal recorrerá algunos de los puntos más icónicos de la capital: Peltier, Mitre, Plaza Independencia, Sarmiento, Emilio Civit, los Portones del Parque General San Martín, los Caballitos de Marly, la Fuente de los Continentes, el Rosedal y el Lago, para luego retomar hacia el punto de partida.

Las inscripciones ya están disponibles online, con una alta demanda que anticipa una edición multitudinaria. Además, habrá premios en efectivo para los tres primeros puestos de la categoría general 10K, tanto en damas como en caballeros.

Alpine y un revuelo puertas adentro

AUTOMOVILISMO. El jefe de la escudería fue claro con la desobediencia del argentino en Estados Unidos: "Cualquier instrucción es definitiva".

Franco Colapinto provocó revuelo con su decisión de desobedecer la orden de Alpine de mantener posiciones sobre la final del GP de Estados Unidos de F1. Es que el argentino hizo oídos sordos y sobrepasó a su compañero, el francés Pierre Gasly, quien venía muy lento. Lo hizo a contramano de la advertencia de no innovar que le había llegado por la radio. Eso le permitió llegar a 17°, dos posiciones por encima del piloto principal de la escudería. Y, sin quererlo, provocó el enojo de Steve Nielsen, uno de los hombres de peso del equipo que marcha último en la Copa de Constructores.

"Tenemos mucho que analizar de este fin de semana. Aunque nuestro nivel de competitividad aún está lejos de permitirnos sumar puntos, ha sido alentador dar un pequeño paso adelante con respecto a las últimas carreras, si analizamos el fin de semana en su conjunto. Hoy, al igual que muchos equipos, tuvimos que adaptar nuestra estrategia en función de las condiciones y de lo que vimos en la pista, ya que los neumáticos duros no parecían ser los más adecuados para la carrera", soltó Steve Nielsen.

Y siguió con un análisis puntual de lo hecho por sus dos pilotos. "Por parte de Pierre, cubrimos una amenaza de undercut para entrar en boxes con los neumáticos blandos, un poco antes de lo que queríamos, y luego tuvimos una parada en boxes lenta, que revisaremos y rectificaremos. Franco pudo alargar su tanda con neumáticos medios para tener una ventaja de neumáticos hacia el final de la carrera, donde alcanzó a Pierre".

Y ahí se desató la tormenta. Es que a Nielsen no le gustó nada que Colapinto desoyera la orden que le había dado su ingeniero de pista, Stuart Barlow. "Dimos instrucciones a los pilotos para que mantuvieran sus posiciones, ya que estábamos gestionando el combustible de ambos coches y la variable añadida del número de vueltas restantes con los líderes muy cerca. Como equipo, cualquier instrucción dada desde el muro de boxes es definitiva y hoy estamos decepcionados porque esto no ha sido así, por lo que es algo que revisaremos y trataremos internamente", avisó.

SOBRIEDAD. Colapinto entendió que lo hecho sobre el asfalto queda sobre el asfalto.

La Fórmula 1 volverá a competir el próximo fin de semana en el Gran Premio de México, previsto en el autódromo Hermanos Rodríguez.

El de Pilar, que hizo lo que pudo con un Alpine inmanejable a lo largo de la prueba, se encontró en la última vuelta con la chance de sobrepasar a su compañero, quien venía girando mucho más despacio.

Colapinto, a sabiendas de que estaba mejor parado que Gasly, pidió cambiar posiciones por la radio y desde cajas, en contra de la lógica, le dieron la orden de no innovar. "Pero viene muy lento", soltó el argentino con resignación. Y Barlow, sin vacilar, le volvió a decir que no.

Sin embargo, Franco, que venía siendo amenazado por el Sauber del brasileño Gabriel Bortoleto, tomó la decisión de desobedecer la orden de la escudería francesa y, con el DRS activado, dejó atrás a su coequiper para quedar 17°.

Mientras tanto, como bien supuso Colapinto, Bortoleto se comió crudo a Gasly, que llegó 19°. Así mantuvo la posición y logró el 17° lugar más festejado de su vida .

Lejos de jactarse de la desobediencia, Colapinto contó cómo vivió desde adentro toda la situación. "Creo que era lo correcto. Me tocó a mí dar la posición varias veces. Y nada, iba mucho más rápido. Él tenía gomas mucho más viejas, iba como un segundo y pico más lento y era lo mejor para la situación en la que estábamos", analizó.

Y siguió: "Se estaba acercando mucho Bortoleto y pasarlo era una forma de defenderme también. Si no lo pasaba, nos iba a pasar a los dos".

Al parecer, habrá tirón de orejas para el argentino.

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

GET IN ON Google Play

Download on the App Store

10% DE AHORRO

EN INFINIA

Con Dinero en Tu Cuenta *TOPE SEMANAL $3500*

15% DE AHORRO

EN FULL

Pagando con App *TOPE MENSUAL $2000*

30% DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO
EN BOXES

TOPE SEMANAL $25000

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Espectáculos

SUEÑO CUMPLIDO. Cuando tenía siete años, Del Toro vio el "Frankenstein" de Boris Karloff y supo que algún día haría su propia versión; ahora, interpretado por Jacob Elordi.

Frankenstein. El monstruo favorito de Guillermo del Toro

CINE. La nueva adaptación a largometraje de la novela de Mary Shelley llegará en noviembre a Netflix. "Para mí es la Biblia", dice el director mexicano sobre el libro que lo inspiró.

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

"Esta película concluye una búsqueda que se inició cuando yo tenía siete años, cuando vi por primera vez las películas de 'Frankenstein', de James Whale. En los ojos de Boris Karloff me di cuenta, en ese momento crucial, de que el horror gótico se convertiría en mi iglesia, y él, en mi Mesías."

Quien habla es Guillermo del Toro, que esperó 54 años para poder rodar y estrenar su propia versión del clásico de Mary Shelley. Su "Frankenstein" es la 13° película que realiza el director ganador de 3 Oscar, ya afincado en Los Angeles, alejado de su Guadalajara natal.

"La obra maestra de Mary Shelley está llena de interrogantes que arden fuerte en mi alma: preguntas existenciales, sensibles, brutales y fatídicas que solo se encienden en una mente joven, y que solo los adultos y las instituciones creen que pueden responder", continúa el director de "La forma del agua". El filme que estrena en algunos cines este jueves 23 de octubre y llegará al streaming por Netflix el 7 de noviembre.

Para él, solo los monstruos guardan esos secretos que tanto anhelaba de niño. "Por eso, deseo que los monstruos habiten los sueños y den tanto consuelo como el que me han dado a mí, porque todos somos criaturas que se pierden y se encuentran".

La película, que protagonizan Oscar Isaac como Victor Frankenstein, y Jacob Elordi como la Criatura, es un sueño de toda la vida hecho realidad. Y se refiere al monstruo como su santo patrono: "He vivido con la creación de Mary Shelley toda la vida -cuenta Del Toro-. Para mí es la Biblia, pero quería crear algo propio, contar la historia en un tono diferente, con una emoción distinta".

"Desde que era niño, desde mi primera película en Super 8 hasta hoy, había soñado con hacer dos películas: 'Pinocho' y 'Frankenstein' -explica Del Toro-. Me imaginé contando la misma historia: qué significa ser humano y estar enmarcado en una vida por la eternidad y la muerte. Quise que 'Frankenstein' fuera lo más personal posible".

Y por los comentarios que siguieron a su premiere en el Festival de Venecia, parece que lo ha hecho.

Tras pasar décadas reflexionando sobre su visión, Del Toro llegó a tener un enfoque muy claro para la película, a la que ambientó en el contexto de la guerra de Crimea (1853-1856), entre el Imperio ruso contra una alianza formada por el Imperio otomano, Francia, el Reino Unido y el Reino de Cerdeña.

Después de explorar locaciones para su proyecto en Europa, empezó a rodar "Frankenstein" en Toronto a principios del año pasado, en 2024. Luego fue al Reino Unido para las filmaciones en miniatura. El rodaje le tomó más de tres meses: fueron 100 días.

"Ciertos libros e historias pasan a formar parte de tu ADN. Dos de las más cercanas para mí son 'Pinocho' y 'Frankenstein'. Quise hacer esta película antes de tener una cámara o saber cómo dirigir. Cuando vi a Boris Karloff (en la adaptación de 1931 de 'Frankenstein', de la Universal) yo era un niño, y para mí fue un momento religioso, porque todo lo que pensaba sobre la imaginería católica tenía sentido. Pensé 'Esto es algo sobrenatural, y ése soy yo. Así es como soy. Por eso no encajo'. Terminé haciendo estas dos películas casi una tras otra en el momento en el que perdí a mi padre y a mi madre, y realmente tuve que reflexionar acerca de quién era, porque pasás a ser el hijo de nadie. El hecho de que eso sucediera las hizo a ambas más profundas".

Muchos de los diálogos en la película son originales, pero poseen el tipo de lenguaje y los ritmos de Mary Shelley. "Cuando el inglés es tu segunda lengua, aprendés mucho sobre la melodía y los ritmos de un idioma".

Para interpretar a la Criatura, el australiano Jacob Elordi ("Euphoria", "Priscilla") se inspiró en los movimientos de la danza butoh japonesa.

El doctor y la criatura

Cuando Mary Shelley lo escribió, "Frankenstein" fue un libro "moderno", y Del Toro deseaba también una versión, si se quiere, moderna. "Quería que Víctor se vistiera como Mick Jagger en el Soho en 1970. Quería que el vestuario fuera exuberante y colorido, que los sets fueran muy vistosos y que todo estuviera codificado por colores con mucho cuidado".

Pero ¿cómo es el Victor de Del Toro? "Como todos los tiranos, Víctor se cree una víctima, porque a todas las personas que son tiranas les encanta ser víctimas: 'Pobre de mí', y mientras tanto destruyen la vida del resto. Ese es Víctor. Pero cada quien en la película tiene un defecto y carece de algo. Me gusta eso. Todos necesitan amor, ya que ésa es la única respuesta. Considero que la película es muy tierna, es un melodrama y un drama. No veo que sea de terror".

Del Toro utilizó un código de colores minucioso en la película, que sirven como simbolismos.

"Para mí, la idea es que la infancia se represente con negro, blanco y rojo. Por ejemplo, la madre y la casa lucen de rojo. O sea, si Víctor pierde eso, ése es el color que debiera atormentarlo. En el resto de la película, él es el único personaje que usa rojo: guantes rojos, bufanda roja. Pero su niñez no tiene color. ¿Fue así su infancia? No lo creo. No creo que su padre apareciera con una capa ondeante, como un villano sacado de una película de terror; aunque así es como lo recuerda él. La infancia se filmó tal como la recuerda él, porque es él quien cuenta la historia... y miente. Se miente a sí mismo y al público".

El diseño de la Criatura fue supervisado por el diseñador y experto en prótesis Mike Hill, que había colaborado con el mexicano en "La forma del agua" y "El callejón de las almas perdidas". "Mike y yo somos la cabeza de 'Frankenstein'. Hay una habitación en mi casa exclusiva para este personaje -dice Del Toro-, y Mike construye lo que hay en esa habitación. Somos fans. Conocemos cada una de sus cicatrices, cabellos o arrugas. Empezamos a planificarlo con muchos meses o años de antelación. Queríamos que fuera hermoso y sobrenatural. Quería que se pareciera a una estatua de mármol y que la gente comparara la cabeza con las cabezas de frenología (que sostenía que la forma del cráneo de una persona determinaba su carácter, personalidad y habilidades). Mike fue el escultor y yo dibujé sobre la escultura".

"Creo que la Criatura quedó notable, porque el maquillaje indica que está hecha de pedazos. ¿Por qué está hecha de pedazos? Porque si sos Víctor Frankenstein y vas a un cementerio, agarrás un cuerpo, agarrás una cabeza y listo. Pero si va a un campo de batalla y le dan los restos de los cuerpos, eso explica por qué une las partes como un rompecabezas. Está trabajando con un montón de cadáveres mutilados; ésa es la razón de por qué quise incorporar la guerra. Este ser es en el fondo un soldado resucitado que sale de una fosa común. El maquillaje necesitaba reflejar eso, pero tenía que tener una belleza. Necesita sentirse como un bebé, y luego como un filósofo y como un hombre. El crecimiento de la Criatura es uno de los aspectos destacados de Mary Shelley en la novela, y esta película también lo tiene. Seguimos el desarrollo de la Criatura hasta ser un hombre".

Y el australiano Jacob Elordi, de 28 años, que fue descubierto en la serie "Euphoria" y ya en cine fue Elvis Presley en la "Priscilla" de Sofia Coppola, cuenta que se nutrió de varias y distintas influencias para encarnar a la Criatura.

Del Toro le sugirió que se familiariza con los movimientos lentos, teatrales y a veces surrealistas de la danza japonesa de vanguardia conocida como butoh para desarrollar la fisicidad de la Criatura.

También leyó todos los libros que el mexicano le dio, para interiorizarse en cómo podría sentirse la Criatura como un recién nacido, asustado por ruidos -y sensaciones- desconocidos. Creer o reventar, Elordi hasta encontró inspiración en su golden retriever y canalizó la honestidad de su mascota en el personaje.

"Hay una verdadera inocencia en la forma en que se mueve y cómo ama", dice. "No me había dado cuenta de que había todo un mundo detrás de las películas de monstruos fuera del género de terror. Casi que existe una religión en torno a ellas."

Julio Iglesias. Un ídolo de la canción romántica a contraluz

BIOGRAFÍA. Un nuevo libro, escrito por el periodista Ignacio Peyró, logra mostrarnos las distintas facetas del español y someterlo a un implacable análisis.

"A imagen de otras invenciones españolas –la paella, la sangría o el Quijote–, Julio Iglesias no debía funcionar, pero ha funcionado". Con frases como esta, de sano extrañamiento y fina ironía, el periodista y escritor Ignacio Peyró (Madrid, 1980) se aproxima en "El español que enamoró al mundo" (Libros del Asteroide, 2025) a la figura del artista, la superestrella de la canción que hemos dado por hecha, pero en quien poco nos hemos detenido.

GENTILEZA

EL MISTERIO DE UN MITO. Aunque Julio Iglesias no está retirado, a sus 83 años, rara vez actúa en público.

Un cantante acosado por el éxito

Iglesias, que con 83 años vive en un suntuoso retiro desde 2011, ha sido un artista de éxito inconmensurable, que hizo suyo el mundo cantando primero en español y más tarde en una decena de idiomas, que ha construido un imperio personal y ha dado forma al arquetipo del latin lover de la canción, metiéndose en la casa y en el inconsciente de millones de personas, con una música ligera y una voz desabrida, que como el agua dulce y salada permeó los mercados de todo el planeta.

Julio Iglesias parece habernos aventajado mientras estábamos distraídos. Como dice Peyró en el prólogo, que funciona como avance y síntesis de lo que el libro desglosa, durante su carrera Iglesias ha sido indiferente e inmune a modas, tendencias y corrientes estéticas. Y lo ha sido nada menos que en la segunda mitad del siglo XX, era de oro de la música pop y la industria cultural. Estuvo en Londres y París entre 1965 y 1969, pero nada de aquella agitación juvenil le hizo mella.

Convivió y abjuró de las olas disco, punk y synth pop de los 70 y 80, etapa en la que sus dominios se extendieron como nunca y más lejos que cualquier otro español, con la sola salvedad de Picasso y Dalí.

El extraño magnetismo de su figura

Julio Iglesias, además, parece no destacarse en nada: no es un gran compositor ni un gran cantante, su carisma suele verse aplacado por sus modos galantes pero algo torpes y su baile parco; pero su encanto se ha probado infalible y su sex appeal, un misterio incontrolable. Sus logros dejarían atónito a cualquiera y es inútil enumerarlos, como señala Peyró: son tantos que aturden.

¿Cómo aproximarse a Iglesias, entonces, sin caer en la enumeración de su pedigree o la hagiografía piadosa de un fenómeno pop sin incisión cultural? Peyró se deja llevar por la fascinación estupefacta que implica revisitar la biografía de Iglesias, y con ella hacer un retrato nuevo.

Pero en él, el autor –que ha escrito sobre cocina y periodismo, ha traducido a Kipling, ha sido cronista parlamentario y ghostwriter de discursos políticos– no se refiere al realismo documental o la radiografía inquisidora, sino a un identikit impresionista, donde su trazo importa más que el retratado.

TAPA. Editado por Libros del Asteroide, se consigue por $37.500.

A fin de cuentas, existen otras exhaustivas biografías de Iglesias y su presencia es ineludible. Peyró, entonces, propone otra forma de mirar al tótem Julio: con la curiosidad por explicar el fenómeno mundial y el misterio del madrileño común y corriente que lo protagonizó, sin la ambición por cohesionar lo que es sencillamente insólito: de todos los grandes cantautores españoles, Julio Iglesias es el más grande, ha triunfado en todos los mercados del mundo, y lo ha conseguido sin traicionarse a sí mismo.

El éxito abrasador de Iglesias es a la vez indescifrable y transparente, simple e inédito en partes iguales. Es el éxito de un hombre determinado a ser una estrella y dispuesto a todos los esfuerzos para lograrlo, sin que ninguna otra cosa se anteponga, fueren familia, amigos, colegas o pruritos artístico-comerciales.

Porque si Iglesias fue una estrella aún antes de serlo verdaderamente, nunca fue un divo. En su retrato, que en ocasiones se acerca a la caricatura o el pintoresquismo, Peyró repara en el arquetípico español de ideales conservadores que nunca dejó de estar detrás de Julio Iglesias. El hombre atado a los mandatos de su padre, a las tortillas de su madre y al celo administrativo de su hermano.

Un artista con más empeño que vocación, más terrenal e industrioso que ninguno, con gustos sencillos y objetivos nada excéntricos (ser lo más rico posible, tener cuantas mujeres pudiera), que terminarían por definir su estilo de colores pasteles, ropa liviana y playas infinitas.

Y el hombre que nunca se ocultó: el caballero español de derechas, que trabó amistad con el matrimonio Reagan y apoyó la candidatura de José María Aznar, primer presidente del PP desde el regreso de la democracia española, y que amenizó veladas de dictadores latinoamericanos y líderes de las variadas y opacas naciones del tercer mundo, pero que también se dejó ver con sus colegas de izquierda cuando fueron perseguidos, se llamaran Víctor Manuel o Joan Manuel Serrat.

A contramano de los biógrafos que se desvelan en hipótesis que revelen la clave del éxito de sus retratados, Peyró está más preocupado por mostrar que no todas las grandes historias son épicas. Y que algunos de los mayores fenómenos de la música popular son menos estridentes que continuos y calmos, como las mareas caribeñas que siguen mojando los pies de Julio Iglesias.

Quizás esa sensación colectiva de haberlo tenido siempre ahí, como el mar y como el sol, sea el mayor logro de Iglesias como estrella del espectáculo, y también su ocaso silencioso de hombre común, del que nada ni nadie (ni el revisionismo feminista, ni la musicología poptimista) han podido sacarlo. **/ Luciano Lahiteau -Especial para Los Andes**

Pese a no destacar ni como cantante, ni compositor, ni bailarín, su encanto se ha probado infalible y su sex appeal, un misterio incontrolable.

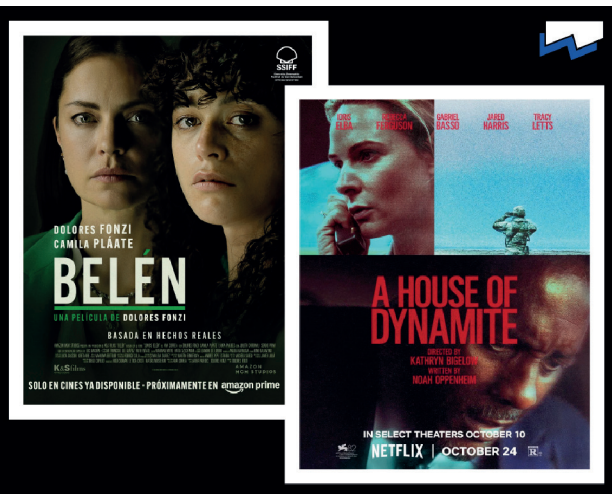

Beneficio especial

con Los Andes Pass

2x1

CINE UNIVERSIDAD > SALA VERDE

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO

www.losandespass.com.ar

RESEÑA. Disponible en Flow, se trata de un impecable thriller escandinavo, que logra mantener el interés del espectador gracias a sus giros y su audacia narrativa.

Fin de verano. Una misteriosa serie que viene de Suecia

GENTILEZA

TENSIÓN PSICOLÓGICA. La protagonista no sabe si su nuevo paciente es un desconocido o su propio hermano, perdido de niño.

Marina Zucchi
Especial para Los Andes

El recuerdo funciona casi como un algoritmo: irrumpe sin lógica, cambia, se reinterpreta, se amolda, se corrige, se edita. Lo certifica esta serie sueca sobre la memoria, la construcción permanente del recuerdo, los duelos no elaborados y todo eso que se camufla, pero un día, tarde o temprano, drena y sangra.

"Fin del verano" -"Slutet på sommaren" en su título original- nos impregna de esa sensación que asalta cuando el otoño es inminente, esa melancolía por la muerte de los días largos, de la luz prolongada, del calor, de la intensidad del estío.

Es un thriller delicado sobre la pesadilla de una familia, una adaptación de la novela del escritor sueco Anders de la Motte.

Una adolescente en bicicleta, un bosque, un río escondido y un último recuerdo que devendrá en trauma: la mujer se hunde en el agua con una soga y una máquina de coser, en plan suicida.

Así comienza la historia narrada en dos tiempos (1984 y 2004) que nos invita a armar un rompecabezas mucho más complejo. Se confirma que los thrillers escandinavos logran cautivar no solo por sus historias, sino también por su audacia narrativa.

De qué trata este thriller

En 1984, una tarde de final del verano, Vera, de 14 años, decide dar un paseo por sus pagos del sur de Suecia. Su hermano menor, Billy, de cinco, insiste en acompañar, pero ella prefiere mandarlo de vuelta a casa. Billy desaparece, se lo traga la Tierra y el caso se cierra sin éxito.

Veinte años después, la ironía: Vera, será psicóloga experta en duelo y conocerá a un joven que ¿podría ser su hermano perdido?

Bajo supervisión laboral por haber mantenido un vínculo con un paciente de su anterior hospital, la protagonista (Julia Ragnarsson) no parece equilibrada. Arrastra viejas marañas, dolores, nudos de las dinámicas familiares, hipótesis que se resignifican cada vez que se encuentra con su otro hermano, Mattias (Vilhelm Blomgren,) o con su padre (Lars Schilken).

¿Y si el muchachito al que Vera tiene enfrente en su terapia grupal es el pequeño Billy? ¿Y si es su mente, en realidad, la que divaga y cree haber recuperado lo perdido? ¿Y si fue la propia familia la que congeló la búsqueda de la verdad para ocultar algo macabro?

THRILLER POLICIAL
Fin de verano
★★★

Protagonistas: Julia Ragnarsson y Erik Enge. **Directores:** Jens Jonsson.
Emisión: 6 capítulos disponibles en Flow.

Por qué hay que ver esta serie escandinava

En una atmósfera rural, con gran dosis de drama que se entremezcla con el suspenso, la producción no se limita a seguir la pista de quién mató (o no) al pequeño inocente.

Su gran virtud es abrir el juego psicológico para poner la lupa en la culpa, en las mentiras que carcomen toda una vida, en los agujeros negros de infancia, en lo que supura más tarde, en la instancia adulta.

Más que un cuento sobre una desaparición y varios sospechosos, "Fin del verano" es un ejercicio de reflexión sobre la salud mental, la frontera entre lo onírico y lo real y las dinámicas familiares después de una tragedia. Mantiene la intriga hasta el final y con sus cambios de dirección hace un buen trabajo de desorientación al espectador.

Sin marketing, esta perlita del menú escandinavo duerme en el catálogo de Flow como a la espera de que se haga justicia en el boca a boca.

Le hace honor a la buena prensa de las historias suecas sombrías, plagadas de giros, de buena fotografía y narrativa cautivadora. Eso sí. requiere algo de paciencia. No apta para "fatigados digitales" y cerebros hambrientos de un ritmo veloz.

Lucrecia Martel. Triunfa en el Festival de Londres

PREMIOS. "Nuestra tierra", documental sobre el asesinato del líder indígena Javier Chocobar, fue elegido mejor película.

"Nuestra tierra", el documental de Lucrecia Martel ("Landmarks" es el título del filme en inglés) fue premiado como mejor película en la competencia oficial del Festival de Cine de Londres de este año .

"Nuestra tierra" explora el asesinato del líder indígena Javier Chocobar y el legado del colonialismo en Latinoamérica.

Sobre la selección de la película, el jurado del concurso, presidido por Elizabeth Karlsen, declaró: "Con profunda empatía y un extraordinario rigor periodístico y cinematográfico, la directora Lucrecia Martel profundiza en los acontecimientos que rodearon el asesinato en 2009 del líder de Chuschagasta, Javier Chocobar, en la provincia argentina de Tucumán", según relató el sitio Variety.

Y continúa Karlsen: "Al destacar las voces actuales y las historias olvidadas, Martel presenta un retrato de -y para- una comunidad indígena, y les otorga una parte de la justicia que los tribunales les han negado durante mucho tiempo. En un concurso excepcionalmente competitivo, nuestro jurado se enorgullece de reconocer este logro singular".

Por otra parte, "One Woman One Bra" de Vincho Nchogu, un relato humorístico sobre la lucha de una mujer por conservar su tierra ancestral, recibió el Premio Sutherland a la mejor ópera prima.

"The Travelers" de David Bingong, un relato íntimo y esperanzador sobre el peligroso viaje de un grupo de migrantes de Camerún a Europa, ganó la competencia de documentales.

El ganador de la competencia de cortometrajes fue "Coyotes" de Said Zagha, que sigue el viaje de una médica palestina después de que soldados israelíes interrumpieran su regreso a casa.

El Festival de Cine de Londres concluyó el domingo 19 de octubre por la noche con el estreno en el Reino Unido del cuento de hadas fantástico de Julia Jackman, "100 Nights of Hero".

Qué dijo la directora

Lucrecia Martel ("La Ciénaga", "Zama", "La niña santa") presentó "Nuestra tierra" en el Festival de Venecia, en septiembre.

Allí contó que el asesinato había quedado grabado en un video y cuando ella lo encontró se dio cuenta de que "era un tipo que había ido a filmar y tenía un revólver, y me pareció terriblemente pertinente, como persona que trabaja con imágenes y sonido, investigarlo".

COMPROMETIDA. Este documental le llevó más de diez años de investigación.

"Y también porque tenía exactamente que ver con lo que me preocupa mucho: el racismo en la Argentina", agregó.

Sin una voz narradora y con multitud de imágenes de archivo, son los propios miembros de la comunidad Chuschagasta los que van contando su historia. Hombres y mujeres que un día migraron a Buenos Aires para buscarse la vida y otros que se quedaron, que reivindican sus derechos sobre la tierra donde nacieron, la de sus ancestros.

Sin embargo, conseguir que la gente se pronunciara supuso a veces un reto. Una de las participantes tardó diez años en fiarse de ella y mostrarle sus fotos. Se trata de "gente que ha sido decepcionada por todos los gobiernos, de todos los signos políticos; por la universidad, por los académicos, por los hippies", justificó la directora

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina.
Cocina comedor, cochera.
Calefacción y equipos de aires acondicionados
Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

ZONA Albarracin 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 59.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado
325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor.
Dormitorios con placards
3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/ placares, living comedor, 49.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LUJAN: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1HA CERCA DE LA MAGDALENA. Plano aprobado escritura inmediata. Fraccionado en terrenos de 600m. 4000 y cuotas de 100 usd.- 2614996678/ 2615602351

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2000M adelanto 4000 usd y 40 cuotas de 500 usd 2615602351-2613682008

LA CRUCESITA 2000 METROS. 28 mil dólares. Escritura inmediata. Último terreno 2615602351

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 48.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

ROLDAN 340 Planta alta Dormitorio, living comedor, cocina baño,lavanderia, 280.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 $800.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado– 2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado– 2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VENTA Artículos VARIOS

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.-Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Artículos
COMPRA
Artículos varios

COMPRO CUBIER-TAS. Michelin 225-55-L16. Para auto AUDI. 154692612

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA Cama Adentro- Tareas: Cocina, limpieza, planchado, lavado. Mayor 45 años. Referencias comprobables.- Llamar 261-2132432.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp......: 261-5131847.

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

NECESITO MATRIMONIO PRE-FERENTEMENTE SIN HIJOS, para Tareas de CASEROS.. EL: Seguridad-Jardineria- Mantenimiento vivienda.- ELLA: Tareas domésticas- Lavado y Planchado-Tareas varias. Referencias laborales SIN ANTECEDENTES... Comunicarse al: 2615330567

NECESITO PERSONA PARA LIMPIEZA,ÁGIL, detallista 30/45 años Referencias. Enviar currículum wp, NO atiendo llamadas 261-5892175

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LAFALLA MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252258
15-10/279832/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANZUR JUAN ANIBAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252261
15-10/279834/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PERELLI NESTOR DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252262
15-10/279835/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TASCON GHISELLA ROSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252244
17-10/279891/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO TERES.A.** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252257
15-10/279831/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRES LILIANA CEFERINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252245
17-10/279892/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ ORLANDO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252246
17-10/279893/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ PEDRO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252264
21-10/279930/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IBAÑEZ ALEJO AURELIANO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252265**
21-10/279931/27-10

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARAOZ JORGE ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252266
21-10/279932/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BLASCO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252267
21-10/279933/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CACERES JOSE DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252268
21-10/279934/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FUNES RAUL ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252269
21-10/279935/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORSICH HILDA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252270
21-10/279936/27-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 912 cita diez (10) Días a beneficiarios de **ULLOA JUAN RUPERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252260
15-10/279833/21-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOTO MARTHA ANA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252247
17-10/4168997/23-10

EDICTO Dr.PABLO BITTAR JUEZ DEL GE.JU.AS Nº1, en autos Nº281330 caratulados **"CAMPAÑARO ALDO ARIEL Y OTROS C/SUCESORES DE LOS TITULARES REGISTRALES:SR. RICARDO ARIEL ROMAGNOLI Y OTS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Libertad N°866 esquina Pedro del Castillo, Villa Nueva, Guaymallén,.Mendoza, que el Tribunal a fs.2 proveyó:"Mendoza,.25 de Octubre de 2024.(...)Oportunamente, de la demanda interpuesta, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente,NOTIFÍQUESE. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Libertad N°866 esquina Pedro del Castillo, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT.Fdo.Dr. PABLO BITTAR-JUEZ" Y a Fs.20:"Mendoza,..18 de Septiembre de 2025.(...)Atento a las razones invocadas por el presentante, autorizase e la publicación de edictos ordenada a fs.2, en el Diario Los Andes. (...)APA.Fdo.Dra.Patricia Abihaggle.Secretaria".
08-10/279761/08-10

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.155 **"BRAVO ARNALDO LUIS Y BERARDI MERCEDES CATALINA P/SUCESIÓN**" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr. Arnaldo Luis Bravo, D.N.I. N.ºM6.866.314 y Sra. Mercedes Catalina Berardi, D.N.I. N.ºF3.291.967, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel UrrutiaJuez.-
21-10/279916/21-10

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N°422.328 **"UVILLA CARLOS CAMILO P/SUCESIÓN**"cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. CARLOS CAMILO UVILLA, DNI:6.837.834, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL.-Juez.-
21-10/279917/21-10

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 8175 caratulados: **"MARTINEZ OSCAR EDUARDO P/ SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de: MARTINEZ OSCAR EDUARDO, con DNI 17146136 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
21-10/417072/21-10

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 8176 caratulados: **"MARTINEZ OSCAR MARIO P/ SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de:MARTINEZ OSCAR MARIO, con DNI 6850746 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho..
21-10/417073/21-10

EDICTOJuez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,en autos N.º256709 caratulados:**GARCIA ALONSO JORGE LUIS P/SUCESIÓN** declara la apertura del proceso sucesorio de GARCIA ALONSO JORGE LUIS.con Dni:8.667.977.Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN.a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
21-10/279921/21-10

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7557 caratulados **"CHIRINO EDITH CRUZ P/SUCESIÓN**", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CHIRINO EDITH CRUZ, DNI:F5.208.693, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
21-10/279922/21-10

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8021 caratulados **"JUBEL MAXIMA DOMINGA P/SUCESIÓN**", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUBEL MAXIMA DOMINGA, con DNI 3.059.411, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
21-10/279923/21-10

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. Pedro Isidro Nuñez Martillero Público Matrícula 2752 orden Tribunal de Gestión Asociada - Cuarto. En autos N°252467, Caratulados **ANDRADA AIDA ALBERTINA P/SUCESION P/SUCESION**, rematará día 28 de octubre de 2025, NUEVE TREINTA HORAS, la que se llevará a cabo en Avenida San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales; con la modalidad a VIVA VOZ (Art 275 del CPCCT) el 100% del inmueble ubicado en calle Raffo de la Reta N° 2859, Manzana B Lote N° 5 Barrio Vialidad, Bermejo,Guaymallen, integrante del acervo hereditario.INSCRIPCIONES: Registro Propiedad Raíz Matrícula N° 14450/4; Nomenclatura Catastral:04030100070000140000, LIMITES Y MEDIDAS: Norte con Lotes 6 y 7en 20,00metros; Sur con Lote 4 en 20,00 metros; Este con Lote 11 y 12 en 10,00 metros y Oeste con calle Raffo de la Reta en 10,00 metros. Superficie según Título y Plano de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200,00m2).PADRONES Y DEUDAS: AGUAS MENDOCINAS cuenta N° 059-0084308-000-3 $18.129,42 al día 29/9/25; ECOGAS cuenta N° 22134187 $84.958,50 al día 29/9/25; EDEMSA NIC N°2582264 SIN DEUDA al 30/9/25; MUNICIPALIDAD GUAYMALLEN cuenta N° 33710 $92.030,54 al día 25/9/25; ATM 04-35724-0 $102.002,70 al día 26/9/25.GRAVAMENES: No tiene. MEJORAS: Inmueble principal de construcción sismo resistente, consta de living/comedor, cocina, tres dormitorios con placar, baño con accesorios completos, techo de losa y cielo raso de yeso, piso baldosas calcáreas, carpintería de marcos y puerta de chapa, puertas internas en madera, Anexo a casa principal posee una construcción en planta baja y 1 piso, en planta baja es living/comedor, baño sin funcionar, cocina precaria, por escalera se accede a planta alta donde se encuentra dos dormitorios con pisos cerámicos, techo plano inclinado en madera con una superficie cubierta de 78 m2 aproximada.En el patio posee una casa prefabricada de madera de 39 m2 aproximadamente que sirve de depósito en mal estado. El inmueble posee todos los servicios (luz, agua, gas natural, cloacas) Estado general de la propiedad: Regular. AVALUO: Año 2025 PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS ($7.416.876). ESTADO DE OCUPACION: Ocupada por el señor Norberto Raúl Villegas Andrada y su familia.BASE de PESOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL ($28.500.000) de donde partirán las ofertas, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000) (art.273 del CPCCT)y se adjudicará al mejor postor. El adquiriente deberá hacer en efectivo en ese acto el pago en dinero efectivo el 10% de seña, el 3% por la comisión y el 4,5% por impuesto fiscal al remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el 284 del CPCCT y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que no se admitirá la compra en Comisión(Art 268 del CPCCT) ni la cesión del boleto de compraventa, por lo que la adjudicación del bien recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posterior subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos, se aclara a los interesados que deberán concurrir con sus respectivos documentos de identidad y el adquirente deberá denunciar todos sus datos personales en el acto.INFORMES Secretaría del Juzgado y/o Martillero, Barrio San Pablo M-A C-3 de San Martin, celular 261-6564309. EXHIBICION Día 24 de octubre de 2025 de 09 a 12 horas.
15/10/C.SM/27/10/A.

EDICTO Magdalena A. Agüero, Martillero Público Matrícula 2516, domicilio legal calle Ejército de los Andes 362-Dorrego-Guaymallén-Mza, orden TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA SEGUNDO, autos Nro. CUIJ 13-00677962-4 (012052- 2993) caratulados: **TORRES, OSVALDO Y RODRIGUEZ, ALICIA OLGA S/ SUCESION** , REMATARÁ 31 OCTUBRE DE 2025 DIEZ HORAS, Sala Subastas Judiciales, San Martín 322 Planta Baja Ciudad Mendoza, a viva voz, con base y al mejor postor, el 100 % de un inmueble propiedad del causante Osvaldo Torres, sito en calle Benedicto Crocce Nro. 878 Dto. El Zapallar-Las Heras-Mza, superficie 236,31 mts2. según título, superficie cubierta 89 mts2- 1963 y 51 mts2 1973- ladrillo. LIMITES: Norte: Lote Nro. 1 en 9,98 mts; Sur: calle Benedetto Crocce en 9,71 mts: Este: lotes 3, 4 y parte del 5 en 24,14 mts; Oeste: Avelino Castro González en 24,16 mts. INSCRIPCIONES: Registro Público Asiento 16866 Entrada 10-Año 1961 Fs. 661 Tomo 46 "C" Las Heras. Nomenclatura Catastral Nro. 03-10-01-0013-000016-0000-1. ATM 03- 13238-8. Municipalidad Las Heras padrón 3612. DEUDAS: ATM: $. 114.127,82; Municipalidad de Las Heras: $. 499.358,64; Aguas y Saneamiento Mendoza SA : $. 42.932,64 todas al 18-09-2025; Vialidad Provincial: exento de pago. OCUPACION: García, Federico Exequiel DNI 35.615.683, Ortiz, Lucía María DNI 34.041072, menores Sánchez Ortiz, Agostina Nicole y García Ortiz, Julieta Catalina. MEJORAS: porche con rejas, puerta reja, living-comedor con ventana tres hojas con rejas; pequeña sala de comunicación a tres dormitorios de 3 x 4 aprox. (una de ellos destinado hoy a depósito), sin placar; baño con lavamanos con pie, inodoro y bidé losa blanca, paredes 1,60 mts con azulejos, cañerías embutidas, grifería metálica; cocina mesada granito 1,60 mts aprox., doble bacha de aluminio, grifería mezcladora, bajo mesada tres puertas, cuatro cajones (uno roto) de madera pintada blanco, alacena tres puertas madera revestimiento símil nereolite, techo de loza.- Patio piso tierra y baldosa, taller techo parabólico paredes ladrillo y chapas (hoy en estado de abandono). Garaje sin techar, piso baldosa, portón de chapa de dos hojas con pasador interno. Puertas internas tipo placa; puerta entrada madera maciza pintada blanco, puerta patio metálica vidriada con rejas.- Ventanas madera de dos hojas por abrir con rejas.- Techo dos aguas, machimbre con tirantes y tejas. Paredes pintadas. Pisos baldosa. Tiene todos los servicios. No se admite compra en comisión (art. 268 inc. I del CPCCyT) Avalúo 2025 $. 7.614.265.-.BASE DEL REMATE: $ 20.000.000, con incrementos mínimos entre posturas de $. 500.000. Adquirente abonará acto subasta seña 10% y comisión martillero 3%; impuesto fiscal 4,5% a cargo del comprador debiendo acreditarlo con el saldo una vez aprobado el remate, queda a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y se prohíbe la compra en comisión (art. 268 inc. I del CPCCyT). Títulos y deudas agregados a autos donde pueden compulsarse, no admitiéndose cuestión alguna por falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta. Informes Juzgado y/o Martillero tel. 2616991167.-
15/10/109709/27/10/2025

EDICTOS: Remates

REMATE- H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647, ORDEN SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES.en autos Nº4359552, C.U.I.J. Nº13-07703674-6((011902-4359552)), caratulados: **"GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/QUIEBRA ACREEDOR"**,EL 100% DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "GONZALO ARTICULO DE COPETIN.SRL. (ad-corpus). El que se realizara en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.SIETE DE NOVIEMBRE.a partir de las 11:00 horas.-El remate se realiza CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares. (C.P.C.Y TRIBUTARIO DE LA PCIA DE MENDOZA. CAPITULO X ARTICULOS 278, 279,280,281, 282 Y 283).-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.su perbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal.-Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta. PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com .ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de 10 días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión..EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática

FERTIAGRO
OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. **$ 6.900** + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

LICITACIÓN PÚBLICA
INSPECCIÓN CANAL MATRIZ LUNLUNTA

OBJETO:"PROVISION DE TUBERIA DE PVC/ PEAD" OBRA ENTUBADO RAMA VILLANUEVA Y GOMEZ - LONG. 350M
EXP. Nº 814773
Valor del pliego: Sin costo.
Presupuesto Oficial: $60.000.000,00
Fecha de apertura: 31 de Octubre de 2025.
Hora: 10:00Hs.
Lugar: Ruta Prov. 50 N° 13100 KM 8 Gllén Mza.
Informes: Mismo domicilio.Cel.:2616627370-2614855267
Correo: tercerazona@irrigacion.gov.ar

NATUFRUT S.R.L.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA
A todo su personal del sector empaque que la fecha probable de inicio de la temporada 2025-2026 seria aproximadamente el 10/11/2025, la cual será ratificada oportunamente y en forma precisa, por lo que deberán manifestar su decisión de continuar o NO la relación laboral en un plazo de 5 (cinco) días, a partir de la publicación de este único aviso Notificatorio, sea por escrito o presentándose ante la Administración de la Empresa, con el fin de dar cumplimiento de esa manera, con lo dispuesto por el Art. 98 de la L.C.T. En caso de no presentarse o de silencio de su parte consideraremos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad. Rescisión que opera automáticamente de pleno derecho, sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente, es requisito indispensable presentarse con DNI, numero de CUIL y libreta Sanitaria. UNICO AVISO

LASPIUR & CÍA S.A.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA
A todo su personal de galpón de empaque que la fecha probable de inicio de la temporada de empaque de Ajo 2025/2026 será el 01/12/2025 aproximadamente, por lo que deberán presentarse en 5 (cinco) días a partir del 24/11/2025 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 67 de la ley 24.013 (mod. Art. 98 L.C.T.) y manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior, la no presentación en término será considerada abandono culposo de trabajo.Al inicio de la temporada será requisito indispensable la presentación de la libreta sanitaria actualizada, Fotocopia Carnet de Vacunación COVID, D.N.I., y número de C.U.I.L.. Deberá presentarse en Ceballos N° 96 y M.Moreno, de Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, en Horario de 16,00 a 20,00 Hs. **ÚNICO AVISO**

AGRICOLA VILLASANTE S.A.
NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA
Conforme a la norma Jurídica del Art. 67 de la Ley de Empleo Nº 24.013. NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA por este medio público idóneo a todos sus Trabajadores Temporarios de su voluntad de reiterar la relación o contrato en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este aviso de comienzo de temporada sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en calle Salta 441, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, en el horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, munidos con el documento de identidad. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerará como un acto de incumplimiento quedando por ende concluido el vínculo laboral por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. ***UNICO AVISO.***

EDICTOS: Remates

a través del Portal de Subastas, en donde comienza una puja con duración de tres minutos entre posturas, pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Segundo postor, Martilleros designados, al Juzgado y a la oficina de Subasta, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado. APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación del Juzgado.-En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobado la subasta y notificada la misma a través de la plataforma y juzgado en el domicilio electrónico del comprador el mismo poseen tres (3)días hábiles para realizar el pago de: a) 100% del total del remate que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del Tribunal en la Cuenta Corriente Sucursal 3576-TRIBUNALES MENDOZA, Número de Cuenta 9940817913. domicilio Patricias Mendocinas y Virgen del Carmen de Cuyo 5500 MENDOZA, Denominación Cuenta 13077036746 GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/ QUIEBRA ACREEDOR. Producto 99 CBU Nº 0110606650099408179136 BANCO NACION ARGENTINA. Moneda Pesos. El porcentaje de comisión se determinará en el auto de aprobación atento a que existen bienes inmuebles y bienes muebles más el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL: 4,5 % que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBASTA ES MAS IVA SOBRE LOS BIENES MUEBLES (10,5%) DETERMINADO DICHO MONTO EN EL AUTO DE APROBACION DE SUBASTA Una vez verificado el pago en la cuenta del Tribunal y en las cuentas determinadas para comisiones gastos y sellados, se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por la persona designada de los tribunales o Secretario de la Oficina de Subasta, los Martilleros intervinientes y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.-Caso contrario, la subasta se declarará desierta. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción de todos los bienes registrados subastados. ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes. BASE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES ($280.000.000) El Establecimiento a subastar se encuentra compuesto por. 1)Inmueble ubicado en calle sobre calle Berutti Nº182, Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza bajo la Matricula 207849 a nombre de" GONZALO ARTICULOS DE COPETIN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. constante de una superficie según título de 283,47m2 y superficie según plano Nº 04-52733 283,84m2 Limites y medidas perimetrales. Norte: Jorge Cruceño en 10,03 mts. Sur: con calle Berutti en 10mts. Este: con Gonzalo García Rodríguez y otra en 27,87mst y Oeste: con Francisca Castro en 28,91mts. Inscripciones: Nomenclatura Catastral 04-01-01-0049-000013-0000-9. Padrón Territorial Nº 04-09538-6, Padrón Municipal Nº 4539, Posee todos los servicios, tiene servicios cortados sin medidores. Construcción de Material, frente de ladrillo visto (cerámico), carpintería metálica, dos puertas, dos ventanas con rejas todo pintado color verde y un portón., vereda con pisos calcáreos rojo. Posee cerco eléctrico, cámaras de seguridad y alarma X 28 de última generación con sensores de movimiento. Cochera pisos calcáreos, techos de madera suspendido, paredes pintadas en donde se encuentra una Furgoneta marca Fiat color blanca modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V, Dominio JFM 231 motor marca FIAT Nº178E80119643751 chasis marca FIAT Nº 9BD25521AB8893079, año 2010, el vehículo se encuentra chocado la parte lateral del lado del conductor, cinco cubiertas con equipo de GNC, buen estado general de uso y conservación, La cochera tiene dos accesos (acceso uno: a un pasillo con oficinas y a la zona de atención al público y el acceso dos: que da a una zona multiuso de producción y embalaje con escalera a la planta alta. Acceso uno: pasillo pisos granito con estanterías metálicas varias, deposito pisos cerámicos, posee una maquina selladora y refiladora de bolsas marca LIPARI modelo VR400, una balanza digital marca SYSTEL para 10 kg, un ventilador de pie con estanterías metálicas varias, dos puertas de acceso hacia la oficina administrativa pisos cerámicos la cual posee el siguiente mobiliario: cinco escritorios varias modelos y medidas, una impresora HP LASER JET P1102W , un televisor marca PHILLIPS de 32" que se usa para el monitoreo de las cámaras del sistema de seguridad , un ventilador de pie marca LILIANA de 50cm de diámetro, dos PC con monitor (BANGHO de 17") con teclado y mouse , una biblioteca platinum, un placard y dos sillones de escritorio con rueditas, perchero metálico, equipo de música con parlantes, pasamos de la oficina a un espacio destinado a la atención al público con un aire acondicionado marca BGH de 3500 w,computadora con control fiscal con mostrador metálico con base de madera enchapada , estanterías metálicas varias,tres posnet,un lector de barra, un banco metálico base de madera. Acceso dos: escaleras metálicas con entrepiso metálico que va a la planta alta, pisos de cerámicos, una estantería metálica con estantes de madera, hay una zona abierta de cocina que posee un anafe, termotanque, bacha con revestimiento de cerámica,bajo mesada con cuatro puertas metálicas, y alacenas de madera, este espacio posee paredes con cerámicos, por una puerta acedemos a los baños que poseen dos inodoros, casilleros metálicos, espejo y bacha. Zona de producción y embalaje con pisos y paredes revestidos en cerámicas se aclara que hay una escalera metálica con cinta transportadora C8400, de siete metros con puntera plegable con dos motores reductores marca BOSTON LC50 de un Hp de 40 cm de ancho. Debajo de la escalera se encuentra un compresor de aire marrón marca MODENESI de 10 hp BB. Al lado del compresor encontramos cuatro carros para traslados de productos terminados de 50 cm x 1,55 mts y dos carros hidráulicos (para el traslado de pallet 47 unidades) marca STINGRAY de 2000 y 2500 kg , dos carros transportadores de dos ruedas , existen varias estanterías colgantes metálicas con base de madera, varios tableros eléctrico de alimentación 220 y 380 monofásico y trifásico , Una maquina salladora y saborizadora de acero inoxidable marca INCALFER con motorreductor de ✢ hp con dosificadores, un compresor de aire azul de 10hp trifásico de doble cabezal bb marca HERNANDEZ de 300 libras, una maquina embazadora volumétrica ROLOTRAC 200 marca ENVAMEC con los siguientes accesorios (una cinta con cangeloni de 1,10 mts de largo con motor de ✢ hp y reductor de velocidad, un dosificador con motorreductor para vibraciones , ventilador de pie marca BLUESKY de 22cm de diámetro, plato de recepción de los productos para su embalaje con su respectiva cinta de traslado, tolva de carga de acero inoxidable. Hay una maquina embazadora de productos de 30gr, una maquina desarmada embazadora y pesadora de acero inoxidable marca SANDEZ con tolva de almacenamiento modelo EV 135 de 1000w de potencia. Encontramos una maquina embazadora marca EMVA MEC Modelo DVA50, que tiene comando y se opera desde la planta baja pero la alimentación de productos está en la planta alta., al costado de la misma hay una escalera metálica que comunicas con la planta alta que tiene una protección con un corralito metálico dentro del mismo encontramos dos balanzas de precisión y dosificadores de acero inoxidable con una tolva de acero inoxidable para su carga. Planta alta, paredes y techos de chapas atérmicas pintadas con pintura poliuretanica con columnas metálicas, posee un equipo central frio calor industrial marca TADIRAN modelo MVA-60 HR, hay estanterías varias, maquina selladora marca SANDEZ, una báscula digitales marca TECNEL para 50kg, balanza digital TECNEL para 10kg, ventilador de pie industrial marca MKTECH D50 cm de diámetro, maquina selladora de pie sin marca, seis bancos metálicos y dos mesones de madera con patas metálicas. una maquina embazadora y pesadora de acero inoxidable marca SANDEZ con tolva de almacenamiento modelo EV 135 de 1000w de potencia y seis embudos de acero inoxidable de distintos gramajes. Hay un entrepiso metálico que se comunica con la planta alta que tiene estanterías metálicas varias, escritorio metálico sobre el hay una maquina fechadora térmica marca SANDEZ (HOSTAMPING), acceso a un depósito que posee la central del cerco eléctrico, ALARI 3, una central de monitoreos de cámara marca PANASONIC TDA 100, los cables que se encuentran en las fotos corresponden a una grabadora que no se encontraba al momento de la inspección. En el inmueble hay seis matafuegos de diferentes marcas y capacidades. (2) INMUEBLE ubicado sobre calle Juan Agustín Maza Nº 796.-Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén Mendoza. Inscripto Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza, bajo la Matricula Nº29.301/04 Asiento A-1. A nombre de GARCIA REQUENA JOSE ANTONIO CIUIT 20-16222724-7. Téngase presente que en el expediente hay agregado una escritura en donde se dona este inmueble a GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL y la misma se encuentra aceptada, se informa a que no se presentó el plano final de obra ante la Municipalidad de Guaymallén motivo por el cual no se pudo realizar la escritura de dominio, por lo expuesto es que el comprador en subasta tiene a su cargo la terminación del trámite correspondiente ante la Municipalidad de Guaymallén a los efectos de que se pueda realizar la transferencia de dominio a su nombre. Nomenclatura Catastral Nº 0401010049000020000009- Padrón Territorial Nº 04095451, Plano Visado Nº 00498359-2 Superficie de Terreno según título 233,02m2 y según plano 233,96m2 superficie cubierta 333 m2.-Limites y Medidas Perimetrales: Norte: Punto 1-2 en 22,97mts con Juana Vuscovich. Sur: Punto 3-4 en 23,83mts con Gustavo Domizi y otra. Este: Punto 2-3 en 10,01mts con INVO SA y Oeste: Punto 4-1 en 10,02 mts con calle Agustín Maza. Padrón Municipal Nº4544. El inmueble es de material, de dos plantas realizado con uso comercial (elaboración de papas fritas en forma artesanal exclusivamente) El frente con portón metálico con una puerta incluida dentro del portón, fraccionado en dos partes (de tres hojas y dos hojas), en la parte de arriba posee ventanales que se usaban para descarga de materiales. el inmueble posee sistema de seguridad y cerco eléctrico manejado desde el inmueble de la calle Berutti. Entramos al predio por el portón a una cochera pasante con pisos llaneados preparados para soportar el peso de camiones, encontramos un montacarga hidráulico de 1,2mts por 2,00mt con capacidad de carga de 1500kg con cerramiento metálico de protección. Ingresando a la parte de producción lo hacemos a través de un portón metálico y vidriado con pisos de cerámicos que posee una bacha con revestimiento de cerámico, bajo mesada metálico de dos puertas y alacenas metálicas, y un anafe de una hornalla , cuatro freidoras industriales marca INCALFER FB 35 con capacidad de 365 litros de aceite cada uno con una capacidad de 60kg/por hora , separadas en dos islas, cada isla con una campana de chapa galvanizada con sus respectivos extractores industriales que daban a un sistema de decantación de donde salen los vapores todo de acero inoxidable y se encontraban en el techo (sistema de descontaminación) Dentro de la sala de producción tenemos una pileta de material revestida en cerámico para más de 2000litros aprox. En donde se lavaban las papas cortadas, las paredes del salón estaban revestidas en cerámicos a la altura aprox de 1,80mt. Encontramos también una maquina peladora de papas automática, una maquina cortadora de papas marca INCALFER MCJ 300. hay un carro de cuatro ruedas metálico. Desde el garaje pasamos a un depósito en donde encontramos pallet y cajones de madera, pisos y paredes revestidas en cerámico, también encontramos un espacio debajo de la escalera destinado a depósito, baño de hombres con pisos y paredes revestidas con cerámicos, casilleros metálicos, tres sillas, un lavamanos un inodoro y ducha. Patio interno que tiene una maquina cortadora de papas marca INCARFER MCJ 300 , un anafe, y un calefón de 120 litros marca HEINEKEN que se encuentran debajo de un techo de policarbonato , en el mismo patio hay una bacha revestimiento de cerámico, alacenas de madera, una báscula mecánica de 50kg , baño y vestuarios de damas con pisos y paredes revestidas en cerámico con un inodoro un bidet un lavamanos y una silla puerta metálica, arriba del baño hay cinco tanques de agua de fibrocemento de 1000 litros aprox cada uno . Escalera revestida en cerámicos con doble baranda metálica que da a la planta alta pisos de cerámicos y un sector de las paredes también revestida en cerámico, encontramos una balanza digital marca SYSTEL para 10kg,un ventilador industrial amurado a la pared marca GALLI, una selladora y refiladora de bolsa metálica color gris sin marca, una estufa tiro balanceado, ventana que da al patio interno con rejas metálicas, un mesón metálico de acero inoxidable, mucha cantidad de cajones de madera (más de 300aprox) hay un acceso a un entrepiso con pisos de madera y techos de madera con estructura metálica. hay una terraza cerrada con rejas metálicas, en la misma se encuentran dos tanques de agua de fibrocemento de1000 litros aprox hay una caldera dual marca PEISA, y se accede al techo para la limpieza de los filtros de acero inoxidable, se destaca que llega hasta este lugar el montacarga hidráulico que se menciona en la planta baja. Se encuentra agregada al expediente una nota de la Dirección de Obras Privada de la Municipalidad de Guaymallén en donde dice que la Firma GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL, se encuentra Habilitada en la actualidad en los dos inmuebles (calle Berutti 182 de Dorrego Dto.Guaymallén y el de Calle Agustín Maza 796 de Dorrego.Dto de Guaymallén ambos Provincia de Mendoza.en el que está autorizado el cambio de Titularidad del Comercio FABRICA ARTICULOS DE COPETIN-Téngase presente que se remata la marca "Boletín de Marcas 10175-27 octubre 2021 (21) acta 4063890-(51) Clase 29 GONZALO snacks.-Todas las características específicas se encuentran agregadas en autos.-Exhibición día 29 de octubre 2025 de 9,00hs a 12,00hs.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 2615521623 E-mail: hmaria mancuha@gmail.com Web. www.manuchasu bastas.com.ar

15-10/279836/21-10

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS conforme al Decreto Nº DECM-2391-2024 del 23/12/2024, Decreto Nº DECM 975-2025 del 15/05/2025 y DECM-1733-2025.Por lo que se dispone la venta en-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.-El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 13:00 HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 y 1858/24.

1. MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.

2.EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:31 de Octubre de 2025.LOTE Nº1 y.2 en el horario de 10.00 hs.a 12.00 hs. en calle 3 y calle Santa Rita s/n, Parque Industrial,Las Heras, Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y Martillera actuante.

3.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30.Días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.

4.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.

5. APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6. MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) -Cuenta Corriente Nº 22136360040524, CUIT Nº 33-65456547-9, CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como sesenta y tres por ciento (0.63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

7.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8. Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

9.ENTREGA. Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.

10.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

11.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.

LOTE N° 1: DOMINIO: EIU 783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/ CABINA. -DOMINIO: IGQ 178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: IEE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN. TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC 398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22. TIPO:CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXQ-704. MARCA: IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU-417. MARCA: IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA).-BASE $5.000.000

LOTE Nº2: LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-12.000 (aproximadamente) UNIDADES DE LUMINARIAS EN DESUSO,CON UN PESO ESTIMADO DE 33.600 KG.(Aproximadamente) (Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.)-BASE $900.000

07-10/416938/21-10

REMATEOH.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-Rematará por cuenta y orden de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) bienes declarados fuera de uso, conforme la Legislación y Normas fundamentales del proceso que se basan en Resolución STM N° 144/2025, Actas de Directorio.196 y Resoluciones Presidencia Nº 113/2023, Nº126/2024 y Nº 132/2024.SUBASTA PÚBLICAMODALIDADELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 19 de Noviembre de 2025 apartir de las13.HORAS, Ajustándose a la Ley Provincial Nº 8706, articulo 143 Decreto Reglamentario 860del 6/7/2021 el cual modifico al 1000/15.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.

-SEGUNDO:EXHIBICION:Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:LOTE Nº1 y 2 en Calle Avenida Perú 2592.Ciudad de Mendoza (STM SAUPE) el día10 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,el Lote Nº3.en Terminal Rodeo de la Cruz, Godoy Cruz 8143, Guaymallen, Mendoza, el día 11 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas, elLote Nº4 encalle Irigoyen Nº2.300 Luzuriaga, Maipú, Mendoza (STM Terminal Metro tranvía Luzuriaga)el día12 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,en elLote Nº5 para ver los rieles-deberán llamar los interesados al teléfono +54 9 261 552-1623 (Martillera H. María Manucha) para acordar día y hora.Los ingresos en la exhibición serán por orden de llegada.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a STM SAUPE y Martillera actuante.

3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la Plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.

4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y a la-SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA.Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.

5.-APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.).En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6.-MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) Y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de STM (SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA) Banco de la Nación Argentina (Empresa) Cuenta Corriente Nº 24056280295311, CUIT N° 30-71546807-3, CBU N° 0110628820062802953111.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo 87 inc.11 ósea el cero coma setenta y tres (0.63%) en bienes no registrablesque deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236.Hermelinda María Manucha y otro. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) La Martillera actuante y el Comprador en Subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.

7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:-Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.-En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar que informe al comprador la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). La entrega debe al comprador será dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas,de ser necesario pueden acordar con la Empresa Vendedora extensión de horario para el retiro.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos exigidos por la Empresa Rematadora.

9.-En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

10.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349.E-mail: Web.

-LOTE Nº1 COBRE: 2.800.kg de cable de cobre ranurado sin uso precio $5.000/kg, 2.000 kg de cable de cobre ranurado usado precio $4.000/kg, 1.500 kg de cables varios usados precio $1.000/kg.Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.Base $23.500.000

-LOTE Nº 2 CALLE PERU: 2.602 Kg APROX de Bronce, Fundición Gris varios, 1300 kg APROX de Hierro varios, 4.000 kg APROX de Rezagos varios fundición gris, hierro, fibra varios disgregado, 30 kg APROX de Bulones de acero inoxidable varios, 180 kg APROX de Collarines varios, 100 kg APROX de Abrazaderas ménsulas, varios , 220 kg APROX de Fundición gris, hierro varios, 200 kg APROX de Balancines, hierro varios, 220 kg APROX de Aisladores cerámicos hierro varios, 8 Techos de cambio de vía Trolebús en desuso, 3 Carro artesanal dos ruedas Sin funcionar con faltantes, 1 zorra traslada palet amarilla Sin funcionar con faltantes, 1 carro artesanal cuatro ruedas Amarillo Sin funcionar con faltantes, 2.665kg APROX de Morceteria fundición gris, hierro varios, 88 kg APROX de Piezas de Aluminio, 410 kg APROX de Burlonería y hierro, 2 Canasto metálico, 1 escalera metálica, 84 unidades APROX de reflectores varios sin funcionar con faltantes, 2 artefactos Lámparas halógenas Galponeras 200 w sin funcionar con faltantes, 12 apliques Led varios sin funcionar y con faltantes, 26 faros aspecto semáforo sin funcionar y con faltantes, 1 Motor eléctrico Trifásico Sin funcionar con faltantes, 1 Canasto Metálico En desuso, 1 Motorin a combustión Sin funcionar con faltante, 8 Gatos botella rotos Sin funcionar con faltantes, 1 Atornilladora Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Bosch rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Makita rota Sin funcionar con faltantes, 1 Amoladora 115 mm Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 11 Valvulas 6 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 5 Valvulas pedaleras rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Valvulas 4 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 2 Valvulas Relay rotas Sin funcionar con faltantes, 3 Pulmones de freno trasero rotos Sin funcionar con faltantes,10 Tapas de cilindro motor MWM rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Bomba de Alta presión combustible rota Sin funcionar con faltantes, 2 Bombas de trasvase manual rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Pulmon de freno delantero roto Sin funcionar con faltantes, 2 Llaves de Tapa de Tambor rotas Sin funcionar con faltantes, 14 Poleas varias En desuso, 5 Tensores de motor rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Electroventilador 12V roto Sin funcionar con faltantes, 2.Bombas de aceite motor Cummins rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Tableros de instrumentos rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Pistones de motor MWM rotos Sin funcionar con faltantes, 2.Cilindros de gas 120 Lts. dados de baja Sin funcionar con faltantes, 3.Mazas trasera colectivo En desuso, 1.Fuente de alimentación rampa rota Sin funcionar con faltantes, 1 Modulo de fusibles y relay colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 1 Maza Delantera colectivo En desuso, 1.Radiador de Evaporador A/A roto Sin funcionar con faltantes, 17.Motores Limpiaparabrisas rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Juego de Cojinetes de bielas en desuso, 1.Baliza 24v rota Sin funcionar con faltantes, 1.Valvula pedalera completa con pedal en desuso, 5.Valvulas secadoras APU rotas Sin funcionar con faltantes, 1.Motor de Arranque 24v VW roto Sin funcionar con faltantes, 1 Alternador 12 v roto Sin funcionar con faltantes, 2 Flautas de rampa de inyectores rotas Sin funcionar con faltantes, 3.Espejos retrovisores interiores En desuso, 1.Cardan corto En desuso, 5 Alternadores 24 v 140 A rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Valvulas Gobernadoras VW rotas Sin funcionar con faltantes, Varios Electro inyectores, cánulas, inyectores rotos Sin funcionar con faltantes, 7.Cajas con componentes electrónicos Trole rotas Sin funcionar con faltantes, 8 Portafusibles par fusibles cerámicos de 450 A 1000 V En desuso, 4.Serpentinas de compresor colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 15.Soportes de Radiador colectivo En desuso, 1 Brazo de dirección colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 2.Barras estabilizadora colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Radiadores intercooler de aire motor Cummins rotos Sin funcionar con faltantes, 2 Radiadores intercooler de aire motor MWM rotos Sin funcionar con faltante, 43 carteles de rutas led varios, 2 pantallas LCD publicitarias.

-REPUESTOS SIN USO: 35.amortiguadores varios, 4 anillos de sincronizado de caja, 2 árbol de levas motor MWM VW, 160.asiento de válvula, 12 axial motor MWM, 2 balancín motor MWM (MARTILLO SOLO), 11.barra de resina, 16 biela de motor,14 block de compresor,5 bomba de agua VW,9 bomba de combustible,46 botador de motor VW MWM, 1 brazo de dirección corto curvo,9 bridas varias, 370 bujes varios VW, 51 bulbo de temperatura VW, 15 bulbo de luz retroceso VW, 277 bulón de rueda, 33 bulón de tapa de cilindro,17 caja metalica p/ matafuego,8 camisa de cilindro,10 campana de freno varias,91 capacitores varios, 400 carbones varios,18 casquillo para horquillas caja de velocidad,190 chaveta de punta de ejes larga con tuerca VW, 68 chicote para portalampara de 2 polos,3 cigüeñal de motor MWM, 20 codos varios,250 cojinetes varios,33 conos rodamientos varios,75 correas varias,95 crapodina de perno de eje VW,24 cruceta columna de dirección colectivo,93 cuna sujeta valvula motor,3 directa de caja de velocidades (eje piloto), 30 ejes varios, 5 enfriador de aceite motor, 65 engranajes varios, 1 entretapa compresor VW, 57 extremos varios VW, 65 faros varios, 228 fichas 3 vias varias, 170 filtros varios, 223 fusibles varios, 4 horquilla palanca de embriague VW, 31 interruptor p/ punto muetro caja, 150 juego de cintas de frenos varios, 2 juego de juntas para caja colectivo VW, 26 juego da aro motor MWM, 295 juntas varias, 3 kit de embrague colectivo VW, 6 kit de reparaciones varias, 5 levas de freno VW, 170 llaves varias, 169 o`ring camisa motor MWM, 8 óptica de colectivo, 17 palancas varias, 3 paleta ventilador motor MWM, 9 parasol, 64 parches varios, 14 patin de freno delantero, 38 pernos varios, 80 pista de rodamientos varios, 60 pistones varios, 3 polea de cigüeñal motor MWM, 90 reparaciones varias, 23 resma de papel continuo x 1000 formularios, 260 resortes varios, 190 retenes varios, 5 fibra de vidrio varias, 400 rodamientos varios, 12 serpentina de compresor, 1 sincronizado de caja de velocidades, 45 solenoides varios, 66 soportes varios, 6 tapa anterior de caja de velocidad (embudo), 18 tapon delantero séxtuple caja de velocidad, 263 termostatos varios, 11 toner varios, 7 tope de goma elástico, 9 torrintone, 10 traba gancho chica, 200 tubos varios, 8 valvula de purga automática, 132 zapata portacarbones, 2 bomba de aceite motor MWM, 67 cigüeñal compresor KNORR, 7 cilindro de compresor de aire, 5 electroventilador p/ troleus, 2 cubierta 205 R16, 3 deposito refrigerante colectivo, 1 Kit de embrague MB, 4 caño circuito compresor, 6 eje horquilla de embrague MB, 2 manguera deposito refrigerante, 2 radiador de agua motor VW, 9 tapa de llenado de aceite a motor IVECO, 3 lana de vidrio, 4 caño rigido, 1 flexible de compresor VW, 16 kit horquilla de arranque, 2 impulsor de arranque, 4 abrazadera cruceta de cardan, 29 pulmón de freno, 543 rodamientos discontinuados varios, 4 tapa de distribución \tab VW, 47 anillo de rertencion de caja, 1 flexible armado, 9 esparrago de ✢" paso fino, 2 radiador de aire intercooler VW usado, 1 tapa de cilindro reparada motor IVECO, 2 carcaza de volante motor MWM, 2 radiadores de aire intercooler MB, 1 puente soporte motor IVECO, 1 vidrio cartel de ruta frontal, 95 matafuegos varios, 15 split aire acondicionado roto, 14 condensador aire acondicionado roto, 6 rueda de carro, 60 portalámparas varios, 20 cable alta tensión tipo bujía, 50 caño de cobre ✢ A/A, 2 eje columna de dirección MB, 1punta de eje reparada, 2 kit tornillos carcaza de arranque, 14 leva y separador limpiaparabrisas, 12 pulsador de cambio de luces, 3 soporte relojes instrumental, 36 relojes varios. Todas las cantidades son aproximadas. Base $2.500.000

LOTE Nº 3 RODEO DE LA CRUZ: Cajas con Morceteria de montaje de línea aérea, Segmento curvas de línea aérea, trolebús, Riendas y cable para montaje de línea aérea trolebús, Caja con retazos de cobre, Motores eléctrico, Chapas de zinc, Estructura tipo chimenea de chapa, Restos de hierros, caños de metal, chapas de zinc, llantas de buses, partes de estructura de galpón que se desarmo, etc. Base $250.000

LOTE Nº 4 LUZURIAGA:Bastidores de bogíes: (Peso total: 7.520 kg).- Torres hidráulicas: (Peso total: 3.190 kg).- Banco. (Peso: 180 kg). Piezas de Diferencial (Peso total: 1.710 kg).- Carcazas de punta de eje (Peso total: 504 kg).- Extractor de MT.: (Peso: 230 kg).- Maquina de soldar rota: (Peso 490 kg).- Freno de riel (Peso total: 1.080 kg).- Ejes (Peso total: 1.350 kg).- Motores: (Peso total 7.245 kg).- Eje con piezas de dif. (Peso: 1.090 kg).- Eje con piezas de dif.-1-Transformador trifásico de 500 kva 13.200 volts CA de entrada y 522 volts CA de 6 fases salida sumergido en aceite libre de PCB (certificado) marca: SCOTTI BRIOSCHI & C SA. 4-Rectificadores acordes a la potencia del transformador sin marca comercial. 2-Interruptores manuales acorde a la potencia del transformador marca SACE BERGAMO (italianos) año 1957. (Dichos elementos se encuentran en el predio del taller de Metro Tranvía de S.T.M. (STM S.U.P.E) y para su retiro se recomienda el uso de un camión con hidro grúa, dado que los elementos se encuentran a una distancia aprox. 7 metros de la calle hacia el interior del predio pudiendo estacionar el camión en la banquina de la calle para realizar el trabajo de retiro de elementos).(Peso: 550 kg).- Ruedas (Peso total: 2.640 kg).- Resortes (Peso total: 864 kg).- Bases pantógrafo (Peso total: 142 kg).- Carcasas de aires acondicionados (Peso total: 2.800 kg).-Estribos (Peso total: 696 kg).- Chatarra varias (Peso total: 500 kg). Base $800.000

LOTE Nº 5 PANQUEHUA: 6 rieles de 5 mts,3 rieles de 8.mts, 3 rieles de 10 mts, rieles de 7 mts,7 rieles de 10 mts,7 rieles de 7 mts, 5 rieles de 3 mts,1 riel de 17 mts,2 rieles de 12 mts, 6 rieles de 3 mts, 8 rieles de 4 mts,4 rieles de 3.4mts, 5 rieles de 2 mts y chatarra varia. Base $2.000.000

09-10/279759/23-10A

Legales

QUIEBRAS

EDICTOS: Quiebras

EDICTO.CUARTO JUZGADO CIVIL,CON COMPETENCIA CONCURSAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA,a cargo del Dr.Pablo German Bellene Juez,hace saber que en,en autos N°10.363 caratulados **"OROZCO ANGEL DAVID P/CONCURSO PREVENTIVO"**,se resuelto lo siguiente:"Gral.San Martín, Mendoza,29 de agosto de 2025.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.Declarar la apertura del concurso preventivo de OROZCO ANGEL DAVID,DNI N°32.562.029, CUIL Nº20-32562029-4, con domicilio real en Manzana.I Casa.27 Barrio Villanueva.3, Villa Antigua,La Paz,Mendoza, constituyendo domicilio procesal electrónico en la matrícula de su patrocinante, Dr.Carlos Facundo De Rosas. II.Procédase al sorteo del Síndico el día hábil siguiente a la aparición en lista de la presente sentencia(art.88 inc.11 LCQ).El sorteo se realizará de la lista correspon-diente a la categoría B, integrada exclusivamente por profesionales(art.253 LCQ).Tómese nota por Secretaría y Mesa de Entradas del Tribunal. III.ORDENAR que dentro de los-CINCO DÍAS-de notificada la aceptación del cargo por sindicatura,se publiquen edictos por-CINCO DÍAS-en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y DIARIO LOS ANDES,en la forma prevista por los arts.27 y.28 LCQ y,bajo apercibimiento de ley(art.30 LCQ). IV.Decretar la inhibición general del concursado,para disponer y grabar bienes re-gistrables y en consecuencia disponer se anote la apertura de este concurso en la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Ofíciese vía web. V.Fijar el día-CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2025-como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico.La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo,debiendo ajuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho.De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32.de la LCQ,a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura,todo lo cual deberá consignarse en los edictos.Hágase saber a los acreedores que deberán conservar en sobre cerrado toda la documentación precedentemente mencionada,a fin de ser presentada, en la medida que las circunstancias lo permitan y a requerimiento del Sr.Síndico, previo a la presentación del informe individual o a petición del Tribunal,previo a dictar la resolución prevista en el art.36.de la LCQ. Intímese a sindicatura a presentar dentro de cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior un listado de acreedores que se hayan presentado a solicitar verificación. VI.Fijar el día-CUATRO DE FEBRERO DE 2026-como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual(art.35). VII.Fijar el día-VEINTE DE MARZO DE 2026-para presentar el informe general que establece el art.39. VIII.Dictada que sea la resolución prevista en el art.42.se fijarán fechas comprensi-vas del período de exclusividad y propuestas de acuerdo(art.43). IX.Disponer la prohibición de salir del país del concursado,por un período superior a cuarenta días sin previa autorización judicial,debiendo comunicar al tribunal en caso de ausentarse por períodos menores; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.17 LCQ. X.-Intimar al concursado para que dentro de TRES DIAS de la notificación ficta del decreto que anoticia la apertura de la cuenta judicial perteneciente a estos autos, deposite en el Banco de la Nación, Sucursal San Martín, la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL($120.000), en razón de la cantidad de acreedores denunciados para abonar gastos de correspondencia(art.14 inc.8 ley.24.522).Por Secretaría,procédase a la apertura de la cuenta judicial correspondiente. XI.Ordenar se oficie a la oficina de liquidación de haberes de la Dirección General de Escuelas de Mendoza y al Banco de la Nación Argentina-Sucursal La Paz,a fin de comunicar la apertura del presente proceso y,que se abstengan de efectuar descuentos, de la caja de ahorros sueldo del concursado,por deudas de cualquier naturaleza,excepto los de ley,a partir de la fecha de la presentación en concurso esto es,el 31 de julio de 2025,debiendo consignarse la misma en los respectivos oficios....XII.Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado y la prohibición de deducir acciones de contenido patrimonial contra el mismo a partir de la publicación de los edictos de apertura conforme a lo dispuesto en el art.21.de la ley.24.522 modif.por ley 26.086,con las salvedades allí establecidas.Esta norma deberá trascribirse en su totalidad en el oficio que se acompañe a los efectos del fuero de atracción. Líbrese los oficios correspondientes estando su confección y diligenciamiento a cargo del concursado. Sin perjuicio de ello por Secretaría del Tribunal(Vía Internet), remítanse los mismos para su oportunidad. XIII.Deberá sindicatura informar a los acreedores denunciados por el concursado, mediante carta que remitirá a tal efecto y a los previstos por el art.29 ley 24.522.COPIESE. OFICIESE.NOTIFIQUESE por lista(art.26 y.273 inc.5 LCQ).Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez."Gral.San Martín, Mendoza, 26 de septiembre de 2.025.Atento a las constancias de autos,surge la necesidad de reprogramar las fechas señaladas en la resolución de fs.4/6,atento a ello fíjese el día-VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,-como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación a sindicatura, Se deja expresamente aclarado que tal presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho.De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32.de la LCQ,a través de transferencia electrónica,previo acuerdo con Sindicatura, todo lo cual deberá consignarse en los edictos. Hágase saber a los acreedores que deberán conservar en sobre cerrado toda la documentación precedentemente mencionada, a fin de ser presentada,en la medida que las circunstancias sanitarias lo permitan y a requerimiento del Sr.Síndico,previo a la presentación del informe individual o a petición del Tribunal, previo a dictar la resolución prevista en el art.36.de la LCQ.Asimismo, infórmese a los insinuantes que las observaciones previstas en el art.34.de la LCQ,deberán efectuarse también vía correo electrónico,acordando con sindicatura la consulta de los respectivos legajos. Asimismo,fíjese los días-DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS Y SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS,-como fechas hasta las cuales el Sr. Síndico deberá presentar los informes individual y general, respectivamente...FDO.: Dra.Carina ESPINSecretario. Síndica Contadora ANTONELA CARLA TORRI,con direccio´n de correo electro´nico: antonellatorrii@gmail.com, Domicilio:Pasaje.4 Local.35 C.C.E.y Casas, San Martin, Mendoza. Días y Horarios de Atencion:Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12hs.. TEL.2634411769

16-10/279864/22-10

EDICTO. Cuarto Juzgado Civil y Comercial, a cargo del Dr.Pablo Bellene, Secretaria Dra.ESPIN CARINA, Autos Nº10.379 **"HIDALGO ANDREA EDITH P/CONC. PREV."**, concurso presentado 11/08/25,-apertura 19/09/25 HIDALGO ANDREA EDITH, D.N.I.-N°35.545.676,-CUIL Nº27-35545676-0 Fechas:hasta 28/11/25 verificación síndico(art.32).-Domicilio Sindicatura. Síndico Ctdor.GUSTAVO MAURICIO SOTTILE, Viamonte N°68, 1°Piso, Of.-N°4,-San Martin, Mendoza Atención:Martes y Jueves de 08:30 a 12:30hs.-celular:.263-4682889 y fijo 263-4433633. Dra.CARINA ESPIN.-Secretaria.

17-10/279881/23-10

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07906564-6(011903-1023192), caratulados: **"DELMORAL DELIA DANIELA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 26/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. DELMORAL, DELIA DANIELA, DNI Nº28.684.771, CUIL Nº23-28684771-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 27/08/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/11/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/12/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 18/03/2026 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de

EDICTOS: Quiebras

modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.2

16-10/279871/22-10

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO-El 6to.Juzgado de Paz,en autos Nº261.930, caratulados: **MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PARA EL FINANCIAMIENTO DE MICROEMPRENDIMIENTOS DE MAIPU C/CHUMACERO INOÑAN OLGA STEFANY Y OTRO P/CAMBIARIA**,.notifica a Frecia Maribel Inoñan Sandoval D.N.I. Nº95.218.752,de domicilio ignorado la SENTENCIA MONITORIA que en su parte pertinente,dice:Mendoza,16 de Octubre de 2024.ID OOVAEJJ14143-SHULGLQ14143. AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO:RESUELVO:I.- Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.-II.-Hacer lugar a la ejecución interpuesta por MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PARA EL FINANCIAMIENTO DE MICROEMPRENDIMIENTOS DE MAIPU contra OLGA STEFANY CHUMACERO INOÑAN y FRECIA MARIBEL INOÑAN SANDOVAL ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 96/100($186.262,96) con más la de PESOS NOVENTAY TRES MIL DOSCIENTOS($93.200) presupuestada provisoriamente para responder a intereses compensatorios y punitorios pactados y costos.-III.- Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts.35 y 36 del CPCCyT.-IV.-Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DIAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley(arts.74,75,234 y.235 del C.P.C.C.yT.).V.- Regular los honorarios profesionales de los Dres. SANTIAGO MARIA CARDOZO, MARIA DEL PILAR DIEZ, MANUEL DIZ, FACUNDO GONZALEZ VIESCAS y MARIA CECILIA D'ANGELO en la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 88/100($55.878,88) en forma conjunta, atento lo preceptuado por los art.19 y.31 DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez y el DECRETO de fecha 25 de Abril de 2025, el que en su parte pertinente dice:RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos,declárase de ignorado domicilio a la Sra.Frecia Maribel Inoñan SandovalD.N.I. Nº95.218.752- II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo),de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT..- III.- FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención,de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte.- NOTIFIQUESE.REGISTRESE.- DRA.NORMA SILVIA LAÇIAR DE LUQUEZ-Juez

13-10/279798/21-10A

EDICTO-VENTA DE FONDO DE COMERCIO: **SANTIAGO FRANCISCO DEBÉ**, con domicilio en Leonidas Aguirre Nº 67, 5 Piso, Dpto. Nº 3, Capital, Mendoza vende a HÉCTOR DANIEL SALGUERO, con domicilio en Esmeralda Nº 6392, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, fondo de comercio inmobiliaria 'SANTIAGO DEBÉ PROPIEDADES, ubicada en Avenida España Nº 1248, 4º Piso, Oficina 56 de la Capital de Mendoza; libre de todo gravamen y deuda. Domicilio reclamo de ley del comprador.

20/10/2025/159261/24/10/2025.

EDICTO.DRA. FABIANA MARTINELLI Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N°1.de Mendoza en los autos N°10295, caratulados **"HEREDEROS DE CASTRO ROBERTO ANTONIO C/FARRERAS, JACINTO JAIME S/PRES-**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

CRIPCIÓN ADQUISITIVA",NOTIFICA a los eventuales sucesores del Sr.JACINTO JAIME FARRERAS, personas inciertas de lo resuelto a fs.233: "Mendoza,02 de Septiembre de 2019.(...) RESUELVO:I-Declarar a los eventuales sucesores del Sr.JACINTO JAIME FARRERAS como personas inciertas en los términos del art.69 del CPCCyT.-II Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL YDIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FDO. DRA. FABIANA MARTINELLI Juez" Y a fs.129: "MENDOZA, 30 DE JULIO DE 2012. De la demanda instaurada córrase TRASLADO a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C y art.24 Ley 14.159).-NOTIFÍQUESE.- Fdo: Dra. Fabiana MartinelliJuez". A todo evento se hace saber que el inmueble al que se refiere la demanda está ubicado en calle San Martín 6670, Barrio Mathieu, El Resguardo, Las Heras, Mendoza, con dominio inscripto en el Registro Publico del Archivo General de la Provincia bajo el dominio 19.477.fojas.507,del Tomo.51 D, del Departamento de las Heras, como perteneciente a Jacinto Jaime Farreras

13-10/279808/21-10A

EDICTO.El Sr Juez de 1º Inst en lo C y C de 40º Nom de la Cdad de Cba, en autos caratulados **"MOLARDO, ELVIO FRANCISCO-USUCAPION**-Expte. Nº 11460324, cita yemplaza a los sucesores de Nélida Brochero o Nélida Carlota Brochero (MI7.026.261, fallecida en Mendoza el 05/10/2008) para que en el plazo de veinte (20) días,que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ytomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 12/09/2025. Fdo.MAYDA Alberto Julio-Juez- REYVEN NUMA Alejandra Gabriela-Prosria.

13-10/416987/05-11A

EDICTO. JUEZA DEL TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE RIVADAVIA EN LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, a cargo de la Dra. Natalia Lourdes García Oliveri en autos N° 30.420 **LUCERO FERMIN FRANCISCO C/ EMILIO FERNANDEZ y OTROS P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**. Notifica que a fs. 130/ 131 el Juzgado resolvió. Rivadavia, Mza., 23 de junio de 2015. RESUELVO: aprobar la información rendida en autos, de la que se desprende para el peticionante, los herederos de los señores Rogelio Fernández, Norberto Elieser Fernández, Alejandro Fernández, Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández, resultan ser persona inciertas y de ignorado domicilio, por lo que bajo su responsabilidad se ordena la notificación por edictos, (Art. 69 del C.P.C.). Asimismo cita a todos los que se consideran con derecho y a los herederos de los señores Rogelio Fernández, Norberto Elieser Fernández, Alejandro Fernández, Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández que son personas inciertas y de ignorado domicilio para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,74,75, y 214 del C.P.C.). El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado entre los carriles Barrancas S/n, del Distrito de Los Barriales, Departamento de Junín, Mendoza, con una superficie según mensura de 1 ha 0174,12 m2, y una superficie según título de 9 ha 8972.92 m2 con los siguientes límites: Este: Calle Sarmiento en 53,40 m; Oeste: Carril Barranca, en 50 m; Norte: con Emilio Fernández y otros en 213 m. Sur: con Patricio Osvaldo Farias en 199,13 m; Padrón de Rentas: 05980/09; Padrón Municipal —

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

—; Inscripción del Dominio: marg. de la 1° inscripción al Nº 7795, fs. 913 del T° 49 de Junín, el cual ha sido pretendido por Fermín Francisco Lucero, en contra los propietarios: Emilio Fernández; Rogelio Fernández; Elsa Fernández De Carmona; María Cristina Fernández De Miranda; Norberto Elieser Fernández; Alejandro Fernández, German Marcelo Fernández; Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández De Coria.

22/09/C.SM/18/11/2025.

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTOPRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en Autos Nº420021 caratulados **"MUTTI CARLOS ALBERTO C/SUAREZ ELBA JOSEFA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** CITA Y NOTIFICA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Distrito de Guaymallén,.Mendoza, e Inscripto en la Dirección de Catastro de La Provincia de Mendoza, bajo Nº04-99- 00-0400-500470-0000-1 Padrón N° 04-2743-9, Individualizado como Manzana "D" Casa -7-Barrio REHOBOT, Kilometro 11, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie de 300.87m2, con frente a calle Hidalgo s/n, Kilometro 11, Guaymallén. Mendoza., del decreto de fs.15 qu a continuación se transcribe en su parte pertinente: Mendoza,.11 de Septiembre de 2025.- Publíquense edictos en Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-

15-10/279848/27-10A

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **VEDIA ROMERO, JUANA** F.F. 05/06/1999, sepultada en Nicho SZ C 15 F 5 N° 79 del Cementerio de Palmira quien será Reducida y Trasladada a Cementerio Parque Privado Cielos de Junín S-B1, F-4, Parcela 26. De no mediar oposición.

17/10/C.SM/21/10/2025.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TERCERO, Expte. N°317887, caratulados **"FIORENTINI ORLANDO LUIS Y CAPPONI RICARDO LUIS C/MARTINEZ DIEGO JESUS P/DAÑOS Y PERJUICIOS"**. Notificar a: Sr. DIEGO JESUS MARTINEZ DNI 42.064.998, persona de ignorado domicilio. El resolutivo de fs.19: "Mendoza, 01 de Julio de 2025. AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: I-Declarar que el demandado Sr. DIEGO JESUS MARTINEZ DNI 42.064.998 es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. do. Dra. María Eugenia Guzmán-JUEZ". El Resolutivo de fs.20: "Mendoza 20 de agosto de 2025. AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: I.-Modificar el apartado II de la parte resolutiva del auto de fs.19, el que queda redactado de la siguiente manera: ""II-Notifíquese la presente resolución conjuntamente con el decreto que declara la rebeldía del demandado SR. DIEGO MARTINEZ mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. (Art.72 ap.IV del CPCCyT)." COPIESE. NOTIFIQUESE conjuntamente con la resolución de fs.19". A fs.11 se resolvió: "Mendoza, 03 de Septiembre de 2024. Atento lo solicitado y constancias del expediente declárase REBELDE al demandado, MARTINEZ DIEGO JESUS, en los términos de los artículos 74 y 75 del Código

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Procesal Civil. Notifíquese en el domicilio real del demandado. Por ratificado.

13-10/279812/21-10A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. AUTOS:**ARCE SEGOVIA ARISTEO SANDRO C/QUIROGA JORGE ALEJANDRO P/CAMBIARIA**-NOTIFICAR A:JORGE ALEJANDRO QUIROGA DNI 27.611.862.El Tribunal proveyó:"Mendoza, 19 de Septiembre de 2025...RESUELVO:I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que QUIROGA,JORGE ALEJANDRO,DNI 27.611.862,es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos las providencias de autos.en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT,en el Boletín Oficial y.Diario LOS ANDES,(art.72, Inc.IV del CPCCyT). III.-Oportunamente,dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda,(Art.75,último párrafo del CPCCyT).NOTIFÍQUESE. DRA.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-JUEZ SUBROGANTE

13-10/279806/21-10A

EDICTO A derechohabientes de **FILOMENA ITALIA DE STEFANO**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO,que se encuentran en Sector-47- Fracción.09- Parcela 29- del Parque de Descanso. Conforme EE-26845/2024.-Of. Defunciones. Planta Baja. FDO: Dra. CHACON- Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén.

17-10/417045/29-10-A

EDICTO A derechohabientes de **HERNANDEZ MARIA LUISA**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A:CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO,los que se encuentran inhumados en:Sector 10- Fracción 10-Parcela 75.del Parque de Descanso.Conforme EE-21323-2025 -Oficina Defunciones.Planta Baja.FDO: Dra.SONIA CHACON-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén.

21-10/417074/31-10-A

EDICTO A Herederos del DR. **MAURE, CARLOS ARMANDO** Cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares. GERENTE.-

16/10/109719/22/10/2025

EDICTO A Herederos de **RAUL ANTONIO, FUNES**.-Cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33º- Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Exp. 23982-2025. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos- 5º Piso.- Fdo. Dr. Armando Chalabe- Directos DAJ.

08-10/416959/21-10-A

EDICTOEl Sr.JUEZ del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en los autos N°417597, caratulados **"FLORES SILVIA ELIZABETH C/REBECCHI DE ORO MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-notifica a la Sra.MARIA REBECCHI DE ORO,persona de ignorado domicilio,que a fs.02,con referencia al inmueble que se pretende usucapir,sito en calle Vicente López N°564, esquina Dr.Moreno N°3029,Panquehua,Las Heras,inscripto en ficha 30/12/1952 como 1° inscripción al N°9595,fs.481,del T°43-C de Las Heras,transferida a matrícula 300506055, se proveyó: "Mendoza, 03 de Julio de 2024. (...)De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts.209 del C.P.C.C.yT., art.24 Ley 14. 159 y art.1.897 del C.C.C.N.). NOTIFIQUESE (...)ZSJ". Asimismo, a fs.20 se proveyó: "Mendoza, 01 de noviembre de 2024 (...)AUTOS y VISTOS: (...)RESUELVO: I-Declarar a la Sra. REBECCHI DE ORO MARIA como persona de ignorado domicilio. II Notifíquese el traslado de la de-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

manda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT. III Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. ZSJ MUNAFO,Fabiana Beatriz" y a fs.39 se proveyó: "Mendoza, 25 de Agosto de 2025. (...)Atento a lo solicitado en el segundo punto,cúmplase en el Diario Los Andes la publicación edictal ordenada a fs.2 y.20. MUNAFO Fabiana Beatriz

21-10/279924/29-10A

EDICTOJuez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos N°417597, caratulados **"FLORES SILVIA ELIZABETH C/REBECCHI DE ORO MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** hace saber a los posibles terceros interesados que se pretende usucapir el bien sito en calle calle Vicente López N°564, esquina Dr. Moreno N°3029, Panquehua, Las Heras, con una superficie según plano de mensura de ochenta y cinco con 83/100 metros cuadrados (85,83m2); y con una superficie según título de trescientos sesenta y uno con 53/100 metros cuadrados (361,53m2) inscripto en fecha 30/12/1952 como 1° inscripción al N°9595, fs.481, del T°43-C de Las Heras, transferida a matrícula 300506055. A mayor claridad, se trascribe resolutivo que lo ordena: "Mendoza, 03 de Julio de 2024(...) Publíquense edictos CINCO DIÁS en forma alternada, durante DIEZ DÍAS CORRIDOS en el Boletín Oficial y Diario UNO citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art.209 AP.II, a) cc. Art.72 inc.III del C.P.C.C.yT.)" y a fs.39 se proveyó: "Mendoza, 25 de Agosto de 2025. (...)Atento a lo solicitado en el segundo punto, cúmplase en el Diario Los Andes la publicación edictal ordenada a fs.2 y 20. MUNAFO Fabiana Beatriz"

21-10/279925/31-10A

EDICTOJuez del Cuarto Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la ciudad de Mendoza,a cargo de la Dra.BOROMEI Alicia,en los autos CUIJ:13-05307262-8((012054-405939)) **OLIVA HORACIO ENRIQUE C/BODEGAS Y VIÑEDOS LUIS CREMASCHI LTDA. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle VENEZUELA NUMERO 453-BARRIO CREMASCHI-DISTRITO SAN FRANCISCO DEL MONTE,GODOY CRUZ- MENDOZA, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS...(art.72 incs.II y.III del C.P.C.C.yT.).-Asimismo se ordena la publicación del Presente Edicto por cinco (5) días en forma alternada en los siguientes medios.-1- Boletin oficial de la Provincia de Mendoza 2- Pagina WEB del poder Judicial de Mendoza 3- Pagina web del colegio de abogados y procuradores de la primera circunscripción judicial.4- Diario Los Andes.

13-10/279804/23-10A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada N° 4 de la Primera Circunscripción judicial Mendoza, en autos 421524 **"ROMANI VIOLETA CECILIA C/ ARES LAUREANO - ARES JULIA Y ARES JOSEFA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble usucapir ubicado en las calles General Rufino Ortega 201 y Santa María de Oro 385, Rodeo del Medio, Maipú, por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente,

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art. 72 incs. II y III del C.P.C.C. y T.).-

13-10/416978/23-10A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO Primera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza en autos N°312527/(13-06861225-4) **VARGAS MARIA EUGENIA C/GUTIERREZ HECTOR ANTONGIO-VAGNOLO DE GUTIERREZ ANTONIA MARGARITA-GONZALEZ JOSE GERONIMO Y ORTIZ ROSA SABINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle RENATO DELLA SANTA 1259 VILLA HIPÓDROMO, GODOY CRUZ PROVINCIA DE MENDOZA, Padrón municipal 6131 Padrón ATM 05-18821 Inscripto Título l:en el Asiento Nº13105 Fs.101 del T 66 B del departamento de Godoy Cruz Mendoza a nombre del Sr. HÉCTOR ANTÓN GUTIÉRREZ Y ANTONIA MARGARITA GIOVAGNOLI DE GUTIÉRREZ y el Título II:en la Matrícula Nº54075/5 del Folio Real en Asiento A-1 del Departamento de Godoy Cruz a nombre del Sr. JOSÉ GERÓMINO GONZÁLEZ Y ROSA SABINA ORTIZ.; por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes El Tribunal decretó:Mendoza, 03 de Mayo de 2022. Téngase presente la ficha del cargo 6150899/22, subida vía IOL, que se provee Téngase a la Dra. Mariana Ortiz por presentada, parte y domiciliada en representación de la Sra. MARIA EUGENIA VARGAS, a mérito del escrito de ratificación que se adjunta. De la demanda instaurada, TRASLADO a la demandada por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). NOTIFIQUESE. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N°30.268. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de GODOY CRUZ por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle RENATO DELLA SANTA 1259, VILLA HIPÓDROMO, GODOY CRUZ , Provincia de Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios y su envío de conformidad con la Acordada N°30268.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE.. Fdo.VACAS María Verónica.-Juez.-

13-10/279803/23-10A

EDICTO.Juzgado de Gestión Judicial en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial,NOTIFICA A FIDELIS S.A.de ignorado domicilio y a los terceros interesados, que en Autos 51.959 **"FURLOTTI JUAN JOSÉ C/FIDELIS S.A P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** a fs.467 recayó sentencia que en su parte resolutiva reza: "Gral. San Martín, Mza., 29 de mayo de 2017.-Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara el Sr. JUAN JOSE FURLOTTI, sobre un inmueble rural ubicado en la zona denominada El Lechucito, identificado como fundo enclavado con salida a 7.805 metros aproximadamente a Ruta Nacional 7 a la altura del kilómetro 890 y conocido públicamente como Colonia El Regadío o puesto El pozo del Algarrobo,Dpto. de La Paz,Provincia de Mendoza, con una superficie de 1917has. 2944.16m2.,cuyos demás datos y límites se en-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

cuentran especificados en el plano de mensura que acompaña, inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz en el Folio Real matrícula 232281/12, debiendo inscribirse a nombre del actor,que adquirió la propiedad en fecha 10 de abril de 2006.- II.Imponer las costas,al actor (arts.35 y.36 del C.P.C.).- III.-Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto obren en autos elementos que permitan su determinación.- IV.-Firme la presente y otorgadas las conformidades profesionales, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE a las partes y al Defensor Oficial.Fdo: Dra.María Violeta Derimais-Juez"

21-10/279915/21-10

EDICTOJUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA-en autos Nº4116 caratulados **"FALCONI GUIDO MARTIN C/AZCURRA NADYA MARIA JOHANA Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y ACUMULADO 3937 P BLSG"**-en los que el Juzgado a fs.18 resolvió:"Gral.San Martín, Mendoza,20 de febrero de 2025. ////RESUELVO:1Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor,el demandado IVAN OSVALDO CASTILLO, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.06 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.- NOTIFÍQUESE.- Gral. San Martín, Mendoza, 29 de diciembre de 2023. Téngase presente el oficio diligenciado e informe de estado de dominio acompañado. En consecuencia, de la demanda de conocimiento instaurada, córrase traslado a los demandados NADYA MARÍA JOHANA AZCURRA e IVÁN OSVALDO CASTILLO,con citación y emplazamiento para que en el término de VEINTE DÍAS,comparezcan, respondan,ofrezcan pruebas y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley.(Art.21,74,75,156,160 y concordantes del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Ténganse presentes las pruebas ofrecidas para su oportunidad y lo demás expresado,en cuanto por derecho correspondan.-Téngase presente que la causa tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos Nº3937 caratulado "FALCONI GUIDO MARTIN P/BLSG", originarios de este mismo Tribunal, y conforme constancias que tengo a la vista. Asimismo, póngase en conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2º parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente, será de aplicación al sublite el Art.1.735 CCyC, en cuanto dispone:"Facultades judiciales. No obstante, el Juez puede distribuir la carga de la prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cual de las partes se halla en mejor situación para aportarla.Si el Juez lo considera pertinente,durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio,de modo de permitir a los litigantes,ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa"(Art.46 del CPCCT y 7 CCyC).-A los fines de acceder al escrito que da origen al presente decreto la parte interesada deberá hacer click en el siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GHLSU31540 AC- MARIA VIOLETA DERIMAS-JUEZ -.

21-10/279918/29-10A

EDICTOS DRA. MARIA PAZ GALLARDO. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-07173076-4 (012051-275170), caratulados "**BECARES ONTIVERO RODRIGO EZEQUIEL C/DESARROLLO FINANROUX CORP**

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

S.A. Y TORRES ARIEL EFRAIN Septiembre de 2025.(...)RESUELVO: RESUELVO:I- Declarar al Sr. ARIEL EFRAÍN TORRES, D.N.I. 21.375.102, persona de ignorado domicilio. II.-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III.-Oportunamente, dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.GM. Fdo.DRA. MARÍA PAZ GALLARDO, JUEZ. Y Fs 2: "Mendoza, 28 de Febrero de 2023.(...) De la demanda de conocimiento interpuesta, dése TRASLADO a la parte accionada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro. 9001). (...)A los fines de P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO". Este Tribunal notifica al Sr. ARIEL EFRAÍN TORRES, persona de domicilio ignorado, de lo resuelto a Fs 22: " Mendoza, 19 de la notificación de la demanda se copian los siguientes links: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /BWGCH28130 (demanda). https://s .pjm.gob .ar/dd/cpl/IDJKU28132 (documentación). NOTIFÍQUESE.APA.Fdo.DRA. MARÍA PAZ GALLARDO. JUEZ. 16/10/150246/24/10/2025

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 284.388 caratulados **TELLEZ FLORES CILVIA C/ SAEZ CONSUELO VIRGINIA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 06 de Marzo de 2025...Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria Sra. CONSUELO VIRGINIA SAEZ por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Tres de Febrero Nº 1845 de Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT.... Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno....Dra. MARCELA RUIZ DIAZ - Juez". "Mendoza, 29 de Septiembre de 2025. Conforme se peticiona, procédase a la publicación edictal ordenada a fs. 1, por medio del Diario LOS ANDES...Fdo. Dra. MARCELA RUIZ DIAZ JUEZ. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WJVVT191518 Ubicación: Calle Tres de Febrero Nº 1845 de Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza Inscripción: Asiento 19119. Fs. 29. Tomo 106 E. Gllen. Titular Registral: SAEZ MARTINEZ, DAMIAN. DNI 6.847.356.-
15/10/109699/27/10/2025

EDICTOS Tribunal de Gestión Asociada Nº 3. Primera Circunscripción de Mendoza, en autos N° 320108 caratulados "**SCHEURER MARTINEZ, MAURICIO NICOLAS C/VARGAS VIDELA , ELENA; VARGAS VIDELA, MARIA GALA; VARGAS VIDELA , FELIZA Y VARGAS QUIROGA, VALENTIN P/PRESCRIPCION AQDQUISITIVA**", notifica a los posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Domingo French Nº 741, individualizado como Lote 3, Manzana K, Distrito General Gutiérrez(Loteo Vargas), Departamento Maipú, Provincia de Mendoza,, constante de una superficie según Mensura de 316, 32m2, siendo los titulares registrales de la inmueble que se pretende usucapir son Elena Vargas Videla, María Gala Vargas Videla, Felisa Vargas Videla y Valentín Vargas Quiroga, conforme lo ordenado por resolución de fs. 10, que dice: 'Mendoza, 15 de septiembre de 2.025....Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Domingo French Nº 741, individualizado como Lote 3, Manzana K del Distrito General Gutiérrez (Loteo Vargas), Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, CINCO DÍAS en forma alternada (art.72 CPCCyT). Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sanchez. 15/10/150241/27/10/2025

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL. COMERCIAL Y MINAS sito en calle Paso de los andes N.º555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, en autos CUIJ: 13-07860472-1((022003-43967)) **SILVESTRE MARTIN EDUARDO C/PINTOS ROBERTO DOMINGO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, hace saber a los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de una superficie de 2.520 ha. 9.138,52m2, sito en la Ruta Nacional N.º188 S/N, La Mora, distrito de Bowen, departamento de General Alvear, provincia de Mendoza, República Argentina, padrón municipal NO TIENE; nomenclatura catastral N.º18-04-88-5500-215842-0000-4; inscripto en la matrícula 17.732/18, asiento A-1, del Folio Real de General Alvear con fecha 30/12/1960, fecha de escritura 23/12/1960, titular: CRUZ PINTOS, Pedro., QUE PUEDEN COMPARECER A EJERCERLOS DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DIAS ACORDADO PRCEDENTEMENTE Y BAJO APERCIBIEMINTO DE LEY (ART.209 INC II A) DEL c.p.c.c.yt.).- Dr.LUCAS RIO ALLAIME.- JUEZ.**
17-10/279896/29-10a

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION A. SOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07386145-9((012051-277882)) **BUSTOS SAMIR ALEJANDRO C/PAEZ ADRIAN ESTEBAN Y PAEZ DIEGO DANIEL P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Notifica a: Diego Daniel PAEZ DNI 30.988.547 y Adrian Esteban PAEZ.DNI 38.307.082 en carácter de demandados. Foja:2. Mendoza,15 de noviembre del 2023.Proveyendo el escrito inicial de demanda: Téngase a las Dras. Agustina Tello y Soledad Giménez, por presentadas,parte y domiciliadas, en representación del Sr.ALEJANDRO BUSTOS SAMIR, acreditando personería mediante escrito ratificatorio que acompaña. Hágase saber que conforme lo dispuesto por el art.21 del CPCCyT deberán constituir domicilio procesal electrónico. Téngase presente el inicio del trámite para obtener el beneficio de litigar sin gastos. Téngase presente lo expuesto y prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta, dese TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(art.21,74,75,160,161 y cc. del CPCCyY). NOTIFÍQUESE. Ofíciese, a cargo de parte actora, al Juzgado Administrativo de Tránsito de Guaymallén a fin de que remita en calidad de AEV el expediente N°054128-J1A-2023-60204 caratulado "PAEZ DIEGO DANIEL-BUSTOS SAMIR ALEJANDRO; P/ACCIDENTE VIAL", sin perjuicio de su oportuna admisión.(art.46 inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CCCyT). Por ratificado lo actuado. gvr Fdo. Dra. Fabiana Martinelli Juez. Foja:43. Mendoza, 04 de Julio de 2025. VISTOS: CONSIDERANDO:RESUELVO:I-Declarar a los Sres. Diego Daniel PAEZ DNI 30.988.547 y Adrian Esteban PAEZ DNI 38.307.082 personas de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS-con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. FIJ Fdo. Dra. Fabiana Martinelli-Juez.
14-10/279821/21-10A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-00740051-3((012011-137720)) **ORDOÑEZ, SARA BEATRIZ S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Fojas:127 Mendoza,09 de Mayo de 2012.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase por acreditada la personería invocada a tenor del escrito ratificatorio acompañado.De la demanda instaurada córrase-TRASLADO-a los titulares registrales y/o a sus posibles herederos del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan,ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal(arts.21,74,75,212 y.214 del C.P.C y art.24 Ley.14.159). Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Godoy Cruz a los efectos dispuestos por el art.214 del C.P.C. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Ofíciese al Registro de la Propiedad con el fin de que informen deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Tómese nota de la iniciación del presente procesos al solo efecto de publicidad noticia, a tales fines ofíciese al Registro de la Propiedad.(Disposición técnica registral N°5, resolutivo VII). NOTIFÍQUESE. Fdo: Dra. Graciela Beatriz SimónJuez. Foja:607. Mendoza, 14 de Octubre de 2025. VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a otros presuntos herederos que pudiesen existir de los Sres. FILOMENA JURI; JOSÉ BERNARDO JURI; PEDRO JURI; MARÍA TERESA JURI VDA. DE PITON O PITTON; ÁNGELA JURI DE SGAIB O ZGAIB; CARMEN JURI DE PEZZOLA: BERNARDO MOISÉS JURI; BERNARDO LUIS SARDI: ADELA JESUS SARDI DE REDONDO y MARIO MIGUEL ALFREDO SARDI, personas inciertas. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario III-Oportunamente,dese intervención a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. DRA.GRACIELA SIMÓNJUEZ SUBROGANTE".
21-10/279920/29-10A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.Autos Nº22749/2024 caratulados **"MAESTRI LUIS RUBEN C/RODRIGUEZ MAXIMILIANO HERNAN P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER**.-NOTIFICA a RODRIGUEZ MAXIMILIANO HERNAN, D.N.I. N°32.122.843,de ingnorado domicilio las siguientes resoluciones:"Mendoza,13 de Marzo de 2025.(...) RESUELVO:I.-Imponer las costas a los accionados vencidos Sres.Maximiliano Hernán Rodríguez;Tadeo Daniel Salinas y Carlos Roberto Araya Palma(art.35 y.36 del.CPCCyT) II.-Regular los honorarios correspondientes a los Dres. Antonella Mastrangelo y Juan Ignacio Stra,en la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS($67.500) y PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS($67.500)(art.2,7,9 inc.e) de la Ley 9131) CÓPIESE. NOTIFIQUESE. DRA.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO Juez" y "Mendoza,23 de Septiembre de 2025.(...) RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia,declarar que la parte demandada RODRIGUEZ MAXIMILIANO HERNAN,D.N.I. N°32.122.843 resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar el presente auto conjuntamente con el auto de fs.42 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO por tres veces, con dos días de intervalo.- III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFÍQUESE.-DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez".
21-10/279919/29-10A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, auto N°6.370, caratulados: **"GIRONE JOSE ALBERTO C/SUCESORES DE OVANDO SERGIO EDUARDO Y ESCUDO SEGUROS S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.- hace saber Sr.SERGIO GABRIEL OVANDO, D.N.I. N.º26.296.544, de ignorado domicilio, que a fs.230 y.52.el Tribunal proveyó: "Mendoza, 02 de Mayo de 2020.De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía ESCUDO SEGUROS S.A. para que en el plazo de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE". " RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada, Sr. SERGIO GABRIEL OVANDO, D.N.I. N.º26.296.544, resulta ser de ignorado domicilio.- II.-Notificar el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.52 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.- III.-Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFÍQUESE.-MAD. Firmado: DRA.ANA JULIA PONTE-Juez"
21-10/279914/29-10A

Legales

MENSURAS

EDICTO. Agrimensor Franco Giner, mensurará aproximadamente 3ha4000m2(P.M.E.) para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de ROBERTO GONZALEZ, pretendida por PARRONCHI MARIA LOURDES ubicada en calle Milagros sin número, Corralitos, Guaymallén, a 470m dirección norte de calle Ferrai, vereda Oeste. Limites: Norte: Bustos Salvador Marcelo; Sur: Gonzalez Roberto; Este: Calle Milagros, Gonzalez Roberto; Oeste: Gonzalez Roberto. Octubre 27. Hora: 16:30. EE-72303-2025.
20-10/279909/22-10

EDICTO.Agrimensor Martin Gili mensurara y unificara 390.55m2 de JOSE RIVERO, ubicada en calle Paula Albarracín de Sarmiento N°1129, General Belgrano,Guaymallén, Mendoza. Octubre 27. Hora:08:30. EE-72399-2025.
20-10/279907/22-10

EDICTO.GABRIEL PICCOLELLA Ingeniero Agrimensor mensurará 259 m2 aproximadamente gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58 y modificatorias. propiedad de JUDITH VANESA FRIAS y PABLO JAVIER FRIAS. José María Irusta 139, Ciudad, Maipú. Pretendiente ANA GRACIELA TOBAR. Norte: Juana Cobo, Manuel Callejón, Melina Callejón y Carolina Elizabeth Callejón, Alejandra Laura Rivadeneira. Sur: Miguel German Fernández Román, Este: calle José María Irusta y Oeste: Manuel Castillo. Octubre 27. Hora: 12:00. EX-2025-08025627--GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-10/279906/22-10

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Ricardo Utrero mensura 380.00m2, propietario JOSE GINESTAR en calle Juarez Celman 4037, Bermejo, Guaymallen. Octubre 27. Hora: 12:00. EX-2025-08246614- -GDEMZA-DGCAT_ATM
20-10/279907/22-10

EDICTO. Jesús Miranda Agrimensor Mensurará Aproximadamente 1244,48 m2 Propietario ORLANDO MIRALLES, FRANCISCO DIAZ y AMERICO OMAR GELVES, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Pretendientes EDUARDO OSVALDO DEL POZO y RAUL HUMBERTO NARANJO, Ubicada En Callejón Comunero c/salida a Calle Crucero Gral. Belgrano S/Nº, 165 metros al Norte de Calle Soberanía Austral, Costado Oeste, y Luego 85 metros por Callejón Comunero, Costado Sur, Las Compuertas, Lujan de Cuyo, Limites Norte Callejón Comunero Indivisión Forzosa, Sur Monfestino S.A., Este Orlando Miralles, Francisco Diaz Y Américo Omar Gelves, Oeste Francisco Díaz, Américo Omar Gelves, Juan Antonio Pentassuglia y Julia Hermelinda Fernández. Octubre 27. Hora: 08:30. EX-2025-08244049- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-10/279910/22-10

EDICTOS: Mensuras

EDICTO. Jesús Miranda Agrimensor Mensurará Aproximadamente 1244,48 m2 Propietario ORLANDO MIRALLES, FRANCISCO DIAZ y AMERICO OMAR GELVES, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Pretendientes EDUARDO OSVALDO DEL POZO y RAUL HUMBERTO NARANJO, Ubicada En Callejón Comunero c/salida a Calle Crucero Gral. Belgrano S/Nº, 165 metros al Norte de Calle Soberanía Austral, Costado Oeste, y Luego 85 metros por Callejón Comunero, Costado Sur, Las Compuertas, Lujan de Cuyo, Limites Norte Callejón Comunero Indivisión Forzosa, Sur Monfestino S.A., Este Orlando Miralles, Francisco Diaz Y Américo Omar Gelves, Oeste Francisco Díaz, Américo Omar Gelves, Juan Antonio Pentassuglia y Julia Hermelinda Fernández. Octubre 27. Hora: 08:30. EX-2025-08244049- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-10/279911/22-10

EDICTO. Osvaldo Sergio Di Nasso mensurará aproximadamente 11.000,00m2, para Título Supletorio (Ley 14.159, y modificatorias). Propietario: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. Pretendiente: GLADYS ESTER CABRERA. Límites: N, E y O: Gobierno de Provincia de Mendoza; S: Callejón Manuel Gil. Ubicación: Calle Manuel Gil N° 7.500, esquina Ferrer s/n, El Sauce, Guaymallén. Octubre 27. Hora: 16:00. EX-2024-10004995-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20-10/279908/22-10

EDICTOAgostina Ulloa Ingeniera Agrimensora mensurará 407.36 m2. Propietario **FERNANDEZ LEROY, JUAN.** Ubicación: Pasaje Teodoro J. Schestakow N°163, Ciudad, San Rafael. Octubre 27, hora 17:00. EX-2025-08158854-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/10/FM73045/22/10/2025

EDICTO Agrimensora Ana Laura Farías mensurará 2000 m2 aproximadamente, propiedad de **EDGAR ESTEBAN ROY Y SAMPERTINI MARISA ANGÉLICA** , ubicada en: Ruta Prov. N°89 S/N° 295 m al sur de Arroyo Grande, costado Este, Los Chacayes, Tunuyán; Octubre 28; Hora: 17 Expte: EX-2025-08157734- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/10/109738/23/10/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 2.066,69 m2 (parte mayor extensión), propiedad **RAUL ANTONIO BERNABE** , con frente a Callejón Comunero de Indivisión Forzosa costado Norte a 120 metros al Oeste de Calle Buen Orden, cuya entrada se encuentra a 400 metros al Sur de Carril Norte, Buen Orden, San Martín. Octubre 28, hora 18,30. Se cita a los Condóminos del Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa. EX2025-08120374--GDEMZA-DGCAT_ATM.
21/10/109737/23/10/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 370,71 m2 (aproximadamente), propietario **ALICIA RESTITUTA FERRER BENEITE o ALICIA RESTITUTA FERRER, FERNANDO FERRER BENEITE o FERNANDO FERRER, ESTHER FERRER BENEITE o ESTHER FERRER, JOSE JULIO FERRER BENEITE o JOSE JULIO FERRER, MANUEL FERRER BENEITE o MANUEL FERRER, MARIA ANGELICA FERRER BENEITE o MARIA ANGELICA FERRER** , pretendida por ALFREDO VICENTE VERDE y NORBERTO RAMON VERDE. Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en Calles Laureano Galigniana N° 293 y Gral. Belgrano N° 94, esquina Sur-Oeste, Villa Nueva, La Paz, Octubre 28, hora 10. Expediente EX2025-08250002- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Calle Laureano Galigniana. Sur: Carlos Beneite. Este: Calle Gral. Belgrano. Oeste: Alfredo Vicente Verde.-
21/10/109732/23/10/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 390,00 m2 (aproximadamente), propietario **NICOLAS AVILA** , pretendida por MARCELO DANIEL AVILA. Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Provincial N° 50 costado Sur a 500 metros al Este de Calle 26 de Enero, Las Catitas, Santa Rosa, Octubre 27, hora 19. Expediente EX2025-08025000- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Ruta Provincial N° 50. Sur: Juan Manrique, Oscar Fermín Manrique y Donato Fermín Manrique. Este: Nicolás Ávila. Oeste: María Teresa Ovejero de Flores.-
20/10/109718/22/10/2025

EDICTO Agrimensor Rodolfo Genovesi mensurará 180 m2 gestion Titulo supletorio Ley 14159 y MODIFICATORIAde **CARCERERI, HUGO** , em calle Esquivel Aldao N° 967, Ciudad de Maipú, pretendida por:HUGO ALBERTO, FABIO ARIEL y PABLO MARTIN CARRICONDO, LIMITES: NORTE y ESTE: HUGO ALBERTO y PABLO MARTIN CARRICONDO, SUR: SAT SAUL ERNESTO, OESTE: CALLE ESQUIVEL ALDAO. Expte.:EX-2025-08284453- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 28 Hora 9.-
21/10/109734/23/10/2025

EDICTO FEDERICO AGUSTÍN VEGA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 500 m2 propiedad de **HUGO EDGARDO BARAGIOLA Y NERINA BARAGIOLA GAGLIANO** Para Título Supletorio Ley N° 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por: Miriam Mabel Montiel, Jonathan Eduardo Rojas Montiel, Ivan Gabriel Rojas Montiel y Cristian Gustavo Rojas Montiel Límites: Norte, Sur y Este: con Titulares registrales y Oeste: Calle San Agustín. Ubicada Calle San Agustín N° 4118, Barrio Recoaro, Lunlunta, Maipú, Mendoza. EX-2025-08186456- -GDEMZA-DGCAT_ATM 28 Octubre a las 09:00 hs.-
20/10/109729/22/10/2025

EDICTOFranco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 237,60 m2. Propietario: **JOSÉ GARCÍA ROSA.** Ubicación: Av. Bartolomé Mitre 320, Ciudad, San Rafael. Octubre 27, hora 13:00. Expediente EX-2025-08158960-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/10/FM73044/22/10/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 578.50 m2 Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ANTONIO RODRIGUEZ NAVARRETE** . Pretendida por: DANIELA DAIANA LOMBARDO (50%); BRIAN JAVIER DOMINGUEZ (50%), Limites: Norte, Este y Oeste: El Titular, y Sur: Dirección General de Escuelas. Ubicada como fundo enclavado por servidumbre de hecho 29m al oeste calle Santa Maria de Oro n° 350, 57m al sur de calle San Martin, costado oeste, Cuadro Nacional, San Rafael, Mendoza. OCTUBRE: 27 de 2025 Hora 15. Expte EX- 2022-01535279- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
20/10/109727/22/10/2025

EDICTO Ing. Agrim. Facundo Funes, mensurara aprox. 219.70 m2. Título de: **JOSE MARIA ROSALES y MARTINA VIZCAYA DE ROSALES** . Gestión Titulo Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, pretendida por: JORGE ALFREDO JOFRE Y ANA GLADYS GARCIA. Calle Coronel Rodríguez N° 2438, Sexta Sección, Ciudad, Capital. Limites, Norte: BRAVO BEATRIZ DE LOURDES BRAVO BEATRIZ DE LOURDES y JUAN C MASCARO; Sur: GAMBINI STELLA MARIS.; Este: CALLE CORONEL RODRIGUEZ.; Oeste: BUENO SERGIO GUSTAVO. EX-2025-08234634- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 27, 17:00 hs.-
20/10/109730/22/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 124.80 m2 aproximadamente, propiedad de: **ROJAS LUIS ALBERTO (1/2) Y ROJAS MANUEL (1/2)** . Ubicada en Calle Castelli n° 1517, Ciudad, San Rafael, Mza. EX- 2025-07803341-GDEMZA-DGCAT_ATM. 27 de Octubre, Hora 9.30.-
20/10/109726/22/10/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 550 Has 0000 m2, propiedad de **VINEYARDS AND BODEGAS S.R.L**. pretende: JUAN MARTIN ACENDON para titulo supletorio ley 14159 y modificatorias decreto 5756/58.Compuesta por dos fracciones: limites: Norte: Nestor Omar Goya y otros y Roger Anthony Gallo Sur: Roman Luciano Rodriguez Este: Roger Anthony Gallo y Ruta Nacional 143oeste: costas del Rio Atuel - Ubicación: Ruta Provincial 190 a 306 m Oeste de Ruta Nacional 143 General Alvear. Octubre: 29 Hora: 12:00. EX2025-08168648-DGCAT_ATM.-
21/10/109733/23/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 294,96 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: LOPEZ IRMA NOEMI, ubicada en Calle 12 de Octubre Nº 4956, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Limites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/Calle 12 de Octubre, O: c/ el Propietario. EE-71081-2025. Octubre 28, Hora: 15:15.
20/10/FM73052/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 294,96 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: ANGEL BERNARDO OSORIO, ubicada en Calle 2 de Abril Nº 4977, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/el Propietario, O: c/Calle 2 de Abril. EE-71084-2025. Octubre 28, Hora: 15:30.
20/10/FM73053/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 294,96 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: SONIA ELIZABETH RIVAS, ubicada en Calle 2 de Abril Nº 4955, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/el Propietario, O: c/Calle 2 de Abril. EE-71083-2025. Octubre 28, Hora: 15:45.
20/10/FM73054/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 316,04 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: ZAMBUDIO HUGO ALEJANDRO, ubicada en Calle Belgrano Norte Nº 4992, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/Calle 17 de Agosto, S: c/el Propietario, E: c/Calle Belgrano Norte, O: c/el Propietario. EE-71070-2025. Octubre 28, Hora 14:45.
20/10/FM73049/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 320,04 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: CLAUDIO ANTONIO AMARO BRAVO, ubicada en Calle Belgrano Norte Nº 4954, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/Calle Belgrano Norte, O: c/el Propietario. EE-71075-2025. Octubre 28, Hora: 14:30.
20/10/FM73050/22/10/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 320,04 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE**, Ocupante: LOPEZ ALCIRA PATRICIA, ubicada en Calle 12 de Octubre Nº 4955, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/el Propietario, S: c/el Propietario, E: c/el Propietario, O: c/Calle 12 de Octubre. EE-71079-2025. Octubre 28, Hora 15:00.
20/10/FM73051/22/10/2025

EDICTO Ivana Rodriguez Ingeniera Agrimensora mensurará 53.45 m2 Superficie Cubierta Propia 100%; 2.80 m2 Superficie Cubierta Propia 50%; 6.75 m2 Superficie Cubierta Común 100%; 5.05 m2 Superficie Cubierta Común 50%; 0.90 % Dominio; 7.57 % Expensas de Unidad 0-C, Monoblock 6, Manzana A, 5° Barrio CEC, Ciudad, San Martín, para Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Titular: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** ; pretendiente: MARISA NOEMI OTAEGUI. Límites: Norte y Sur: Instituto Provincial de la Vivienda; Este y Oeste: Consorcio Quinto Barrio Centro Empleados de Comercio. EX-2025-08277497--GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 28, 9hs.-
21/10/109739/23/10/2025

EDICTOJavier Baudracco Ing. Agrimensor mensurará 300.00m+, ANTONIO CHIOFALO, Neuquén 560, Ciudad, Las Heras. Octubre 28. Hora: 17:00. EX-2025-08313231–GDEMZA-DGCAT_ATM.
21-10/279927/23-10

EDICTO Jorge Ali MATHEZ, Ing. Agrimensor, Mensurará 324,00 m2, SEGÚN TÍTULO. Propietarios : **CORTEZ FERNANDO MIGUEL y CANO DE CORTEZ NELIDA SUSANA** Ubicación : JUAN JOSE CASTELLI Nº 919 DTO. CIUDAD, DPTO. SAN RAFAEL (Mza.) Expte. : Nº : 2025- 08250430-GDEMZA-DGCAT-_ATM. OCTUBRE 27 DE 2.025 hora 17:30.-
20/10/109728/22/10/2025

EDICTOJose Hurtado, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2.5 HA aproximadamente, para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (Articulo 236, Inciso A, Codigo Civil y Comercial de La Nación). Pretendida por OLIVELLA RICARDO JAIME, ubicada en calle Doctor Cichiti y calle Gran Capitan Sur, esquina Nor-Oeste, Ciudad, Capital. Límites: Nor-Oeste: Rízo Bruno, Juan Manuel Barroso, Scandura Ignacio y Saens Maria Jose; Este: calle Doctor Cichiti; Sur: calle Gran Capitan Sur; Oeste: Scandura Ignacio y Expojugos S.A. Octubre 28. Hora: 13:00. EE-72390-2025
21-10/279929/23-10

EDICTO Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará 20146.47 m2 rectificación plano N° 17/61404 propiedad de **DANKATECNICA S.A.I.C. Y F** Av. Mitre N° 300, Villa 25 de Mayo, San Rafael. Expte Nº EX -2025-08300705GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 28 Hora 9.30.-
21/10/109736/23/10/2025

EDICTO Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 216.37 m2, propiedad CARLOS ARMANDO GERLO. Calle Agustín Álvarez 76, Ciudad, Rivadavia. Octubre 28. Hora: 08:00. EX-2025-08295576-GDEMZA-DGCAT-ATM.
21-10/279928/23-10

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 220 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, Titular **FELICITAS NERY BAIGORRIA**, pretendiente JOAN GIANFRANCO MAYA. Límites: Norte: La titular; Sur: Héctor Dante Libanti; Este: María Antonia Daszenci; Oeste: La titular. Ubicada en servidumbre de tránsito, 26 m al Este, con salida a calle Lavalle 13 m Sur de carril Norte, costado Este. Octubre 27, hora 12:00. EX-2025-07752109-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/10/FM73046/22/10/2025

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 71806.87 m2 aproximadamente, para Título Supletorio Ley 14159 y sus modificatorias, propietario **GIORDANO JOSE, GIORDANO CARMELA MARIA, DIAZ de FURFURI LEONOR ANA de JESUS, FURFURI de QUERCETTI CARMELA, FURFURI de MICELI MARIA ANGELA, FURFURI de COSTANTINO CARMEN, FURFURI JOSE, FURFURI FORTUNATA, DIAZ de FURFURI LEONOR ANA de JESUS y FURFURI DIAZ DOMINGO ANTONIO**, pretendiente ALMENCI S.A.. Ubicación Roca S/N° a 748 m al Este de calle Mayorga, costado Sur, Coquimbito, Maipú. Límites: Norte: calle Julio Roca; Sur: FFCC San Martín; Este: Juan Luis Mazzela, Alfredo José García y Garcia Francisco Javier; Oeste: El Pretendiente. EX-2025-08170592-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 27, hora 12.00.

Ingeniero Agrimensor Agustín Tárula, mensurará 316,04 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, Ley Nacional 24374/94 y modificatorias, Ley Provincial 8475/12, propiedad de UNIÓN VECINAL 6 DE SEPTIEMBRE, Ocupante: ZAMBUDIO HUGO ALEJANDRO, ubicada en Calle Belgrano Norte Nº 4992, Bº 6 de Septiembre, Villa Bastias, Tupungato, Mendoza. Límites: N: c/Calle 17 de Agosto, S: c/el Propietario, E: c/Calle Belgrano Norte, O: c/el Propietario. EE-71070-2025. Octubre 28, Hora 14:45.
20/10/FM73048/22/10/2025

EDICTORodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 17 ha. 9.528 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **Roldán NICOLÁS VICENTE, GÓMEZ NORMA GLADYS TERESA y DI CESARE YÉSICA CECILIA**, pretendida por: GÓMEZ NORMA GLADYS TERESA y DI CESARE YÉSICA CECILIA, ubicada en calle Mirasso S/N a 855 metros al oeste de RP 29, lado Norte, Rodeo del Medio, Maipú. Límites: Norte: Oropeza Castro Eusebia, en un tramo, Oropeza Sunagua Juan de Dios en otro tramo y Bauza Jorge Mario en otro tramo; Sur: Calle Mirasso en un tramo y Condori Huallpa Eduarda en otro tramo; Oeste: Juana Susana Ríos y Walter Omar Ríos en un tramo, Espinola Carmen, Espinola Alicia, Espinola Isabel y Mamani Llanque Cristina en otro tramo, Sánchez Graciela Cintia en otro tramo, Víctor Sardinas Oropeza, Gladis Llanos y Curzo Carvajal Juanito en otro tramo, Juan Sergio Estudillo en otro tramo, Norma Gladys Teresa Gómez en otro tramo, Rosa María Ferreyra en otro tramo, Millán Mariana Gabriela en otro tramo y Ríos Antonio en otro tramo; Este: con Calle Mirasso en un tramo y Ramírez Beatriz Norma en otro tramo. Octubre 27, Hora 09:00. EX-2025-08115261-GDEMZA-DGCAT_ATM.
20/10/FM73046/22/10/2025

EDICTO SALVADOR MARCHETTA, Agrimensor mensurara, 560,00 m2 de **ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES CUATRO DE JUNIO** Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Pretendida por ELIO GABRIEL TAPIA, EMILIO HERNAN TAPIA, MARIA ELIZABETH TAPIA y ELIANA ANDREA TAPIA Norte: Lote 9 Manzana B del propietario, Sur: María Carolina Basile, Este: Néstor David Pávez y Oeste: calle Guardia Vieja, Calle Guardia Vieja N° 553, Vistalva Lujan de Cuyo, Octubre: 28 Hora:16. EX2025-08243534-GDEMZA-DGCAT-ATM.
21/10/109735/23/10/2025

MENSURA Nestor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurara 8ha 4979,76m2 aproximadamente de **FARINA, JUAN DOMINGO** pretendida por JOSÉ MIGUEL CARRION Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Carril Mirador o Ruta Nacional n° 71 s/n°, 12 de Octubre, Santa Rosa. Octubre 27. Hora: 09:00. EX-2025-06512980-GDEMZADGCAT_ATM. Limites: Norte: Ruta Provincial n°50, Sur: Farina Luis Mario; Alvarez Mirta Carolina y Carrion Luis Arturo, Este: Angélico Néstor Fabio; Juan Carlos Angélico; Oreste: Corazza; Vilches Moreno Mariano; Marcelino E.Agüero; Hugo A.Serrano; Roque Perez; Di Lorenzo Mario Nunzio Gabriel; Noe B. Zamora; Hugo E. Agüero; Francisco Funes; Juan Nadales; Corvalan Nestor Ariel; Hector Arturo Corvalan; Julia Areolinda Gomez; Angelico Mariela Olga; Carrion Walter David; Andres Paez y Patricia Josefa Gelvez; José Jacinto Vilches; Juan Tudela; Edgar Raul Ponce y Paula Luisa Estrella; Miguel Gautier; Carrion Luis Arturo y Alvarez Mirta Carolina; Juan Domingo Farina; Miguel Angel Muñoz y Angela Cristina Abaca y Oeste Orlando V. Inzirillo y Alberto Justo Inzirillo.
17-10/279890/21-10

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Fúnebres

PARTICIPACIONES

Ariel Horacio Mediza

Q.E.P.D.

Falleció el 20-10-2025

Su esposa: Marcela; sus hijos: Ezequiel, Nicolás, Carla y Joaquín; hijos políticos: Rocío, Franco y Magali, sus nietos: Naomi, Ahitana, Felipe, Emily y Lorenzo y demás familiares lo despiden con mucho amor. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Elena Graciela Vega

Q.E.P.D.

Falleció el 19-10-2025

Su esposo: José Angel Moreno; sus hijos: Jesica, Lorena, Mariangeles y Martín; hijos políticos: Celeste, Gustavo, Pablo y Fernando; sus nietos: Juan Pablo, Rodrigo, Melanie, Luna, Lucas, Pupi, Flor, Nacho y Pilar; sus bisnietos: Julieta e Isaías que en paz descanses Elena. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Irene Imparato.** Q.E.P.D. Falleció el 19-10-2025. El Dr. Daniel Miranda, Rector de la Universidad Maza y toda la Comunidad Universitaria, lamentan su fallecimiento y acompañan a Edgardo, a César y a toda la familia en su dolor.

Gracias
San Expedito

V.R.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 12, 35-38

Jesús dijo a sus discípulos:

Estén preparados, ceñidas las vestiduras y con las lámparas encendidas. Sean como los hombres que esperan el regreso de su señor, que fue a una boda, para abrirle apenas llegue y llame a la puerta.

¡Felices los servidores a quienes el señor encuentra velando a su llegada! Les aseguro que él mismo recogerá su túnica, los hará sentar a la mesa y se pondrá a servirlos. ¡Felices ellos, si el señor llega a medianoche o antes del alba y los encuentra así!

Palabra del Señor.

LOS ALERCES
Patagonia Apart

TODOS LOS DÍAS 15% DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS
PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESÁ EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

La PASSás y ahorrás bien

HASTA 20% OFF en SUPERMERCADOS

LOS ANDES PASS
CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

TQRCG

ORGULLO MENDOCINO. La Escuela de Vendimia es una de las principales candidatas en estos nuevos premios, que se entregarán en diciembre.

Chakaymanta. Nominada a los primeros Martín Fierro de la Danza

EMOCIÓN. Desde la agrupación, dirigida por Sergio Magallanes, manifestaron su felicidad por este reconocimiento, remarcando el trabajo colectivo.

Así como con la radio, la televisión y, recientemente, los medios digitales, la danza argentina también tendrá sus propios premios Martín Fierro. Incluso, al igual que en los premios ya tradicionales e históricos, será APTRA la organizadora de la gala, que tendrá en 2025 su primera edición. Y una compañía mendocina asoma como una de las grandes candidatas a alzarse con una de las estatuillas.

"Grupo Mix en Folclore" es la categoría en que la Escuela de Vendimia Chakaymanta, nacida en el barrio La Favorita (Ciudad de Mendoza), tendrá representación entre los finalistas del Martín Fierro Nacional de la Danza.

La premiación, en tanto, será el próximo domingo 7 de diciembre, en el espacio GodenCenter Eventos (Buenos Aires), y será televisado para todo el país.

Danza e historia resumidas en una agrupación

Chakaymanta ha ganado su protagonismo en Mendoza durante los últimos años al posicionarse como una compañía formadora de artistas en danzas folclóricas.

Esto mismo le ha valido su identificación y denominación de "Escuela de Vendimia", ya que por sus tablas han pasado -y dado sus primeros pasos- muchos de los artistas que luego brillan y se consagran en la fiesta máxima de los mendocinos.

"Nos llena de alegría contar con su participación en este hermoso proyecto, aportando experiencia, conocimiento y dedicación, que fueron fundamentales para garantizar la imparcialidad y excelencia en el proceso de selección", reflexionaron las CEO y productoras del Martín Fierro Nacional de la Danza, Karina Armendáriz y Mahyra Saad al momento de destacar y expresar su alegría por la participación de los talentos mendocinos en esta flamante premiación.

Y también agregaron: "Su compromiso con el arte y el espectáculo nos inspira a seguir creciendo. Gracias por ser parte de esta fiesta de la danza que recién comienza".

Con más de 50 años de trayectoria en la formación de artistas y bailarines folclóricos, Chakaymanta ya ha hecho historia desde Mendoza.

El año pasado, el malambista Marcos Vázquez se convirtió en campeón nacional de malambo en el Festival Nacional de esta disciplina.

Además, las bailarinas María Sáez Castillo, Julieta Magallanes y Evelyn Oros fueron parte de la histórica primera edición de Malambo Femenino en el Pre Cosquín 2025. Tanto Vázquez como las tres bailarinas pasaron y se formaron en Chakaymanta. Esta misma escuela que fue distinguida por el Senado de la Nación en 2019 y que tiene su propia película.

"Quedar seleccionados y ternados es algo muy importante. No solamente importante para nosotros, sino también para la sociedad de la danza. Para nosotros es más que un logro cumplido. Como maestro, ya me doy como consagrado con respecto a este premio", resumió por su parte el director de Chakaymanta, Sergio Magallanes.

"Nosotros, desde el trabajo social que generamos, hemos logrado llegar a ciertos escenarios y lugares que nos posicionan como referentes y ponen en valor el trabajo que hacemos durante todo el año, en conjunto con las familias, con los amigos, con los artistas, la entrega total de los artistas es única", cerró.

Con más de 50 años de trayectoria en la formación de artistas y bailarines folclóricos, Chakaymanta ya ha hecho historia desde Mendoza.

INÉDITOS. Estos Martín Fierro se entregarán el 7 de diciembre y se televisarán.

El streaming también.

APTRA expande su influencia

PREMIOS. Por otra parte, los Martín Fierro inauguran su edición para este tipo de contenidos.

A la par de los Martín Fierro de la Danza, por primera vez en la historia de la televisión y las plataformas en Argentina se celebrará la edición inaugural de los Premios Martín Fierro a los Canales de Streaming. El evento, que busca coronar a los protagonistas de la nueva era de la comunicación, ya tiene fecha confirmada: será el domingo 14 de diciembre.

Esa fecha, la ceremonia se llevará a cabo en el prestigioso Centro de Convenciones de Buenos Aires, reuniendo a los máximos referentes de este pujante universo digital. La gran novedad, además del nacimiento de esta categoría, es que la gala tendrá una doble transmisión sin precedentes: podrá seguirse en vivo tanto por el canal de streaming anfitrión, OLGA, como por la televisión abierta, a través de la pantalla de Telefe.

Estos premios, impulsados por la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA), reconocerán las mejores producciones del universo digital estrenadas durante el año 2025. El objetivo es destacar a los creadores, programas y plataformas que transformaron la forma de comunicar y conectar con las audiencias.

Según adelantaron desde la organización, la gala promete una puesta en escena imponente, con grandes figuras invitadas y shows en vivo, marcando un hito en la industria del entretenimiento y sellando la definitiva alianza entre el streaming y el medio tradicional.

Con estas novedades, APTRA planea expandir su influencia a otros ámbitos por fuera del clásico Martín Fierro de la TV y el de la Radio. Con el paso de los años, sumó el Martín Fierro Digital, el de Teatro, y hasta sugirió destinar uno a los mejores corredores inmobiliarios. Según Clarín y La Nación, anualmente entrega entre 500 y 600 estatuillas.

OLGA. El canal de Migue Granados transmitirá la gala junto a Telefe.